# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.263

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470


## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AIR FOOD**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de AIR FOOD S.A. 1) Marcelo Alejandro Tomaselli, argentino, soltero D.N.I. 16.620.525, 35 años, arquitecto,domicilio Reconquista 1017 5º Capital; "T.A.R.T.A. CATERING S.R.L." (en formación) del 27/10/99. 2) 27/10/99. 3) AIR FOOD S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de servicio de gastronomía, en restaurantes, bares, confiterías, exposiciones, hoteles, aviones,clubes, catering, fiestas, ya sea por la contratación directa del servicio o por la organización de los eventos. La compra-venta, consignación de comestibles, bebidas alcohólicas y sin alcohol, y demás elementos necesarios para la organización de fiestas y eventos. El alquiler o arrendamiento de los enseres, los locales y los transportes necesarios para la Organización de Eventos. La explotación de servicio de piano bar, disco, lugares bailables. Administración: Administración, mandato, consignación, de las operaciones comprendidas en este objeto social; Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años desde inscripción I.G.J. 7) $ 12.000. 8/9) Presidente 3 años. 10) 31/12. Sede Social Reconquista 1017 5º Capital.

Autorizado - Abogado - Marcelo Hernán Benegas

Nº 34.375

**AMAGU**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de AMAGU S.A. Por escritura del 21/10/99, Fº 654, Reg. 1779 Cap. Fed., se constituyó "AMAGU S.A.". Socios: Marcelo Walter Luis Arcidiacono, arg., nac. 4-9-61, cas. en 1ras. nup. con Marcela Viviana Scafide, hijo de José Arcidiacono y de Ofelia Dolores Bertocchi, DNI 14.679.710, comerciante, C.U.I.T. 20-14679710-6, dom. en Sayos 5048, P. 5º "A"; Patricia Nora Scafide, arg., nac. 16/11/60, div. en 1ras. nup. de Juan José Popovich, hija de Rodolfo Scafide y de Nélida Barrillaro, con D.N.I. 14.264.359, comerciante, C.U.I.T. 27-14264359-1, dom. en Isabel la Católica 1081, Piso 1, Departamento "R" y Nicolás Ciano, Ital., nac. el 24/9/26, cas. en 1ras. nup. con Angela Arcidiacono, hijo de Carmelo Ciano y de María Antonia Violande, con D.N.I. 93.460.197, comerciante, C.U.I.T. 20-93460197-2, dom. en 3099, todos de esta Ciudad. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Venta de billetes de lotería, prode, quiniela, loto, quini 6, y todo otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000.- representado por 2.000 acciones, de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Marcelo Walter Luis Arcidiacono. Vicepresidente: Patricia Nora Scafide. Director Suplente: Nicolás Ciano. Sede social: Inclán 3099 de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña

Nº 28.659

**ARDENSUR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Grunfeld, comerciante, nacido el 25/1/34, LE 4.120.789, Niceto Vega 5936 y Dante Pablo Camiletti, docente, nacido el 12/5/74; DNI 23.867.558, Salguero 401, ambos argentinos, solteros, de capital. 2) 21/10/99. 3) Boyacá 534, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, internet, textiles, artículos del hogar, joyería, juguetería, ópticos, fotográficos y de regalos. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, internet, textiles, artículos del hogar, joyería, juguetería, ópticos, fotográficos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de ellos. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, eléctrico, electrónico, de comunicaciones, internet, de informática y computación, deportivo, artístico, económico, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios de almacenaje, grúa y estibaje. Servicios médicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: José Grunfeld. Suplente: Dante Pablo Camiletti. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - José Grunfeld

Nº 28.722

**AXOR CORPORATION**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 18-10-99. 2) Miguel Angel Martínez, arg., casado, comerciante, nac. 25/12/48, D.N.I. 6.307.448; María Cristina Martin, arg., casada, comerciante, nac. 14/04/53, D.N.I. 10.830.896, ambos dom. Gaspar Campos 1738, Bella Vista, Bs. As.; Carlos Federico Lodieu, arg., divorciado, comerciante, nac. 02/04/51, D.N.I. 8.627.041, dom. Av. La Plata 164 9º "4" Cap. Fed.; Rafael Sebastián Blausitein, arg., soltero, estudiante, nac. 02/03/76, D.N.I. 25.142.671, dom. Guardia Vieja 3879 3º "C" Cap. Fed.; y Claudio Fernando Gulfo, arg., soltero, comerciante, nac. 31/03/63, D.N.I. 16.425.549, y dom. Zufriategui 258 Castelar, Bs. As. 3) Dom. Av. Belgrano 510 4º "C" Cap. Fed. 4) 99 años desde de inscripción. 5) A) Importación y exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. B) Operaciones Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, administración, construcción de inmuebles, rurales y/o urbanos, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. C) Comercialización: La compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, industrialización y comercialización de productos de comunicaciones, electrónicos y de computación e informáticos. D) Servicios: 1. La instalación, explotación y comercialización de servicios de comunicaciones, electrónicos, de computación e informáticos, publicidad e internet; 2. La selección, organización, administración y capacitación de personal, 3. Servicios de computación e informáticos, de comunicaciones y electrónicos; 4. La organización de eventos empresariales o sociales, convenciones o reuniones, que incluirá: la preparación de los temas, el dictado de cursos, servicios de traducción y de secretaría, proporcionando el sitio para dichas reuniones, hospedaje, movilidad, comidas, pasajes y paseos de turismo para los concurrentes. 5. Servicios de hotelería, turismo, movilidad y comida para empresas y/o personas. E) Publicidad: Venta de publicidad ya sea gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, por

medios electrónicos y de computación y por cualquier otro medio idóneo; venta de espacios de publicidad; asesoramiento publicitario y administración de campañas de publicidad o propagandas; F) Consultoría: Como consultora mediante la prestación de servicios profesionales a empresas y/o personas, mediante la organización, planeamiento, realización de proyectos y administración de negocios para empresas y/o particulares. G) Mandatos y Representaciones: La ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, nacionales o extranjeras, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones. 6) $ 12.000. 7) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente: 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) 31/12 de c/año. 11) Pte. Miguel Angel Martínez, Vicepte.: Carlos Federico Lodieu, Director: María Cristina Martin, Directores Suplentes: Rafael Sebastián Blaustein y Claudio Fernando Gulfo.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 28.677

**BANK OF AMERICA NATIONAL ASSOCIATION**

(Antes)

**BANK OF AMERICA N.T. & S.A. Sucursal Argentina**

Se aclara que con relación al aviso publicado el 19/10/99 (Recibo Nº 0043.00027299) la nueva denominación de la sociedad es BANK OF AMERICA, NATIONAL ASSOCIATION - Sucursal Argentina.

Autorizada - Bárbara Maggi
Nº 28.664

**BAYLY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Grunfeld, nacido el 25/1/34, comerciante, LE 4.120.789, Niceto Vega 5936 y Dante Pablo Camiletti, nacido el 12/5/74, DNI 23.867.558, docente, Salguero 401, ambos argentinos, solteros, vecinos de Capital Federal. 2) 21/10/99. 3) Boyacá 534 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: José Grunfeld. Suplente: Dante Pablo Camiletti. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - José Grunfeld
Nº 28.723

**BAYTON**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 1486 del 27/10/99 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 4824 del Registro 322 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extrad. de Accionistas 27 del 9/9/99, de BAYTON S.A. (IGJ: el 12/11/79, Nº 3646, Lº 93, tº A de S.A.), con domicilio en Larrea 687, 1º piso, Cap. Fed. que dejó: I) Cambiada la denominación social a "BAYTON S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES"; II) Aumentado el Capital Social a $ 150.000, III) Modificado los Artículos 1º, 4º, 7º y 9º de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados como sigue: "Artículo Primero: continuará llamándose "BAYTON S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES" la sociedad que fuera constituida bajo el nombre BAYTON SOCIEDAD ANONIMA el 30 de julio de 1979 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12 de noviembre de 1979, bajo el número 3646 del Libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas. Tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos, representado por mil quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos que corresponda y se inscribirá posteriormente en el Registro Público de Comercio". "Artículo Séptimo: El órgano de Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por tres años siendo reelegibles. La Asamblea designará un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositarán en la sociedad cien pesos cada uno", "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550 (TO 841/84). Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, sin que sea necesario reformar los estatutos, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente" y IV) Designado Director Suplente Rodolfo Enrique Piñero quien aceptó el cargo. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 28.687

**BERNARDINO RIVADAVIA**

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 24/8/99; Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 30 del 30/6/99; los accionistas de "BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR" resuelven: Aumentar el capital de $ 3,00 a $ 3.990.000.- y reformar las cláusulas tercera y cuarta así: 3º) Capital: el capital social se fija en la suma de $ 3.990.000.- representado por 3.990.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.290

**BETAVILL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Grunfeld, nacido el 25/1/34, comerciante, L.E. 4.120.789, Niceto Vega 5936 y Dante Pablo Camiletti, nacido el 12/5/74, DNI 23.867.558, docente, Salguero 401, ambos argentinos, solteros, vecinos de Capital Federal. 2) 21/10/99. 3) Boyacá 534 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, Industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: José Grunfeld. Suplente: Dante Pablo Camiletti. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - José Grunfeld
Nº 28.720

**BIGGEST**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 376 del 25-8-99. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26-4-99 se aceptó las renuncias de Horacio O. Casale, María C. Fonseca y Cecilia A. Bainotti a los cargos de Presidente, Vice y D. Suplente; se eligió Presidente a Mariela Ivanna Mutti, D. Suplente a Mónica Gregoria Alonso; se cambió el tipo de acciones a nominativas no endosables, se redujo el Directorio de 1 a 5, se amplió su plazo a 3 ejercicios; y se modificaron en consecuencia, los Arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 34.301

**BOLETO UNICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Antonio Rodríguez, nac. 25/10/49, casado, argentino, empleado, domicilio Rucci 2306, I. Casanova, Pcia. BA, DNI 8.019.453, CUIL 20-08019453-7; Juan Francisco Leis, nac. 23/8/34, casado, argentino, ingeniero, domicilio Independencia 360, Avellaneda, Pcia. BA. LE 4.836.713, CUIL 20.04836713.6. Duración: 99 años. Denominación: "BOLETO UNICO S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación de máquinas, aparatos y sus partes para la venta de pasajes y la seguridad, control de transporte en general, unidades de transporte y sus partes y la reconstrucción y reparación de las mismas; B) Comercial: Venta de todo tipo de unidades, maquinarias, aparatos y sus partes, relacionados con el transporte de pasajeros y cargas; C) Servicios: Explotación de servicios de transporte de pasajeros y carga, terrestre, aéreo, fluvial y marítimo con unidades propias y/o de terceros, explotación de servicios de turismo con unidades propias y/o servicios de terceros, tanto en el ámbito nacional como internacional. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte por cualquier medio. El flete, encomiendas, correspondencia, sus depósitos y distribución; D) Financiera: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de la financiación de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, prendas e hipotecas, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; E) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de contrataciones y demás operaciones comerciales por cuenta de terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Hugo Antonio Rodríguez 7.200 acciones o sea la suma de 7.200 pesos y Juan Francisco Luis 4.800 acciones o sea la suma de 4.800 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Hugo Antonio Rodríguez o Vicepresidente, Director Suplente: Juan Francisco Leis, duración 3 ejerc. Fiscalización: Sindicatura: Síndico titular: José Luis Cuerdo, arg., nac. 6/3/46, casado, Contador, LE 4.539.730, CUIT 20-04539730-1, domicilio Venezuela 3155, 6º piso, Florida, Pcia. BA y Síndico Suplente: Julio Alfredo Zeller, arg., 15/7/66, casado, contador, DNI 17.970.807, CUIT 20-17970807-9, domicilio Wernicke 573, Boulogne, Pcia. BA. Sede Social: Av. Córdoba 1351 3º, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/8. Escritura 476, Reg. 150 Cap. Fed. 22/10/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 28.741

**C.N. CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 257, del 26-10-1999, folio 835 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes. Accionistas: Raúl Alberto Coronel, argentino, nacido 7-10-1977, soltero, comerciante, D.N.I. 26.404.523, y CUIT 20-26404523-2; y Natividad de Jesús Coronel, argentino, nacido 1º-6-1948, casado 1ras. nupcias con Lucila Patiño Miranda, D.N.I. 7.208.789 y CUIT 20-07208789-6, ambos domiciliados Carlos del García 1791, Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "C. N. CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A la intermediación en operaciones de compra venta, créditos y administración, para sí o para terceros, en forma personal o asociada a terceros de bienes muebles, inmuebles, o de consumo, construcción en general de propiedades, redes cloacales, redes de agua potable, desagües pluviales, gas, electricidad, telefonía, pavimentación, fabricación, comercialización e industrialización de bienes, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas, comprar, vender, dar y recibir en consignación y tomar mandatos y consignaciones y brindar asesoramiento y realizar cualquier actividad que haga al mejor cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000.- acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor $ 1 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. Organo de Administración: Directorio, integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Raúl Alberto Coronel; Director Suplente: Natividad de Jesús Coronel. Cierre Ejercicio: el 30-6 de c/año. Domicilio: Avda. Rivadavia 11258, 1º piso, oficina 9, Capital Federal.

Escribano - Carlos G. Frieboes
Nº 28.710

**CANAPINO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 22/09/99, Reg. Not. 1276 de Capital. 2) Socios: 2. Personas Físicas: Sí; María Alejandra Bugallo, arg. viuda, 26 años de edad, Médica, D.N.I. 23.259.668, dom. Stegmann 578 dep. "A", Arrecifes, Pcia. Bs. As., Edgardo José Iturrarte, arg. cas. 29 años de edad, comerciante, D.N.I. 21.601.061, dom. Saavedra 30, dpto. "15", Arrecifes, Pcia. de Bs. As. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior las siguientes operaciones: I) Mandatarias: Estudios y asesoramiento de mercados; tomar representaciones; mandatos y comisiones; realizar actividades de promoción comercial y productos y servicios; actuar como agente de ventas, distribuidor y/o franquiciado de productos y servicios incluidos planes de ahorro previo y/o capitalización, en cuanto se trate de operatorias administrativas per entidades legalmente autorizadas. II) Financieras: Aporte o inversiones de capital a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás dere-

chos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera de las formas permitidas. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. III) Agricultura: Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. IV) Ganadería: Cría, recría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, víceras y huesos. V) Publicidad y propaganda: Agencia de publicidad, mediante la explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresas, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin; explotación de empresas de publicidad en los mismos ámbitos mencionados anteriormente, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la fabricación y realización, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográficas, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercados. Realizar asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. VI) Comerciales: Mediante la comercialización, venta, leasing, permuta, locación, importación, exportación y distribución de toda clase de productos, mercaderías en general, servicios, de máquinas industriales, de automotores, camiones, motos, ciclomotores, máquinas agrícolas y vehículos en general, así como también toda clase de artículos para el hogar, mecánicos, eléctricos o electrónicos y todo tipo de repuestos y accesorios relacionados con los mismos. Asimismo podrá comercializar todos los objetos, cosas y medios relacionados con el presente objeto social. VII) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, locación, administración y la explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. VIII) Transporte y distribución: de todos los objetos, cosas y medios relacionados con el presente objeto social, de mercaderías, correspondencia y productos. IX) Automotores: Venta, locación, leasing, permuta y/o leasing, desarrollo técnico, diseño y preparación de automóviles de competición, reparación de motores, mecanismos, piezas, sistemas aerodinámicos y demás elementos utilizados en automóviles de competición. Asimismo podrá crear, asistir, asesorar equipos de competición, y en general todo lo relacionado con las competencias deportivas automovilísticas y toda clase de servicios y objetos relacionados con la actividad deportiva automovilística. X) Servicios: La realización de toda clase de servicios relacionados con el presente objeto social. XI) Importación y Exportación: de todos los objetos, cosas y medios relacionados en el presente objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y/o contratos relacionados directa o indirectamente con el mismo. 5) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, c/derecho un voto, v/n $ 1.- c/u; suscripción: $ 12.000.-; Integración: $ 3.000.-; María Alejandra Bugallo suscribe ocho mil cuatrocientas acciones ($ 8.400.-) y Edgardo José Iturrarte suscribe tres mil seiscientas acciones ($ 3.600.-); 6) Administración y representación: Directorio, 1 a 5; término: 2 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Director Titular, Presidente: Alberto Canapino; Director Suplente: María Alejandra Bugallo. 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: A cargo del directorio o a cargo de la comisión liquidadora. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12. 11) Sede social: Presidente Juan Domingo Perón 1730, 15º piso, depto. "127", Capital. 12) Datos personales del presidente don Alberto Canapino, arg. divorciado, de 36 años de edad, comerciante, D.N.I. 16.227.070, domic. Calle Canapino 345, Cdad. de Arrecifes, Pcia. de Bs. As.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 28.745

**CIF INTERNATIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 19.10.99 y 26.10.99, Nros. 389 y 397 respectivamente, Fen Tang, china, nacida 09.05.65, casada, comerciante, D.N.I. 92.888.944, domiciliada El Leñatero 2028 ciudad Evita, Cap. Fed.; Di Zhou, chino, nacido 28.05.69, casado, comerciante, D.N.I. 93.270.942, domiciliado Av. Corrientes 2928 piso 5º F, Cap. Fed.; y Yunbiao Gao, chino, nacido 01.04.55, casado, operador de buques, D.N.I. 93.646.470, domiciliado Alberti 470 Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos enunciados son: Denominación: CIF INTERNATIONAL S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Corrientes 2928 piso 5º "F", Cap. Fed. Objeto: Representación de compañías de navegación marítima, fluvial y/o aérea, explotación del transporte de cargas, encomiendas y correspondencia, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos y/o de buques, tareas de estibaje, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. Explotación de espacios para guarda de contenedores, servicios de despachante de aduana, importadores y exportadores. Capital: $ 50.000.- Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Yunbiao Gao; y Director Suplente: Di Zhou. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado - Di Zhou
Nº 28.760

**CLASICAONLINE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Abel Freitas de Carvalho, argentino, 45 años, soltero, Dr. en C. Económicas, con DNI 11.182.006, domiciliado en Perú 630 1º Cap.; Adam John Eleod, británico, 49 años, casado, economista, con DNI 92.312.045, domiciliado en Muñiz 901, Martínez, Bs. As. y Guillermo José Ferraro, argentino, 44 años, casado, Dr. en C. Económicas, con DNI 11.451.972, domiciliado en España 3643, Olivos, Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 870. Fº 3844, Reg. 1481 de Cap., del 22/10/99. 3) CLASICAONLINE S.A. 4) Av. Pte. R. S. Peña 615 12º, Cap. 5) Desarrollar comercio electrónico de multimedia, integrador de medios de comunicación, transmitir en forma de "downloading" bases discográficas o audiovisuales ofrecimiento de servicios, productos, ofrecer servicios de búsqueda u ofertas de personal, publicaciones, emprendimientos periodísticos, publicitario o comunicación social respecto de libros, diarios, periódicos, revistas, audiovisuales, en forma impresa o sobre cualquier otro soporte idóneo para transmisión o compilación de datos, imágenes, sonidos; servicios periodísticos, radiodifusión, telecomunicaciones, campañas de prensa, difusión o comunicación social e institucional, contratación sobre vínculos para servicios de telecomunicaciones, distribuir señales, imágenes, sonido y audiovisuales; explotar como titulares de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, servicios de producción de programación o contenido de imágenes o sonidos; producir, organizar y distribuir programación, eventos y servicios de todo tipo para ser distribuidos por sistemas de comunicaciones; prestar servicios de consultoría y producción para marketing, promociones, propaganda y publicidad; sitios de publicación electrónicas, servicios de consultoría para explotación de servicios de radiodifusión; prestar servicios de comercialización de publicaciones, revistas, periódicos, participar en desarrollos tecnológicos, su industrialización y comercialización. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Hugo Abel Freitas: Vice.: Adam John Elood: Dir. Sup.: Guillermo José Ferraro. 11) Firma Pte. 12) 30 de setiembre.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 34.313

**CLINICA CRUZ DEL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

**INTEGRACION MEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

CLINICA CRUZ DEL SUR S.A. Hace saber por 1 día que por esc. 282 del 8/10/99 Fº 939 Reg. 931 de Cap. Fed. cambió su denominación por "INTEGRACION MEDICA S.A.", modificando la cláusula primera: "Primera: La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de "INTEGRACION MEDICA S.A." continuadora jurídica de CLINICA CRUZ DEL SUR S.A.". Quedan subsistentes las demás cláusula del contrato social no modificadas por la presente.

Escribana - Andrea Farhi
Nº 28.660

**COBRANZAS Y SERVICIOS DOMICILIARIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 499 del 26/10/99. Oscar Alfredo Melogno, argentino, soltero, comerciante, 35 años, DNI 17.202.503, Franklin D. Roosevelt 2382 4º "A", Capital y Magalí Poch, argentina, soltera, ama de casa, 37 años, DNI 14.689.858, Arcos 2310 4º B Capital. COBRANZAS Y SERVICIOS DOMICILIARIOS S.A. 99 años. El servicio de cobranzas domiciliarias, de cuotas de servicios médicos, de medicina social, de obras sociales, de sanatorios, de hospitales, de clínicas, de medicinas prepagas, de asociaciones, de mutuales, de empresas y/o particulares, mealing, folletería, publicidad, por cuenta y orden de terceros. Venta domiciliaria de planes de retiro, seguros y cualquier otro tipo de productos que las empresas contratistas y/o particulares deseen comercializar. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/09. Presidente: Oscar Alfredo Melogno y Director Suplente: Magalí Poch. Olleros 3552 1º, Capital.

Autorizado - Carlos Gerardo López
Nº 34.309

**COMUNICACION Y DISEÑO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 19/10/99, reg. 26, Cap., se constituyó "COMUNICACION Y DISEÑO S.A.". 2) Socios: Javier Daniel Viqueira, nac. 26/12/57, DNI 13.492.829 y Angela Lucía Fazzari, nac. 3/9/62, DNI 16.348.257, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Génova 3244, Capital. 3) Plazo: 99 años desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com. 4) Capital: $ 40.000. 5) Domicilio: Fragata Presidente Sarmiento 2255, piso 1º, Capital. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3os., o asociada a 3os., al desarrollo de campañas publicitarias, propaganda, publicidad gráfica, televisiva, cinematográfica, radial, medios de información computarizados, vía pública y todo otro medio susceptible de ser utilizado para ese fin. Edición de libros, revistas, periódicos, producción de espectáculos, congresos, jornadas, eventos, programas de capacitación, y cursos de todo tipo. 7) Directorio: de 2 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Integración: Presidente: Javier Daniel Viqueira. Vice-Presidente: Angela Lucía Fazzari. Director Suplente: Daniel Oscar Centonze. Director Suplente: Jorge Humberto Hanna. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 28.682

**COSIMA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Grunfeld, nacido el 25/1/34, comerciante, L.E. 4.120.789, Niceto Vega 5936 y Dante Pablo Camiletti, nacido el 12/5/74, DNI 23.867.558, docente, Salguero 401, ambos argentinos, solteros, vecinos de Capital Federal. 2) 21/10/99. 3) Boyacá 534 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, internet, textiles, artículos del hogar, joyería, juguetería, ópticos, fotográficos y de regalo. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, internet, textiles, artículos del hogar, joyería, juguetería, ópticos y fotográficos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dante Pablo Camiletti. Suplente: José Grunfeld. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - Dante Pablo Camiletti
Nº 28.718

**COYRE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 182 Reg. 348 Fº 851 20-10-99. 2) "COYRE S.A.". 3) Socios: 1) Severo Guillermo Sosa, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Verónica Pamela Fernández, argentino, nacido el 2 de febrero de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.077.813, maestro mayor de obras, declarando poseer CUIL 20-18077813-7, domiciliado en la calle Padre Perna número 1239, Departamento 9, Garín, Provincia de Buenos Aires. 2) Mauricio Jorge Enrique Frers Davis, quien manifiesta ser soltero, argentino, nacido el 20 de agosto de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.004.035, técnico en sistemas, declarando poseer CUIL 20-21004035-9, domiciliado en la calle Fray Justo Sarmiento número 1060, Florida, Provincia de Buenos Aires; 4) 99 años; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y/o personas físicas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, incluida la presentación a licitaciones públicas o privadas. B) Importación y exportación: De toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. C) Constructora e inmobiliaria: 1) Mediante la construcción de obras públicas y privadas de arquitectura, ingeniería e infraestructura; la realización y ejecución del cálculo y proyectos de la ingeniería de procesos básica y de detalle de todas las obras mencionadas precedentemente, incluidos su administración y financiamiento. 2) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales que autoricen las leyes; constitución de usufructo, condominio, concesión de derechos reales sobre inmuebles propios, o por cuenta de terceros, sobre inmuebles de éstos, cuando sean destinados a necrópolis en los lugares que la legislación vigente lo permita. D) De Servicios: Realizar la actividad de intermediación para promover la concertación de contratos de compra, venta, usufructo, concesión de uso y cualquier forma de comercialización permitida por las leyes vigentes de loteos, parcelas, nichos, bóvedas u otros de lugares de inhumación de cadáveres en necrópolis privadas, mixtas o por concesión. Prestación de servicios de pompas fúnebres, velatorios, transporte y depósito de cadáveres y servicios anexos a los indicados, por cuenta propia o de terceros. E) Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; cobranzas por cuenta y orden de terceros; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras leyes por las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, presentarse en licitaciones públicas o privadas, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Av. Belgrano 530, piso 4º, de esta Ciudad; 7) Capital: $ 12.000, 120 acciones ord. nomin. no endos. $ 100 v/n c/u y 1 voto por acción. 6) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3, 3 ejercicios. 7) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Presidente: Mauricio Jorge Enrique Frers Davis; Director Suplente: Severo Guillermo Sosa. 9) Rep. Le-

gal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento vicepresidente. 10) 30 de junio.

Escribano - Jorge Horacio Armando
Nº 28.750

**DALAFER**

SOCIEDAD ANONIMA

María Gabriela Vilela, argentina, divorciada, nacida el 26/10/67, comerciante, con D.N.I. Nº 18.552.779, CUIT 20.18552779-4, domiciliada en Venezuela 4165, dto. 5, Villa Martelli, Prov. Bs. As. "DALAFER S.A.", domicilio legal en Lavalle 2116, 1º p. Dto. "C", Cap. Fed. 2) Escritura: 18/10/99 Reg. 1683. 3) DALAFER S.A. 4) Lavalle 2116 1º C Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º. inmobiliaria: Negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3º, constituir y aceptar fideicomisos. La administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y venta de productos de toda índole. A tales fines, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fernando Pedro Rico Peña Director Suplente: María Gabriela Vilela. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 28.667

**DENARIUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Roussey Corporation S.A., sociedad extranjera inscripta por el art. 123 L.S.C. el 20/10/99, bajo el número 2348 del libro 55, tomo B de Estatutos Extrajeras, II) Racca, Fernando Gabriel; argentino, casado, contador público, 08/05/52, D.N.I. 10.410.113; Palpa 2470, Capital Federal. 2) Instrumento Público del 26/10/99. 3) DENARIUS S.A. 4) Corrientes No. 745, 4º piso, Dpto. 42º, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república y/o del extranjero a las siguientes actividades: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república y/o del extranjero a las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos industriales, títulos valores y todo lo relativo a informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, dispositivos electrónicos, tipos de software existentes y/o futuros, sistemas de seguridad informática y encriptación y en la implementación de todos estos dispositivos junto con los servicios anexos necesarios para su funcionamiento y mantenimiento. II) Importadora, exportadora y asesoramiento en comercio exterior: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos, servicios técnicos y profesionales. Mediante la evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; III) Consultora, mandataria de servicios: mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Asesoramiento, capacitación e integración de tecnología. La realización, implementación y puesta en funcionamiento de sistemas de informática. Contrataciones empresarias modernas; franchising, leasing, concesión, joint venture y toda otra forma de convenciones futuras a empresas públicas y/o privadas, Entes y organismos estatales, Nacionales, Provinciales y/o Municipales. Mediante el asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, promoción de empresas, registros de marcas, diseños y derechos intelectuales, pudiendo usufructurarlos mediante contratos definitivos y/o temporales. IV) Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. V) Editora y Publicitaria: Mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos, y publicaciones, magnéticas e informáticas en medios radiofónicos, gráficos y/o televisivos mediante la creación de campañas publicitarias y su inserción y/o difusión en cualquier clase de medio. VI) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de inmuebles urbanos y/o rurales, Explotación, arrendamiento, loteo y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Osvaldo Néstor Pasut; Director Suplente: Fernando Gabriel Raca. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos Manuel Paya
Nº 28.784

**EPUYEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por objeción de la I.G.J., por razones de hononimia, y por escritura del 20.10.99, ha modificado el nombre de la sociedad por LEPUYEN S.A. siendo válido el resto de lo publicado en el edicto impuesto el 27.9.99, según recibo 0044-00030755 y publicación del 30.9.99.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 34.310

**ESTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 201 de fecha 27/10/99, Fo. 721, Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada por José Luis Vañes, arg., cas., 1/6/55, con DNI 11.528.399, Cuit: 20-11528399-6, Cont. Púb., dom. 3 de Febrero 1848, T. A, 13º, Cap. y María Isabel Montia, arg., div., 22/7/35, A. de Casa, DNI 1.961.798, Cuil 27-01961798-5, dom. en Coronel Bogado 1834, Florida, Vte. López. Sede: 3 de Febrero 1848, Torre A, 13º Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación, distribución, comercialización, representación, consignación, licencias y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas, productos de perfumería, cosmética, belleza e higiene, vitaminas, provitaminas, suplementos dietarios; productos derivados del tabaco en general como cigarros, cigarrillos, habanos, picadura, tabaco para mascar y rapé; papeles, cartones, cartulinas, celofán, polietileno productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas y demás elementos: Juguetes eléctricos, electrónicos, de fricción y demás, de todo tipo de material y uso; pilas, baterías y demás fuentes de almacenamiento de energía para todo tipo de elementos (juguetes, teléfonos, filmadoras, máquinas fotográficas, etcétera); ar-tículos deportivos de todo tipo (raquetas, paletas, indumentaria, zapatillas, etcétera); ropa para hombres, mujeres y niños; vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y condimentos derivados de la fruta, verduras y hortalizas, siendo estos productos meramente enunciativos y no limitativos, y todo otro producto de venta habitual y masiva en supermercados, shoppings y grandes tiendas y/o productos de desarrollo exclusivo, servicio de recepción y publicación en internet de información, anuncios y publicidad, utilizando para la comercialización de todos estos productos y servicios, además de los sistemas tradicionales de locales comerciales, vendedores, cajeros y demás medios y funciones, los sistemas telefónicos de Internet y correo electrónico mediante la utilización de redes de enlace que operen en cualquiera de los modos existentes y/o futuros y en cualquiera de las banda de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes; pudiendo utilizar satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos propiedad del estado argentino, o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras o de propiedad exclusiva de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nom. no endosables de $ 1 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 2 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: José Luis Vañes. Director Suplente: María Isabel Montia, por 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación. Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ej. 31/7.

Escribana - Regina Aisinschar
Nº 34.337

**FINANZAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: FINANZAS S.A. 1) Socios: Luis Ramón Mestres, arg., viudo, comerc., nac. 7/12/18, LE 1.234.663, CUIL 20-01234663-9, con dom. especial en Uriburu 166, 4º B, Cap. Fed. y Adalberto Maita, arg., cas., empr., nac. 23/4/19, DNI 3.950,354, CUIL 23-03950354-9, dom. especial José León Suárez 980, PB, Cap. Fed. 2) Escritura 27/10/99. 3) Capital Social: $ 12.000, suscrip. Mestres: 6.000 acc., Maita: 6.000 acc. 4) Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5) Objeto: Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, compraventa de facturas, notas de crédito y demás documentos, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. B) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal, pudiendo en el futuro, adquirir otros inmuebles para construirlos, venderlos y administrarlos. C) Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. D) Importación y Exportación: De toda clase de bienes. 6) Cierre de ejercicio: 31/10. 7) Directorio: Presidente: Luis Ramón Mestres, Director Suplente: Adalberto Maita. 8) Sede social: Uriburu 166, piso 4º "B", Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. L. Pazo
Nº 28.778

**G & C SALUD**

SOCIEDAD ANONIMA

G & SALUD S.A. Dom. Australia 2448, Cap. Soc.: Oscar Osvaldo Graña, LE 7828834, arg. nac. 27/10/949, comerc., cas., domic. 15 de Noviembre de 1889 Nro. 2673, Cap. 2) Horacio Ricardo Creus, DNI 11.564.060, arg., nac. 8/1/955, cas., ing., domic. Australia 2448, Cap.; Plazo: 50 años. Obj.: La administración y gerenciamiento de sistemas de medicina preventiva, asistencial, prepaga, correspondientes a contratos privados o con la administración pública nacional, provincial o municipal; incluyendo: 1. La administración y desarrollo de servicios especializados y específicos de diagnóstico, medicina preventiva, estudios y evaluaciones científicas de la salud, médico asistenciales, sanitarios, y epidemiológicos en general y particularmente los siguientes: a. Exámenes psicofísicos y controles previos para el otorgamiento de licencias y habilitaciones de conductores de vehículos en general, sean particulares o públicos, de cualquier tipo y categoría: transporte público de cargas generales, cargas peligrosas, de personas, máquinas viales, vehículos de uso profesional, policial, ambulancias, bomberos, en cualquier jurisdicción que fuere, sea nacional, provincial o municipal, en especial a prestadores y/o concesionarios de servicios para la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, dependiente de la Secretaría de Transporte de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires. b. Exámenes psicofísicos y controles preocupacionales, de ingreso, de adaptación, periódicos, previos al cambio de actividad y/o al retiro de la actividad, de personal afectado a tareas de seguridad en particular y de trabajadores en general, sean los exigidos por las leyes y reglamentaciones vigentes en lo laboral y previsional, como los que se realicen requeridos por los empleadores, sean particulares u oficiales. 2. La prestación de asesoramiento de servicios profesionales de la salud, como consultoría, investigación, capacitación y docencia, sea como organizadora u operadora en todo tipo de proyectos vinculados con la salud, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, oficial o privada, incluyéndose en ésto la registración a su nombre de los proyectos y desarrollos científicos y tecnológicos, pudiendo asimismo transferir dichos conocimientos, desarrollos, tecnologías y sistemas, registrados o no. 3. La importación temporaria o definitiva de bienes o servicios para el cumplimiento de su objeto social. Cap. soc. $ 12.000, div. en 12.000 acc. ord. de $ 1 v/n c/u, 5 votos c/acc., en 2 clases de acciones "G" y "C" de 6.000 acc. c/clase. Cierre ejerc. 31/12 c/año. Repres. legal: Presidente. Dtorio.: Pres. clase "G": Oscar Osvaldo Graña, Vicepres.: Clase "C": Horacio Ricardo Creus; Dtor. tit. Médico: ambas clases de acciones Dr. Miguel Angel Salvadores, DNI 7721627, arg. nac. 4/2/942, cas., médico, domic. Beauchef 335, 1ro. "B", Cap.; Dtores. Supl.: Matías Graña, DNI 26.530.244, arg., nac. 15/3/978, comerc., solt., domic. 15 de Noviembre de 1889 No. 2673, Cap. por acciones clase "G"; y María Andrea Casas, DNI 11.133.847, arg., nac. 22/2/954, cas., bioquímica, domic. Australia 2448 Cap., por acciones "C".

Escribano - Carlos A. Patiño Araoz
Nº 34.274

**GASTROMARKET**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 505 del 27-10-99 del Registro 77 de la Capital Federal: a) Socios: Marcelo Gabriel Wolodarsky, argentino, nacido el 20-5-61, casado, D.N.I. 14.316.066, C.U.I.T. 20-14316066-2, comerciante, domiciliado en Gral. E. Martínez 1911 Capital y Adriana Mónica Wolodarsky, argentina, nacida el 20-12-62, casada, D.N.I. 16.497.232, C.U.I.T. 27-16497232-7, comerciante, domiciliada en Tres de Febrero 1950, Capital; b) Denominación. GASTROMARKET S.A.; c) Domicilio: Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1º, Capital; d) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción; e) Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación, en todas sus formas, de la actividad gastronómica mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas que se refieran a la actividad gastronómica; reparación de máquinas y elementos, repuestos, productos, subproductos y sus modelos, que se refieran a la hotelería, restaurante y al hogar. b) Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o en vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades. c) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y/o administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. En cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos no contrarios a las leyes o a este estatuto. f) Capital: El capital social es de $ 20.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u; g) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años: Presidente: Marcelo Gabriel Wolodarsky, Vicepresidente: Adriana Mónica Wolodarsky, Director Suplente: Julio Wolodarsky. g) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Mónica López Magallanes
Nº 28.787

**GATX LOGISTICS HOLDINGS DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gatx Logistics Latin America Holding, INC con domicilio en Delaware EE.UU. inscripta EN RPC el 23/8/99 Nº 1926 Lº 55 Tº B Estatutos Extranjeros y Gatx Logistics, Inc con domicilio en Florida EE.UU. inscripta en RPC el 23/8/99 Nº 1901, Lº 55 Tº B Estatutos Extranjeros; Constitución: 27/10/99, Domicilio: Leandro N. Alem 1110 piso 3 Cap. Fed.; Objeto: Realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedad constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las actividades reserva-

das exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Capital: $ 12.000, Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 1 año. Prescinde de Sindicatura. Presidente Juan Patricio Duggan; Director Suplente Rufino Alfredo Arce. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 34.340

**GRUPO VACACIONAL PATAGONICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 26/10/99, Samuel Oscar Cohen, casado, 25/5/39, DNI 4.289.120, Contador Público, Pasteur 313, Piso 4º Cap. Fed., Alberto Gambaro, casado, 9/2/61, DNI 14.433,672, Abogado, Hipólito Yrigoyen 680, Piso 5, Dto. "1" Cap. Fed. Plazo: 99 años, Objeto: Constructora mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras Edificios incluso bajo el régimen de Propiedad horizontal barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, cuando las normas vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados, b) Inmobiliarias; mediante la compra, venta construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles, urbanos y rurales, e) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público, de capitales. Capital: Pesos doce mil direc/adminis/ mínimo uno, máximo siete, por un ejercicio, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: Presidente: Samuel Oscar Cohen, Director Suplente; Claudio Alberto Gambaro, Sede social: Pasteur 313, piso 4º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.679

**ICIVE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. Nº 700, 25/10/99, al Fº 1668 Reg. 1630 Cap. Socios: Julio Alberto Pampin, arg., nac. 5/12/39, ingen., D.N.I. 4.303.275, solt., dom. Piedras 1005, 6º "D" Cap.; Carlos Alberto Barros (hijo), arg., solt., nac. 4/2/64, comerc., DNI 16.680.821, dom. Islas Malvinas 225, 1º "B", Quilmes, Pcia. Bs. As.; Silvio Marcelo Barros, arg., cas., nac. 30/12/66, comerc., D.N.I. 18.125,754, dom. Av. Galicia 1280, Dto. "5", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Carlos Alberto Barros, arg., cas., nac. 20/9/35, comerc., D.N.I. 5.601.661, dom. Av. Galicia 1238, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño, fabricación, comercialización, intermediación, exportación e importación de vehículos especiales, elementos y equipos contra incendio y para rescate y salvamento; equipos para la protección de personal de la industria y contra incendios; carga y service de equipos extinguidores de incendios; asesoramiento en seguridad e higiene industrial; piezas y accesorios de los mencionados elementos, equipos y maquinarias; y toda actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincula ese objeto. Asimismo asumir la representación de empresas extranjeras cuya actividad resulte vinculada con el objeto social. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por tres años. Presidente: Juan Alberto Pampin. Director Supl.: Carlos Alberto Barros (hijo), quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año. Represent. de la Soc.: Presid. del Directorio, o Vicepres., en su caso. Fiscalización: Prescinde. Sede social: Piedras 1005, 6º "D", Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 34.359

**IMS PRINTING SOLUTIONS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 206 del 25 de octubre de 1999 quedó constituida una S.A. 1) Integrantes: Javier Iván Salazar Acha, empresario, 29 años, casado, DNI 92.485.044, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 1608, Martínez, Partido de San Isidro y Rafael Mario Huscar Salazar, empresario, 31 años, casado, DNI 92.447.108, domiciliado en la calle La Rábida 2411, Beccar, Partido de San Isidro, ambos peruanos y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: IMS PRINTING SOLUTIONS S.A. 3) Domicilio: Viamonte 1141, Capital Federal. 4) Objeto: La ejecución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades. A) Servicios: De fotocopiado de pequeño y gran tamaño, en blanco y negro y color; de scaneo y ploteo de planos en blanco y negro y color; de duplicación digital y offset; de serigrafía, laminados y plastificados, estampados, gigantografías y encuadernación; B) Diseño gráfico mediante sistemas de computación; C) Creado e impresión de elementos promocionales; D) Servicios de Impresión a particulares y empresas. 5) Duración: 99 años, desde su Inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000.- representado por acciones nominativas no endosables de $ 100.- y con derecho a un voto por Acción. 7) Administración: Un directorio de uno a cinco titulares, por tres ejercicios. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente. 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 10) El directorio queda designado de la siguiente forma: Presidente: Don Javier Iván Salazar Acha y Director Suplente Don Rafael Mario Huascar Salazar.

Presidente - Javier Iván Zalazar
Nº 28.801

**INTERBRANDS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Pablo Edgardo Horvath, arg. nat., divorciado, 3/8/51, empresario, LE. 8.659.433, Dorrego 1920, Edif. 56, P. 3º, Cap.; Esteban Horvat, arg., viudo, 27/8/45, empresario, Iberá 940, S. Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Nicolás Horvath, arg. nat., divorciado, 24/12/46, empresario, DNI 10.196.361, 11 de Septiembre 911, Cap.; Moisés Marcos Soboski, arg., casado, 27/6/35, empresario, LE 456.116, Uruguay 660 6º D, Cap.; Luz Divina Vázquez López, españ., solt., 9/7/52, contadora Púb. DNI 93.271.733, Larrazábal 2904, Cap.; Viriato Otero Lomban, españ. casado, 6/10/41, empresario, CIPF 5.647.940, Uruguay 660, 6º D, Cap. 2) Esc. 310, Fº 1012, del 25/10/99 Reg. 1789. 3) "INTERBRANDS S.A.". 4) Maure 4054, Cap. 5) Por cta. propia, de 3º o asociada a 3º: Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblado o demás operaciones industriales, así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento y distribución de toda clase de mercaderías del rubro textil, semielaboradas o terminadas ya sea con una marca propia, o como licenciataria de marcas existentes. Importación y Exportación: Realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación o exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Mandatos y Servicios: Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, incluso como licenciataria, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. A tal fin tiene capacidad juríd. p/adquirir dchos, contraer oblig. y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) Capital: $ 150.000. 8) Admin.: Directorio 2 ó 4 por 2 años. s/ Sindicatura. 9) Represent.: Presidente o Vice, indistintamente. 10) Cierre 31/8. 11) Presidente: Esteban Horvat; Vice: Viriato Otero Lomban. Dir. Titulares: Moisés Marcos Soboski y Pablo Horvath. Dir. Suplentes: Jorge Nicolás Horvath y Luz Divina Vázquez López.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky
Nº 28.740

**KAISEGER**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Franco Alberto Marziali, nac. 8/11/52, soltero, argentino, comerciante, domicilio Billinghurst 1565, Cap. Fed., DNI 10.607.483, CUIT 20-10607483-7; Germán Esteban García, nac. 29/6/72, soltero, argentino, comerciante, domicilio Yrigoyen 1750, Cap. Fed., DNI 22.811.607, CUIT 20-22811607-7 y Ana María López Sambiasi, nac. 8/7/51, soltera, argentina, empleada, domicilio Otamendi 551, Cap. Fed., LC 6.554.062, CUIL 27-06554052-8. Duración: 99 años. Denominación: "KAISEGER S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante estudios, proyectos, dirección y/o construcción de todo tipo de edificios, por sí y para terceros, construcción de obras civiles, industriales, hidráulicas, públicos o privadas, de arquitectura o ingeniería y todo trabajo o actividad afín o directamente vinculada con su objeto. Importación de materiales, maquinarias y accesorios para la construcción y/o decoración. Además la explotación agrícologanadera y forestal en general, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades de colonias agrícolas, avícola y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, compra venta de hacienda. b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la explotación agrícologanadera y la industrialización de materiales premoldeados y elementos para la construcción. c) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial, participar en licitaciones públicas o privadas; d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, locaciones, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, como asimismo la subdivisión de tierras y sus ventas al contado o a plazos; e) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así también como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) Valor nominal cada una; susccripto de la siguiente manera Franco Alberto Marziali 6.120 acciones o sea la suma de 6.120 pesos, Germán Esteban García 4.920 acciones o sea la suma de 4.920 pesos y Ana María López Sambiasi 960 acciones o sea la suma de 960 pesos. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio; Franco Alberto Marziali o Vicepresidente Germán Esteban García, Director Suplente: Ana María López Sambiasi, duración 3 ejerc. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Billinghurst 1565, 1º "F" Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/9. Escritura 479, Reg. 150 Cap. Fed. 25/10/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 28.736

**LA MARIA PILAR ESTANCIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18/10/99. Socios: María Pilar Rosell de Tomas, nació 12/10/09, viuda, empresaria, DNI 607.508, domiciliada en Parera 171, 4º C, Capital; María Pilar Tomas de Méndez, empresaria, nació 7/8/28, DNI 7.159.268, domiciliada en Parera 171, 5º A, Capital; Guillermo Esteban Trotz, ingeniero agrónomo, nació 27/9/49, DNI 7.843.038, domiciliado en Suipacha 1254, 9º D, Capital; Enrique José María Méndez, Licenciado en administración de empresas, nació 12/3/58, DNI 11.774.534, domiciliado en Marconi 1070, Olivos, Prov. Bs. As. y Alejandro Santiago Méndez, licenciado en economía agropecuaria, nació 6/10/64, DNI 16.970.810, domiciliado en Parera 171, 5º A, Capital; casados. Todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos derivados de la misma, tales como leche en polvo, yoghurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. b) Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos: 1º) Higienización y pasteurización de la leche producida en tambos; elaboración de quesos, manteca, crema, caseína, dulce de leche y demás derivados; 2º) Establecer registro de control de producción y capacidad de la leche de los centros de producción a los centros de consumo; 3º) Habilitar locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos; 4º) Producción, industrialización, financiación, comercialización, importación, exportación de maquinarias, instalaciones, aparatos, muebles, útiles, repuestos y complementos de uso en plantas centralizadas de leche; 5º) Importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, productos, subproductos y derivados de la explotación lechera. Participar en licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Enrique José María Méndez. Vicepresidente: Guillermo Esteban Trotz. Director: Alejandro Santiago Méndez. Síndico Titular: Juan Carlos Grimalt. Síndico Suplente: Stella Maris Urbani. Sede social: Parera 171 - 5º "A" - Capital Federal.

Presidente - Enrique J. M. Méndez
Nº 28.693

**LOOK WEB**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hugo Daniel Rubinzhal, arg., solt., arqt., 20/04/1949, L.E. 7.698.535, Arenales 2189, P. 1, Cap.; Francisco Javier Etchelecu, arg., cas., Lic. en Informática, 13/02/1961, DNI 14.188.556, Malabia 2450, P. 5 "A", Cap.; y Gustavo Fryd, arg., cas., arqt., 13/01/1969, DNI 20.586.897, Honduras 3769, P. 11, Cap.; 2) Inst. Púb. Escrt. Nº 436 del 15/10/1999 Fº 1850 Reg. 1432; 3) "LOOK WEB S.A."; 4) Arenales 2189 P. 1, Cap.; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: La compraventa y distribución de programas de señales de cable, señales satelitales, internet, utilizando cualquier vínculo físico y/o electrónico; la cesión de derechos para la emisión de programas de esos medios, actuando como cedente o cesionaria; agencia informativa; organización de eventos especiales y espectáculos artísticos y deportivos; venta de publicidad, prestación de servicios de telecomunicaciones vía internet, importación y exportación de material fílmico y productos derivados; representaciones y mandatos y productoras de material de cable y satelital, del país y del exterior, especialmente de noticias e informaciones difundidas por cualquier vínculo técnico de comunicación y que abarquen todos los aspectos de la política, cultura, comercio, finanzas, artes, literatura, deportes y en fin, cuanto signifique actualidad; comercialización de productos vinculados a hechos y/o personas vía internet y/o mercaderías y/o servicios; Inmobiliaria; Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) Cap. Soc.: 12.000,00; 8) Adm. Rep. Legal, uso de firma, a cargo del Presidente o vice en forma indistinta; 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 34.297

**MALAL CURA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24/4/99, prorrogó el plazo de duración hasta el 31/10/2004 y modificó el artículo 2 del Estatuto. Escritura 408, folio 760, 27/10/99, Reg. 83.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
Nº 34.369

**MANDATAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-9-99, Fernando Guillermo Alvarez, DNI 14.407.427, casado, Washington 3018; 37 años; y Jorge Alberto Roperti, divorciado, D.N.I. 14.769.408, 38 años, Rafael Hernández 3021, ambos argentinos, Contadores Públicos, vecinos de esta ciudad, constituyeron MANDATAR S.A. Domicilio Bolívar 332, 3º, Capital. Objeto: Actividades comerciales e industriales relativas a especialidades farmacéuticas y medicinales, drogas, productos químicos, cárneos, avícolas, pesqueros, alimenticios, instrumental quirúrgico, equipos de laboratorio, elementos y artículos descartables para equipamientos hospitalarios y farmacéuticos. Elaboración, registro y patentamiento de fórmulas. Tareas de investigación y desarrollo. Operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras. Mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y prestación de servicios relativos a su objeto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio entre 1 y 10 miembros. Mandato 3 ejercicios. Suplentes: Se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Fernando Guillermo Alvarez. Director Suplente: Jorge Alberto Roperti. Fiscalización: Prescíndese de la Sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su reemplazo. Cierre: 30 de julio.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 28.802

**MANIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

MANIAS S.A. Constitución social Esc. 535 del 20/10/1999 Carlos Gustavo Portillo, 13-1-1962, DNI 14.851.394, CUIT 20-14851394-6 y Andrea Cristina Pereyra, 3-7-1974, DNI 30.406.002, CUIL 27-30406002-1, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Juramento 5042 Capital, "MANIAS S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) de lavadero, limpieza de autos, motos, camiones, cualquier otro rodado y/o bien ya sea mueble o inmue-

ble. b) Bar, despacho de comidas, bebidas, helados, cafetería y cualquier actividad afin. 2) Mandatos y Servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias, comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia por terceros y/o asociada a terceros. Cap. $ 12.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Ejercicio anual: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Andrea Cristina Pereyra. Director Suplente: Carlos Gustavo Portillo Uruguay 390 de Capital Federal. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 28.761

**MICHELIN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Con domicilio en Lascano 5136 de la ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1999 dispuso un aumento de Capital de $ 1.000.000.- y emitió 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y un voto por acción, que fueron totalmente suscriptas e integradas en efectivo. Se reformaron los artículos Quinto, por el cual el capital es ahora de $ 1.500.000.-, representado por acciones de iguales características que las emitidas en esta asamblea y decimoquinto, que establece que en caso de ausencia o impedimento del presidente, los restantes miembros del Directorio designarán de entre ellos quien asumirá la representación legal de la Sociedad. El Directorio.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
Nº 28.669

**NIZA CIENTIFICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 328 del 27-10-99. Los socios Julio Suris y Jorge Ramón Kairuz resolvieron transformar la Sociedad en S.A. conforme arts. 77 y siguientes de la Ley 19.550, aprobando el Balance al 30-9-99 y el siguiente Estatuto: NIZA CIENTIFICA S.A. 20 años. Objeto: Expender específicos, recetas magistrales, alopáticos, preparados homeopáticos, preparados inyectables, oncológicos, herboristería, importación, exportación y fraccionamiento de drogas importación, exportación y elaboración de productos de higiene y tocador, cosméticos, perfumes y/o fragancias, por sí o por terceros; realizar el control de calidad, por sí o por terceros; importación, exportación y fraccionamiento de accesorios de farmacia, accesorios de cirugía, productos dietéticos, alimenticios y todo otro artículo permitido por la autoridad sanitaria. Para el mejor cumplimiento del objeto, podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias, relacionadas con la explotación de la farmacia y actividades anexas, no pudiendo tener injerencia los socios, en la dirección técnica de la farmacia, la que estará a cargo de un profesional farmacéutico habilitado para tal fin, cuya designación se solicitará a la Autoridad Sanitaria de la nación; todo lo cual, encuadra con lo preceptuado por las Leyes Nacionales 19.550, 17.565 y sus modificaciones, Decreto 2284/91, la Resolución conjunta 342/92 y 147/92 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y Ministerio de Salud y Acción Social, y la Resolución 52/92 de la Secretaría de Salud. Capital: $ 200.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-8. Presidente: Julio Suris; D. Suplente: Regina Lina Wallheimer.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 34.317

**NOURISH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25 de octubre de 1999: Graciela Beatriz López, argentina, casada, comerciante, Nac. 10-4-61, DNI 14.200.812, dom. Wilson 817, Villa de Mayo, prov. Bs. As.; Juan Angel Mac Niles, arg., soltero, comerciante, nac. 4-9-38, DNI 4.914.755, dom. Junín 1014, Dpto. 6, Cap. Fed. y Gabriel Alberto Martínez, arg., casado, comerciante, nac. 14-1-58, DNI 12.324.402, dom. Maipú 2012, 1º p. Dpto. C. Rosario, Prov. Santa Fe, constituyeron "NOURISH S.A." con domicilio en Uruguay 435, 8º piso, oficina "O", Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Comercializar productos de origen animal, cortes enfriados y congelados; operando puestos de venta ambulante, en el rubro mercado caliente, venta de panchos y hamburguesas, con sus accesorios o complementos; realizar importaciones y/o exportaciones de los productos, elementos y/o materias primas relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. Empresa de servicios aptos para celebrar convenios intersocietarios que mejor convenga a la sociedad. Capital: $ 12.000, directorio: el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 3. Mandato: 3 años. Presidente: Graciela Beatriz López: Vicepresidente: Juan Angel Mac Niles. Director Suplente: Gabriel Alberto Martínez. Representación: El presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550.

Escribano - Fernando F. Salcedo
Nº 34.276

**ÑANDUROGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Grales. Extraordinarias del 31-5-99 y 2-6-99 se prescindió de la Sindicatura, se aceptó la renuncia de Sandra Schojet, Laura R. Schojet y Catalina Schojet a los cargos de D. Titulares; se eligió Presidente a Isidoro Schojet y D. Suplente a Anita Lachs, y se modificaron los Arts. 8º y 11º así: Administ.: 1 a 7 por 2 años. Fiscaliz. Prescinde.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 34.306

**ÑORQUINCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos. Por Escritura del 20/10/99 otorgada ante el Esc. Jorge A. Ibáñez al folio 763 del Reg. 864 a su cargo, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Unánime de fecha 19/07/93 se amplió el Artículo 3º del Estatuto Social, agregándole actividades financieras quedando redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros…Y d) Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder, y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados, o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones y sociedades, privadas mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el consenso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Buenos Aires. 27 de octubre de 1999.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
Nº 28.673

**OSBON MEDICAL SYSTEMS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/10/99 nro. 73 Escr. Juan C. Sabatini, Reg. 824 de Capital Federal a su cargo, los Sres. María Julia Baldassarre, casada, arg., Lic. en Economía, nacida el 12/11/67, DNI 18.208.349, CUIT 27-18208349-1, dom. Av. Las Heras 4051, P. Baja, Dto. 10 Cap. Fed.; Sergio Hugo Alonso, casado, arg., abogado, nacido el 16/2/68, DNI 20.006.243, CUIT 20-20006243-5, dom. Boyacá 438, P. Baja, Dto. 1, Cap. Fed. y Juan José Baldasarre, casado, arg., nacido el 25/1/41, empresario, DNI 580.999, CUIT 20-00580999-2 dom. Aphalo 181, San Isidro, Pcia. Bs. As. constituyeron la sociedad "OSBON MEDICAL SYSTEMS S.A."; domicilio Av. Santa Fe 5207 2º Dto. 3, Cap. Fed.; Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de Ley, a la fabricación, comercialización, consignación, representación, compraventa, permuta, distribución, importación y exportación de material descartable de medicina y/o equipos de medicina, en toda su variedad de artículos, productos e instrumentos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Administración y fiscalización estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros y un Director Suplente con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles; la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente María Julia Baldasarre; Vicepresidente Sergio Hugo Alonso; Director Suplente: Juan José Baldasarre. Aceptación de cargos en el contrato; La sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Castro Fernández
Nº 28.712

**PIERRE BETON**

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Héctor Chuet-Misse, arg., nac. 7-5-45, L.E. 4.640.295, casado, empresario, dom. Roque Sáenz Peña 188, Bernal, Pcia. Bs. As.; Víctor Fabián Agusevich, arg., nac. 30-12-66, D.N.I. 17.953.746, casado, empresario, dom. Pasaje El Hornero 542, Cap. Fed., María Eugenia Chuet-Misse, arg., nac. 9-1-75, D.N.I. 24.388.676, soltera, estudiante, dom. Roque Sáenz Peña 188, Bernal, Pcia. Bs. As. 2) Esc. del 26-10-99, reg. 1875. 3) PIERRE BETON S.A. 4) Junín 977, 6º "D", Cap. Fed. 5) a) Constructora Inmobiliaria: Construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles incluso los comprendidos en la ley 13.512. Construcción de toda clase de obras urbanas, rurales, para viviendas, industrias, comercial o mixtas, construcciones hidráulicas, construcciones ferroviarias, navales, aeropuertos y portuarias, movimientos de suelos, conservación de pavimentos, trazado de caminos, obras de hormigonado, pudiendo elaborar sistemas de señalización y seguridad, como también obras de parquizado y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Asimismo podrá formar parte en sociedades comerciales de todo tipo, constituidas o que se constituyan en el futuro. b) Financiera: Mediante el aporte de inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y en toda otra en la que se requiera el concurso público. c) Exportación-importación: Importación y exportación de todo tipo de productos elaborados, tradicionales y/o manufacturados. d) Mandatos representaciones y servicios: mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones sólo relativas a las actividades precedentemente enunciadas y actuando como transportista o contratando embarques y fletes, por cuenta propia o de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Pedro Héctor Chuet-Misse, Vicepte. Víctor Fabián Agusevich, y Dir. Supl. María Eugenia Chuet-Misse. 9) 31/8.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 34.307

**PILME**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 12/10/99. Modifica punto 4 del Estatuto. Objeto: "Fabricación de productos metalúrgicos, electrónicos y eléctricos. Industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, distribución, comisión y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías". Traslada sede social a José Bonifacio 422, Capital Federal.

Abogada - Diva Ares
Nº 34.346

**PRUNDER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea unánime Ordinaria y Extraordinaria del 08/09/99, se resolvió cambiar la jurisdicción de la sociedad y modificar sus estatutos en los artículos que quedaron redactados en los siguientes términos: 1. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2. Objeto: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas, herramientas, mercaderías en general, productos y frutos del país, productos de la explotación agropecuaria, como así también sus derivados, ya sea en el mismo estado de producción o luego de haber sido sometidos a procesos de transformación industrial; especialmente la comercialización de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos y forrajes y además semillas y productos forestales y agropecuarios; Importación y exportación de mercaderías en general; Almacenamiento o depósito de documentación y/o mercadería de terceros, inclusive en depósitos fiscales en general; b) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados, compra, venta, invernación, cría o mestización de todo tipo de ganados; administraciones, consignaciones y representaciones, en especial de la rama agropecuaria y sus derivados; c) Forestales: Plantaciones forestales y frutales; d) Financieras: Financiación de las ventas con o sin interés, colocación de fondos a plazo fijo, cajas de ahorro u otras formas que devenguen rentas, ya sea en entidades bancarias, financieras, públicas, particulares o mixtas; actividades financieras mediante inversiones o aportes de capital a sociedades existentes o que se crearen en el futuro, emitir acciones, bonos, valores negociables, solicitar y otorgar préstamos y garantías de a terceros, constituir o aceptar hipotecas, prendas y otros avales para garantizar préstamos y otras obligaciones, excluyéndose expresamente las actividades contempladas por la ley de entidades financieras; e) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, así como la compra para la subdivisión de tierras y su urbanización, y su venta al contado o a plazos; f) Transportes: Traslado con medios propios u o ajenos, o asociada a terceros, de mercaderías, máquinas, semovientes y productos agropecuarios y forestales; g) Constructoras: realización de todo tipo de obras: Edificios, construcciones, locales y viviendas; h) Mandato: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A los efectos de llevar adelante su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3. Capital social: Pesos ciento cuarenta y siete con treinta y un centavos ($ 147,31), representado por un millón cuatrocientas setenta y tres mil sesenta acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco voto por acción y de $ 0.0001 valor nominal cada una. 4: Organo de administración y representación: Directorio compuesto de cuatro miembros, con mandato por tres ejercicios, reelegibles. La Asamblea elegirá igual o menor número de directores suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento, será reemplazado por el Director designado por los accionistas que hubieren elegido al Presidente. 5. Sindicatura: Se prescinde de ella. 6. Ejercicio social: Cierra el 31/10 de cada año. 7. Sede social: Nicasio Oroño 528, de la Capital Federal. Asimismo se designó como Presidente: Al Sr. José Antonio Beruatto; Directores titulares: Ernesto Angel Cortina, Patricio Lascombes y Carlos Gatti; Director Suplente: Julio Cortina, quienes aceptaron sus cargos por acta de Directorio del 08/09/99.

Autorizada - María Marta L. Herrera
Nº 28.804

**RAYGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 258 del 25/10/99. Accionistas: Ernesto Raúl Belgeri, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.365.377, Compostela 1132 José C. Paz; Aldo Omar Belgeri, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.124.216, Artigas 210 José C. Paz; Graciela Eusebia Invernizzi, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI 16.135.436, Iglesias 1098 José C. Paz; Olga Mabel Cristaldo Portillo, 34 años, paraguaya, casada, comerciante, DNI 92.096.496, Pasteur y Hernández, Pilar: Denominación: "RAYGO S.A." Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: de muebles, maquinarias y rodados, aparatos para el hogar; eléctricos, electrónicos y electromecánicos, artículos de limpieza y perfumería, derivados de las industrias del caucho, plástico, papelera, editorial, textil, metalúrgica, cuero, vidrio y maderera. Comercial: Explotación comercial del negocio de autoservicio.

Comercialización y servicio integral de automotores. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus servicios de garantía, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Agropecuaria. Alimenticia. Servicio: Otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes de invención, certificados de edición, marcas o nombres de fábrica. Inmobiliaria: Constructora. Financiera. Importadora y Exportadora. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ernesto Raúl Belgeri; Director Suplente: Aldo Belgeri. Sede Social: Habana 2865. Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.291

**RESELEY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Grunfeld, nacido el 25/1/34, comerciante, LE 4.120.789, Niceto Vega 5936 y Dante Pablo Camiletti, nacido el 12/5/74, DNI 23.867.558, docente, Salguero 401, ambos argentinos, solteros, vecinos de Capital Federal. 2) 21/10/99. 3) Boyacá 534 Capital. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial, o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamiento, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Dante Pablo Camiletti. Suplente: José Grunfeld. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de cada año.

Presidente - Dante Pablo Camiletti
Nº 28.716

**RESTANTES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/10/99 aumentó el capital social en $ 12.555 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 13.950.

Angel Moreira
Nº 34.252

**SITE DESARROLLO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Roberto Saludas, 15-12-1962, casado, arg., arquitecto, DNI 16.090.184, Claudia Piñeiro de Saludas, 10-4-1960, casada, arg., Contadora, DNI 13.888.538, domiciliados Gateado 695, Del Viso, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 18-10-1999. 4) Balcarce 1072, P.B., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: A) Constructora e inmobiliaria: Constructora: Venta de edificios por régimen Ley 13.512; construcción, compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de toda obra pública o privadas, sea por contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y todo trabajo de ingeniería o arquitectura, intermediación en la compraventa y explotación de bienes inmuebles, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y toda obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. Realización de operaciones inmobiliarias en general, compraventa, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, asesoramiento, realización de estudios de mercado; fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, venta, comercialización de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes de propiedad horizontal. B) Servicios y asesoramiento integral: Relativo a asistencia de mercado, especialmente a través del gerenciamiento de obras y construcciones, asesoramiento en la creación y desarrollo de diversos planes, proyectos y/o programas de inversión y expansión que encaren las empresas constructoras. 6) 99 años inscripción. R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Roberto Saludas; Director Suplente: Claudia Piñeiro de Saludas. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 setiembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 34.351

**SOCIEDAD ANONIMA FAENADORA EXPORTADORA DE CARNES**

Por esc. del 10/9/99, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "SOCIEDAD ANONIMA FAENADORA EXPORTADORA DE CARNES" domicilio legal: Moreno 970, Pº 4, of. 77/80 Cap. Duración: 99 años Socios: Oscar Gustavo Fabián Piczman, arg., casado, productor agropecuario, nac. 14/11/57, DNI 13.566.478, domic. Virrey Loreto 1726, Cap.; y Pablo Javier Mariano Piczman, arg., casado, empresario, nac. 26/7/65, DNI 17.762.390, domic. Virrey Loreto 1726, Cap. Objeto: Comercial e Industrial: La industrialización y comercialización de carnes bovinas, ovinas, porcinas y sus productos y derivados. Su importación y exportación. Agricologanadera: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, hortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y tambos, en campos propios o ajenos, invernada, cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos agropecuarios, efectuando la prestación de toda clase de servicios relacionados con la explotación agropecuaria, alquiler de campos y maquinaria agrícola y la realización de toda clase de trabajos en campos de terceros, así como la compra, venta, distribución, importación, y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiación de operaciones de préstamo con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, depósitos, escritorios y terrenos. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y $ 1. c/u. Representación legal: Pres. o Vice. Cierre Ej.: 30/6 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Oscar Gustavo Fabián Piczman; Vicepresidente: Pablo Javier Mariano Piczman; Director Suplente: Bernardo Salomón Hurtado.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 28.788

**SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 329 del 27-10-99. Osvaldo Aníbal Caropreso, 8-6-50, DNI 8.393.608, Dr. Carbone 3967, S. Lugares; Héctor Eduardo Oestereicher, 2-5-62, DNI 14.901.480, V. de Obligado 1715, 4º A, Capital; ambos argent. casados, Lic. en Sistemas. SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION S.A. 99 años. a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de software, hardware, aparatos, equipos, insumos, partes y accesorios de computación e informática; b) prestar servicios de capacitación, instalación, asistencia técnica, consultoría informática y de comunicación; desarrollar y diseñar sistemas de procesamiento de datos; y realizar todas las actividades relacionadas con la informática y las comunicaciones. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc. 31-12. Presidente: Osvaldo A. Caropreso; D. Suplente: Héctor E. Oestereicher. Sede: Tucumán 540, 9º H, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 34.308

**SUGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Antonio Rodríguez, nac. 25/10/49, casado, argentino, empleado, domicilio Rucci 2306, I. Casanova, Pcia. BA, DNI 8.019.453, CUIL 20-08019453-7; Juan Francisco Leis, nac. 23/8/34, casado, argentino, ingeniero, domicilio Independencia 360, Avellaneda, Pcia. BA. LE 4.836.713, CUIL 20-04836713-6. Duración: 99 años. Denominación: "SUGE S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación de máquinas, aparatos y sus partes para la venta de pasajes y la seguridad, control del transporte en general, unidades de transporte y sus partes y la reconstrucción y reparación de las mismas; B) Comercial: Venta de todo tipo de unidades, maquinarias, aparatos y sus partes, relacionados con el transporte de pasajeros y cargas; C) Servicios: Explotación de servicios de transporte de pasajeros y carga, terrestre, aéreo, fluvial y marítimo con unidades propias y/o de terceros, explotación de servicios de turismo con unidades propias y/o servicios de terceros, tanto en el ámbito nacional como internacional. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte por cualquier medio. El flete, encomiendas, correspondencia, sus depósito y distribución; D) Financiera: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de la financiación de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, prendas e hipotecas, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; E) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de contrataciones y demás operaciones comerciales por cuenta de terceros; F) Constructora; mediante la realización de obras civiles y de arquitectura, públicas y privadas, destinadas a uso comercial y de viviendas, incluso mediante el régimen de la Ley 22.250 (Régimen de la Construcción) y G) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Hugo Antonio Rodríguez 7.200 acciones o sea la suma de 7.200 pesos y Juan Francisco Leis 4.800 acciones o sea la suma de 4.800 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Hugo Antonio Rodríguez o Vicepresidente, Director Suplente: Juan Francisco Leis, duración 3 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura: Síndico titular: José Luis Cuerdo, arg., nac. 6/3/46, casado, Contador, LE 4.539.730, CUIT 20-04539730-1, domicilio Venezuela 3155, 6º piso, Florida, Pcia. BA y Síndico Suplente: Julio Alfredo Zeller, arg., 15/7/66, casado, Contador, DNI 17.970.807, CUIT 20-17970807-9, domicilio Wernicke 573, Boulogne, Pcia. BA. Sede social: Av. Córdoba 1351 3º, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/8. Escritura 474, Reg. 150 Cap. Fed. 22/10/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 28.735

**TORUK**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ronaldo Heriberto Gangloff, 24-5-1960, casado, arg., DNI 14.020.003, comerciante San Luis 2492, Quilmes, Pcia. de Bs. As., María Cristina Del Bono, 3-7-1945, casada, arg., comerciante, DNI 5.101.618, Bouchard 1646, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 20-9-1999. 4) Juan F. Seguí 3560, 2 p, "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3ros. en el país o extranjero a: a) Constructora; estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privada, obras viales, construcción de diques, embalses, puertos, predios feriales, obras de electrificación, construcción de estructuras y/o infraestructuras para pistas de aterrizaje y puertos. Construcción, compraventa, administración y explotación de todo inmueble urbano y rurales terminales portuarias depósitos fiscales aduaneros, centros de exposiciones, b) Agencia marítima, negocio de agencia marítima y toda gestión inherente a esta actividad, despacho de buques, despacho de aduana, prestación de servicios de estibajes en general, contratista de estibadores, fleteros y barranqueros, carga y descarga en puertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, comercio exterior, exportación e importación, transportador de cargas, operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operador de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, remolque y salvamento, de compra venta y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo, utilización de beneficios de zona franca. c) Asesoramiento: Integral en lo relacionado con el objeto social, asistencia y cooperación a 3ras. personas y tecnológica, provisión de servicios. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Ronaldo Heriberto Gangloff; Director Suplente María Cristina Del Bono. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 34.350

**TRANSPORTES SUBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Antonio Rodríguez, nac. 25/10/49, casado, argentino, empleado, domicilio Rucci 2306, I. Casanova, Pcia. BA, DNI 8.019.453, CUIL 20-08019453-7, Juan Francisco Leis, nac. 23/8/34, casado, argentino, ingeniero, domicilio Independencia 360, Avellaneda, Pcia. BA. LE 4.836.713, CUIL 20-04836713-6. Duración: 99 años. Denominación: "TRANSPORTES SUBA S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercial: Venta de todo tipo de unidades, maquinarias, aparatos y sus partes, relacionados con el transporte de pasajeros y carga; B) Servicios: Explotación de servicios de transporte de pasajeros y carga, terrestre, aéreo, fluvial y marítimo con unidades propias y/o de terceros, explotación de servicios de turismo con unidades propias y/o servicios de terceros, tanto en el ámbito nacional como internacional. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte por cualquier medio. El flete, encomiendas, correspondencia, sus depósito y distribución; C) Financiera: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de la financiación de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, prendas e hipotecas, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; D) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de contrataciones y demás operaciones comerciales por cuenta de terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Hugo Antonio Rodríguez 7.200 acciones o sea la suma de 7.200 pesos y Juan Francisco Leis 4.800 acciones o sea la suma de 4.800 pesos. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio, Hugo Antonio Rodríguez o Vicepresidente, Director Suplente: Juan Francisco Leis, duración 3 ejerc. Fiscalización: Sindicatura: Síndico Titular: José Luis Cuerdo, arg., nac. 6/3/46, casado, contador, LE 4.539.730, CUIT 20-04539730-1, domicilio Venezuela 3155, 6º piso, Florida, Pcia. BA y Síndico Suplente: Julio Alfredo Zeller, arg., 15/7/66, casado, contador, DNI 17.970.807, CUIT 20.17970807-9, domicilio Wernicke 573, Boulogne, Pcia. BA. Sede Social: Av. Córdoba 1351 3º, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/8. Escritura 475, Reg. 150 Cap. Fed. 22/10/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 28.737

**W. P. & S. GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes)

**SUPERMERCADOS REAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Núm. 1.545.410. Por Instrumento Privado del 29.9.99, se modifica denominación de SUPERMERCADOS REAL S.A. a W. P. & S. GROUP S.A., modificando el art. 1º como sigue: Bajo la denominación de W. P. & S. GROUP S.A., sigue funcionando la sociedad "SUPERMERCADOS REAL S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Graciela Carmen Mont
Nº 28.779



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AMINOPLIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9-10-99 Antonio Juan Ghiraldo, 9-5-61, DNI 14.142.592, casado, ingeniero, Amenábar 2030 Capital; Marta Ezcurra, casada, 7-12-66 D.N.I. 18.374.784 analista de sistemas; Esteban Cassagnet, casado, publicitario, ambos con domicilio en Ripamonte 198 de Adrogué, Prov. Buenos Aires D.N.I. 18.181.722, todos argentinos constituyeron: 1) AMINOPLIS S.R.L., Cap. Fed. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la Rep. Argentina o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: A) Comerciales: Comercialización y distribución inclusive a través de ventas telefónicas, medios electrónicos (Internet) de todo tipo de productos alimenticios; productos regionales latinoamericanos; equipos e insumos nuevos y usados para audio, video, televisión, computación, almacenamiento, administración y distribución de contenidos digitales. Producción de programas y contenidos para televisión abierta y por cable, prensa, radio, Internet y cualquier otro medio de comunicación. B) Consultoría y Asesoramiento: Asesoramiento integral de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, proyectos de audio, video, cable televisión, pudiendo también realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo, bolsa de trabajos de profesionales buscados y ofrecidos para comunicar entre sí a la oferta y demanda laboral y organizar la prestación de servicios laborales de proyectos concretos y específicos, inclusive a través de Internet. C) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simple particulares, para toda clase de operaciones, acciones, y demás valores inmobiliarios, avales y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público; D) Representación y mandato: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y/o consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. E) Bares y afines: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, incluso con la instalación de ciber-café. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) $ 4.000. 4) 30-6; 5) Prescinde sindicatura. 7) Sede social Carlos Pellegrini 603 piso 5to. "J" de la ciudad de Buenos Aires; 6) Gerentes: Antonio Juan Ghiraldo; Esteban Cassagnet. Suplente: Marte Ezcurra. 7) Suscripción: Antonio J. Ghiraldo 1.600 cuotas; Marta Ezcurra y Esteban Cassagnet 1.200 cuotas cada uno. Integración 25%.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 34.335

**AVELLANEDA 3470**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Roberto Julio Tonarelli, de 30 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en el Pasaje Virreyes 3003, de Capital Federal, con D.N.I. Nº 20.404.524 y Karina Paola Tonarelli, de 29 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en el Pasaje Virreyes 3003 de Capital Federal, con D.N.I. Nº 21.730.262. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 25/10/1999. 3) Denominación de la Sociedad: Avellaneda 3470 S.R.L. 4) Domicilio de la Sociedad: Av. AVELLANEDA 3470 de Capital Federal. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes operaciones: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación; confeccionar y/o comprar y vender todo tipo de prendas de vestir, de cama y de baño en cualquier tipo de material. Para el mejor logro de sus fines la sociedad podrá habilitar sucursales en todo el territorio del país como también en el exterior. 6) Plazo de duración: 99 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil) divididos en 100 (cien) cuotas de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, suscriptas por Roberto Julio Tonarelli, 50 (cincuenta) cuotas y por Karina Paola Tonarelli, 50 (cincuenta) cuotas, integradas en un 25% (veinticinco por ciento) en efectivo al momento de la Constitución Social. 8) Administración y representación social: Socio-Gerente Srta. Karina Paola Tonarelli. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Luis María Guastavino
Nº 34.280

**BELLA ITALIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 87, del 1/10/99, folio 313, Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., Pietro Croci transfirió 1292 cuotas de las 1960, que tenía en BELLA ITALIA S.R.L. a sus consocios Fabiana María Lena y Gustavo Santiago Lena, quienes adquirieron en partes iguales, por que el capital quedó suscripto así: Fabiana María Lena 666 cuotas $ 1.-, Gustavo Santiago Lena 666 cuotas de $ 1.- y Pietro Croci 668 cuotas de $ 1.- La cesión fue gratuita y a título de donación. Se reformó el art. 4º, sin modificarse el capital social. Se estableció nueva sede social en República Arabe Siria 3285, Cap. Fed.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 34.334

**BULTEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 2 del 4-10-99 deciden cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del 30-4 al 31-12 de cada año; modificando el art. 8º del Contrato Social. Esc. 79 Reg. 774 C. Federal del 2610-99.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 28.808

**CHENQUE PEHUEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Carlos Enrique Rueda, D.N.I. 10.885.334, C.U.I.T. 20-10885334-5, argentino, nacido el 17/10/1954, casado, licenciado en administración de empresas, domicilio Coraceros 2132, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Noemí Ester Catoggio, D.N.I. 12.573.943, CUIT 27-12573943-7, argentina, nacida el 13/5/1958, casada, decoradora, domiciliada en Ocampo 2168, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Denominación: CHENQUE PEHUEN S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Bustamante 2126, piso 4, departamento A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividad: a) Construcciones: Mediante el estudio y/o proyecto, asesoramiento y/o realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería y/o de arquitectura propias o de terceros, en todas y cualesquiera de sus especialidades tanto sean públicas o privadas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o ampleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes, y/o maquinarias o productos destinados al desarrollo de las actividades. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía y el aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse mediante la inversión de títulos de renta o de otra índole, acciones, debentures y/u obligaciones negociables sin recurrir al concurso público, dentro de las limitaciones de las leyes 21.526 y 19.550, para las operaciones a ejecutarse en este rubro. d) Inmobiliarias; mediante la compra o adquisición por cualquier título, de inmuebles, su venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, fraccionamiento inclusive por la ley 13.512 de propiedad horizontal, o enajenación por cualquier otro sistema de las propiedades que adquiera o haya adquirido anteriormente. e) Transporte de carga: Mediante el transporte de materiales, mercaderías, muebles, ganado y/o cualquier objeto susceptible de ser transportado por tierra por todo el territorio de la República Argentina o del extranjero, inclusive entrar y salir del territorio en cumplimiento del objeto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 cada una. Administración: El socio con el cargo de gerente Carlos Enrique Rueda. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: El gerente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Esc. Nº 408. Fecha 25/10/1999.

Escribano - Mario C. N. Garmendia
Nº 28.732

**CONSTRUCCIONES LATINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/09/99, Jorge Alberto Azcona, LE 8.253.960, cede, vende y transfiere a Rosa Isabel Sosa, arg., soltera, comerciante de 32 años, domicilio Sarmiento s/n, Ciudad de Marcos Paz, Pcia. Bs. As., D.N.I. 18.555.470 sus 6.000 cuotas, por la suma de $ 6.000, desvinculándose el cedente totalmente. Se designa socia gerente a Rosa Isabel Sosa y a Roberto Enrique Contreras Bastias. Siguen vigentes los demás artículos del contrato social. Escribano Mario C. N. Garmendia, Fº 1857, Registro 1537, Capital Federal.

El Gerente
Nº 34.282

**E. LAMON Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/2/99; 2) Los socios: Eduardo E. Francisco Lamon, Alberto E. Lamon y Carlos E. Lamon, ceden todas las cuotas que tienen, o sea 500 cuotas; a favor de: Daniel Fioravanti, italiano, divorciado, 13/10/43, DNI 93.701.062, Velázquez 3129, Cap.; y Gabriel Fioravanti, argentino, soltero, 3/9/75, DNI 24.442.722, Beláustegui 912, 4º P., Cap., ambos comerciantes; quienes adquieren 450 cuotas, el 1º y 50 cuotas, el 2º, realizándose por $ 2.000.-; 3) Daniel y Gabriel Fioravanti, como únicos socios, Modifican el nombre social, domicilio legal, Objeto social, aumento del Capital, administración, gerencia y uso de firma de la sociedad, reformando las cláusulas: 1º, 3º, 4º, 5º y 7º, dejándose establecido que girará bajo el nombre de "COSMÉTICA KALIUM S.R.L."; con domic. legal en Velázquez 3129, Cap., cuyo objeto será: a) A la producción y/o elaboración; asimismo su comercialización de todo tipo de productos y/o artículo de cosméticos y de limpieza en general; asimismo su representación, consignación y/o comisión de los mismos; b) A la importación y exportación de todo producto relacionado con el inciso anterior y todo otro permitido por leyes y reglamentaciones vigentes; el Capital se aumenta a $ 10.000.- La administración estará a cargo de ambos socio, como gerentes; con el uso de firma social y representación legal a cargo de: Daniel Fioravanti; y en caso de ausencia o impedimento de éste, estará a cargo del otro Gerente: G. Fioravanti.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 28.759

**FIERA.COM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. const. del 20.10.1999 Esc. Marcela M. Racana Reg. 1527 Cap. Socios: Orlando Mario Gastón Isoldi Piñeiro, arg., solt., nac. 10/04/67, publicista, DNI 18.294.031, dom. Rodríguez Peña 1775, piso 9no. B, Cap. y Mario Gabriel Griffa arg., solt., nac. 25/08/59, empresario, DNI 14.012.493, dom. Av. de Mayo 605, 3º, Cap. Denominación: FIERA.COM S.R.L. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la realización de toda clase de actividades relacionadas con Internet, servicios "on-line", tales como comercialización de licencias o productos, y todo otro elemento que tenga alguna relación y/o referencia con el comercio electrónico y/o "on-line". Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Gerencia. 1 o más gerentes, socios o no. Ejerc.: 31/07. Sede social: Sarmiento 643, piso 8, Cap. Fed. Designación de Gerencia: Orlando Mario Gastón Isoldi Piñeiro.

Escribana - Marcela Racana
Nº 28.704

**FREE HOME**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 1981, tomo de SRL. Por instrumento privado del 25-10-99, Moisese Rolando Abud cedió 4850 cuotas de capital a favor de Diego Gabriel Melmann Rabey, y 150 cuotas de capital a favor de Ernesto Mario Goverchesky. Moisés Rolando Abud, argentino, casado, nacido 16/8/1961, DNI 14.851.769, ingeniero, dom. F.A. de Figueroa 590, 1º "16" Cap. Fed. renuncia al cargo de gerente, la que es aprobada por unanimidad. Queda designado gerente de la sociedad Diego Gabriel Melmann Rabey, argentino, casado, nacido 5/11/1952, DNI 10.550.515, comerciante, domiciliado en Santos Dumont 2452 2º "10" Capital Federal, quien acepta el cargo. Y se reformó la cláusula 5 del Contrato Social. Organo de Administración y Representación: Un Gerente, designado por todo el tiempo de vigencia de la sociedad.

Abogada - Beatriz C. B. de Susskino
Nº 34.353

**FREE HOME**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 1981, tomo de SRL. Por instrumento privado del 25-10-99, Atilio Claudio Silva cedió las 5000 cuotas de capital a favor de Diego Gabriel Melmann Rabey. Atilio Claudio Silva renunció al cargo de gerente, la que fue aceptada.

Abogada - Beatriz C. B. de Susskino
Nº 34.355

**FRIGOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 25-10-99. Norberto Héctor Martínez, 16-6-45, LE 4.522.930, Campana 441, 7º C, Raúl Ramón González, 18-5-46, LE 4.541.594, J. L. Suárez 3255, ambos argent., casados, comerc., de Capital FRIGOM S.R.L. 99 años. a) La cría, invernada, faenamiento, comercialización, congelamiento, envasado, transporte, comisión y consignación de toda clase de hacienda, subproductos y derivados cárnicos, de cereales, pasturas e insumos agropecuarios; b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administ.: Raúl R. González. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Palmar 6495, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 34.304

**GRUPO A Y D**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Karina Fiszman, arg., 28-9-67, casada, DNI 18.463.227, Psicóloga; y Alejandro Luis Winokur, arg., 13-12-62, casado DNI 16.037.157, ambos dom. Medrano 1227 Cap. 2) 20-10-99. 3) GRUPO A Y D S.R.L. 4) Medrano 1227, Cap. 5) I: Mediante la comercialización en todas sus etapas o faces, representación y distribución de todo tipo de bienes relativos a la industria de la construcción, diseño, arquitectura, remodelación, decoración y la explotación de estudios de arquitectura y diseño. II) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación o distribución. 6) 99 años desde su insc. 7) 4.000 pesos divididos en 4.000 cuotas de 1 peso v/n c/u suscripto de la sigte. proporción: Patricia Karina Fiszman 400 cuotas y Alejandro Luis Winokur 3.600 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes para actuar en forma indistinta. 9) 31-12 de c/año. 10) Gerente: Alejandro Luis Winokur.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 34.264

**INFOBRIDGE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta del 17/9/99 Ana Inés Uliana renunció a su cargo de Socia Gerente y modificó el art. 5º del Contrato Social, el que queda así: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o

más gerentes, socios o no, quienes obligarán a la sociedad mediante la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los que requieren poderes especiales conforme a los artículos 1881 del Código Civil Argentino y noveno del Decreto Ley 5965/63, asimismo podrán contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y cajas de ahorro y efectuar toda clase de operaciones con Bancos privados, públicos y/o mixtos, gestionar su inscripción ante la Administración Nacional de Aduana y ante los organismos que así lo requieran, entendiéndose que la enumeración precedente no es taxativa sino meramente enunciativa. La elección y reelección de los gerentes, se realizará por mayoría de capital presente. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 28.774

**INGSERTI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gerardo Víctor Juvenal, arg., cas., 28-8-47, empresario, LE 8.269.249, Marconi 1405, Olivos, Pcia. de Bs. As. y María Cristina Amorosino, arg., casada, 27-3-51, empresaria, DNI 6.689.835, Marconi 1405, Olivos, Pcia. de Bs. As.; 2) 4/10/99; 3) "INGSERTI S.R.L."; 4) Capital Federal; 5) Obras: 1) Ejecución de obras de distribución de energía eléctrica, de alta, media y baja tensión, subterránea y aérea, como así también los trabajos que surjan de los sistemas de comunicación, por transmisión o transformación en cualquiera de sus modalidades, necesarios para la administración de los servicios energéticos in fine; 2) Obras de Telecomunicaciones, informática, telesupervisión y control, como así también todo lo relacionado a comunicación por cable, telefonía, radioenlaces, redes de voz, datos, imagen y seguridad; b) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento, dirección y obras de ingeniería y arquitectura, capacitación, publicaciones, consultoría de empresas privadas, públicas, mixtas y organismos nacionales, provinciales y/o municipales, en los ámbitos comercial, industrial, de recursos humanos, de medio ambiente y proyectos de inversión, logística y distribución. Los servicios de asesoramiento y consultoría se efectuarán de conformidad a la normativa específica para cada actividad en particular; c) Representaciones: Comisiones y mandatos comerciales; d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representaciones de marcas, bienes y servicios. En el desenvolvimiento de sus actividades la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo; 6) 99 años; 7) $ 15.000; 8) Gerentes: Gerardo Víctor Juvenal. Duración en el cargo: por el término de la sociedad. Se prescinde de Sindicatura; 9) Gerente: 10) 31 de julio.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 34.270

**JAZZ IT UP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Alberto Schnitman, arg. casado, comerciante, LE 4.403.549, nac. 16/9/42, domic. en Ramón Castillo 2875, 11º A Cap. Fed. y Guillermo Adolfo Schnitman, arg., casado, comerciante, DNI 11.450.425, nac. 15/2/55, domic. Las Heras 3847, 8º G Cap. Fed.; Esc. 19/10/99; JAZZ IT UP SRL; Lavalle 644 Cap. Fed.; Objeto: producción, organización y explotación de todo tipo de espectáculos públicos, ya sean, teatrales, cinematográficos o televisivos y de cualquier representación artística en general. Producción y puesta en escena de obras de teatro, de espectáculos de café concert, circenses, de shows, o actos artísticos variedades, de desfiles de modelos, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de eventos deportivos, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas, con o sin acompañamiento de orquesta, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de distintos tipos de productos, de obras artísticas, de conferencias, producción de espectáculos infantiles, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión, de video, tapes televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito, así como también la adquisición; locación; exportación e importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de videos tapes televisivos y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en salas propias o arrendadas y/o su distribución y/o locación y/o venta. Arrendar salas teatrales mediante el pago de un alquiler fijo y/u obtener su utilización, mediante el pago de un porcentaje de la recaudación. Podrá adquirir de productores y/o autores locales o del exterior derechos exclusivos para la producción en la República Argentina de derechos de autor, obras de teatro y de films. La compra-venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente. 99 años. d/inscripción. $ 12.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por término de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Alberto Schnitman. 31/10 c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 28.727

**KOVALPLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por Esc. Púb. del 28-09-99 pasada ante Esc. Lender, Fº 2822 Reg. 581 CF, se resolvió: Aumentar capital en $ 1.982.000.- de $ 18.000.- a $ 2.000.000.- Ref. art. 4º: Cap. $ 2.000.000 div. 2.000 cuotas de $ 1.000.- c/u. Suscr. en integradas totalmente: María Noelí Vairo, Claudio Daniel Lewin, Susana Beatriz Rinaldi y Darío Desimone, 333 cuotas c/u. Rubén Amado Koval y Diana Perla Berkowicz, 334 cuotas c/u. Datos inscripción sociedad: 18-10-93, Nº 300, Lº 97 de S.R.L.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 34.255

**LABORATORIOS GREYTON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24/9/99 el señor Angel Oscar Borsani, L.E. 4.975.249, cede y vende al señor José Luis Alvarez Alonso, D. N. I. 93.360.543, la totalidad de sus cuotas sociales por un valor de $ 5.000.- que representan el 5% del capital social.

Socio Gerente - Ricardo Friedenthal

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/10/99.

Nº 8425

**LIBRERIA HISTORICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Priv. del 27/10/99. Socios: Emilio José Perrot, LE 1.737.304, argentino, casado, 76 años, Contador Público Nacional y Haydée Asunción Gnocchi de Perrot, LC 443.323, argentina, casada, 75 años, docente, ambos con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo 2882, 8º piso, Dto. "A", Capital Federal. Denominación: LIBRERIA HISTORICA S.R.L. Sede social: Azcuénaga 1846, Capital Federal. Duración: quince años. Objetos: Comerciales: a) La explotación del negocio de librería destinado a la comercialización, publicación, edición y distribución de libros, impresiones, revistas y similares, y cualquier otro material relacionado con las artes gráficas en general. La comercialización podrá efectuarse mediante la distribución, venta, representación, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el párrafo anterior, de cualquier rama de las ciencias, las artes, la literatura y la enseñanza, con exclusión del campo jurídico, sea de edición propia o ajena. b) La comercialización de cuadros, reproducciones y objetos de arte en general. c) La comercialización de artículos de escritorio, elementos de oficina, artículos de librería y otros afines. d) La comercialización, venta y distribución de discos y música en sus diversos soportes y de toda clase de artículos musicales en general. e) La comercialización de cuadros, reproducciones, objetos de arte en general, videogramas y material didáctico en general, incluidos los electrónicos. Industriales: La edición por cuenta propia, o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquiera otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente, con exclusión del campo jurídico. Capital social: $ 8.000. Cierre ejercicio: 30/4. Socios gerentes: Haydée Asunción Gnocchi de Perrot y Emilio José Perrot.

Emilio José Perrot
Nº 34.249

**LIBRERIAS AMERICANAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 26/10/99, el Sr. Ezra Gustavo Jamuy, cede, vende y transfiere la totalidad de las 5000 cuotas a favor de Luis Walter Zayat y Simón Ariel Babor, renunciando el Sr. Ezra Gustavo Jamuy al cargo de Gerente, quedando con dicho cargo el Sr. Simón Ariel Babor. 30/3/98 Nº 2162 L. 108 SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.296

**LOBOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Modificación de contrato: Por contrato privado del 11/08/99 Alfredo Abba, L.E. Nº 8.337.386, argentino, casado, comerciante, de 51 años domiciliado en las calles Lombardo y Estrada s/nº de la Localidad de Lobos Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a Domingo Forciniti, D.N.I. Nº 93.424.346, italiano, casado, comerciante, de 51 años domiciliado en la calle Merlo 2165, Castelar Provincia de Buenos Aires, 9 cuotas sociales a Bautista Antonio Taverna, D.N.I. Nº 10.203.340, argentino, divorciado, comerciante, de edad 47 años, domiciliado en la calle Honduras 3832 Capital Federal la cantidad de 8 cuotas sociales y a Sergio Román Wavrenchuk, D.N.I. Nº 12.678.324, argentino, casado, comerciante, de 40 años, domiciliado en Leopoldo Marechal 1184 piso 3 dto. 5 Capital Federal, 8 cuotas sociales. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de $ 21.600.- Modificación de la cláusula sexta del contrato social: El cedente Alfredo Abba renuncia a su cargo de Gerente. El Señor Sergio Román Wavrenchuk renuncia a su cargo de Gerente. Cláusula sexta: Domingo Forcinti y Bautista Antonio Taverna ejercerán de Gerentes de la Sociedad en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cláusula décimo sexta: La sociedad tendrá su sede social en la calle Madrid 6882 Capital Federal. De resultas de esta cesión el Capital Social de cuotas 100 ($ 2.000.-). Queda distribuido de la siguiente forma: 33 cuotas Bautista Antonio Taverna; 34 cuotas Domingo Forciniti y 33 cuotas Sergio Román Wavrenchuk.

Autorizada - Susana Beatriz Selva
Nº 28.738

**MAGENTA VIA PUBLICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 2913, del 20/10/99, al folio 2724 del Registro 126 de Capital Federal, se constituyó: Denominación: MAGENTA VIA PUBLICA S.R.L. Socios: Liliana Isabel Mc Donogh, nacida el 15/10/47, DNI 5.695.168, CUIT 27-05695168-2, soltera, domiciliada en Avenida Pedro Goyena 742 2º A de Capital Federal; Juana Beatriz Ricci, nacida el 8/2/49, DNI 6.035.232, CUIT 27-06035232-7, viuda de primeras nupcias de Ricardo Alberto Mc Donogh, María Lorena Mc Donogh, nacida el 21/2/71, DNI 23.672.946, CUIT 27-23672946-5, soltera; María Paula Mc Donogh, nacida el 17/3/76, DNI 25.257.352, CUIT 27-25257352-1, soltera; y María Erika Mc Donogh, nacida el 24/6/78, DNI 27.182.729, CUIT 27-27182729-1, soltera, las cuatro últimas domiciliadas en Rosario 388 6º piso de ésta ciudad; todas argentinas y comerciantes. Domicilio: Av. Sáenz 471 Capital Federal. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Publicidad en todas sus formas, ya sea oral, escrita, vía pública, radial, televisiva, internet, cinematográfica, etcétera. Representación y mandatos en general, ejercicio de consignaciones y comisiones, compra, venta, importación y exportación, licitación de publicidad y objetos afines. Construcción, diseño y registro de marcas de elementos relacionados a la publicidad, fotocromos, impresiones y producciones en general. Asociaciones con terceros. Compra y venta de inmuebles u otros bienes registrables. Capital: $ 75000.-, dividido en 75.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada socio en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: Dos gerentes en forma conjunta, separada, alternada o indistinta: María Lorena Mc Donogh y Liliana Isabel Mc Donogh, que aceptaron el cargo. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.

Escribano - Alberto A. C. Conforti
Nº 28.769

**MARIO RONCHETTI Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 28-5-1999 Gastón Eduardo Boyadzian cedió a su consosio Mario Rodolfo Ronchetti 450 cuotas y a Mario Juvenal Ronchetti, 18-7-1965, soltero, arg. arquitecto, Elflein 2714, San Isidro Pcia. de Bs. As., DNI 17.201.383, 50 cuotas, renunciando a la gerencia. Reforma: 7) $ 50000. 8) Gerencia a cargo de los socios en forma individual o conjunta por plazo de duración.

Abogada - M. D. Carabba
Nº 34.352

**MERCURI E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MERCURI E HIJOS S.R.L., ha modificado su domicilio social cambiando en consecuencia la jurisdicción de esta ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires. El artículo segundo del estatuto de esta sociedad, quedó redactado como sigue: "La sociedad tiene su domicilio legal y sede en la calle Pedro del Piero 6720 de la localidad de Loma Hermosa, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales o agencias en cualquier localidad del país, o en el extranjero.

Abogado - Sergio R. Díaz Dallaglio
Nº 28.658

**MOONMARK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº Corr. 1.657.226. 1 Esc. 22.10.99, Reg. 1003, Cap. Fed. 2. Objeto: Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, ya sea por unidad o por bloque: y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compraventa, administración y todo tipo de explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, como así también toda otra actividad complementaria del ramo. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá también tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Comercial. Representaciones y mandatos: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materiales y maquinarias para la construcción, materias primas y productos elaborados, incluso de la alimentación y bebidas, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de todo tipo y en especial, los relacionados con la industria hotelera y gastronómica en general y la construcción de inmuebles. Financiera: Podrá financiar tales operaciones y efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades, con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526 y las que requieran concurso público. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de materiales para la construcción. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. De ser necesario, contratará el personal idóneo en la materia de que se trate. 3. Administración y Representación: uno o más gerentes, por todo el término de la sociedad, designándose a Da. Marcela Quesquen Chavez, DNI 93.563.237, CUIL 23-93563237-4, Uruguay 274, 1er. p., Capital. Se reforman las cláusulas 3a. y 7a. del contrato social.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
Nº 34.361

**MOYSER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Kalenchuk, ucraniano, de 35 años de edad, DNI 93.123.751, casado, comerciante, dom. Avellaneda 2975, Lanús Oeste, Bs. As. Felicina Gregoria Jacquet, paraguaya, 38 años, DNI 92.127.842, casada, comerciante, dom. Avellaneda 2975, Lanús Oeste, Bs. As. 2) 24-9-99. 3) MOYSER S.R.L. 4) San Martín 881, 7º depto. N. Cap. Fed. 5)

Servicio Técnico para la construcción, montajes de estructuras metálicas, plásticas y afines. Importación y Exportación de materiales para montajes especiales. 6) 90 años. 7) $ 5.000. 8) Representación Legal: Gerente: 9) Organo Administrativo: Gerente. Integrantes 2. Por el término duración de la sociedad. 10) Cierre Ejercicio: 31/12. 11) Socios Gerentes: Jorge Alberto Kalenchuk y Felicina Gregoria García Jacqueta. 11) Cuotas de participación de 1 $ valor nominal cada una.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque

Nº 28.777

**MUNICH BARRANCAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/04/93 Nº 2401 Lº 98. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 15/10/99 1ro.) José Raúl Lois y Viviana Marina Lois, ceden 3050 y 500 ctas. respectivamente a Juan Carlos De los Santos Rodríguez, arg., soltero, comerciante, 8/7/44, DNI 12.583.850-9, Juramento 2446 CF.

Abogada - Viviana Marina Lois

Nº 34.293

**OCEAN GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 27/10/99, se constituyó OCEAN GROUP S.R.L. Socios: Juan Pedreño, pasaporte español Nº 8000224, 41 años, cas., empres., 24 de Noviembre 214, 6º "B" Cap. Fed.; Juan C. Caula, cas. abog., D.N.I. Nº 4.261.975, Alberti 162, 10º "M" Cap. Fed. Objeto: Compra, elaboración, transporte, venta, comercialización, exportación e importación de productos en general, y de cualquier otro tipo de negocios comprendidos dentro de la importación y exportación y/o su financiación. Plazo: 99 años desde su inscripción Capital: Pesos un mil ($ 1.000.-) dividido en 10 cuotas de $ 100.- c/u. Administración: Los socios conjuntamente. Representación: Juan Carlos Maimone, L.E. 4.527.370, solt., empres. Nazca 2976 6º "D" Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciem.

Abogado - Juan Carlos Caula

Nº 28.799

**PARISOLD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/9/1999 Amelia Mirta Pérez, D.N.I. 3.991.633, nacida el 01/02/1940, casada, argentina, empresaria, y Jorge Horacio Gil, D.N.I. 7.721.762 nacido el 27/02/1942, casado, argentino, empresario, ambos domiciliados en Sarmiento 1652, Capital Federal, constituyen PARISOLD S.R.L. Sede Social: Sarmiento 1652, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la elaboración de procesos a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, laminación y estirado de metales ferrosos y no ferroso, la comercialización de los productos antes mencionados, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución bobinado y reparación de motores eléctricos. Capital: $ 3.000.- representados por 3.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u. Duración: 30 años. Administración y representación a cargo de los socios gerentes Amelia M. Pérez y Jorge H. Gil. Ejercicio Social: Cierra 31/12 de cada año.

Socio Gerente - Jorge Horacio Gil

Nº 28.674

**RE-LOJ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique M. Rey, argentino, casado, comerciante, 07/10/39, DNI 5.178.488, dom. en C. Carbonari 1419, Ezpeleta, Bs. As. Raimundo O. Lojoya, argentino, casado, comerciante, 2/8/51 DNI 8.632.036 dom. Acevedo 2632. R. de Escalada (Este) Bs. As. 2) Cont. 28/10. 3) RE-LOJ S.R.L. 4) P. Mugica 3001 C.F. 5) Servicios Conexos, complementarios, colaterales y subsidiarios al transporte, almacenamiento, alquiler de depósito, intermediación. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerentes plazo social. 9) Gerentes: Enrique M. Rey, Raimundo O. Lojoya. 10) 31/12 c/año. Cdora. Elidia María Marasutti.

Enrique M. Rey

Nº 28.755

**RISTAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 23-9-99 la modificación de los artículos Tercero y Cuarto del Contrato Social de la sociedad denominada RISTAL S.R.L., quedando redactados de la siguiente forma: Art. 3ro. "El plazo de duración se fija en 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio", Art. 4to. El capital social se fija en la suma de $ 250.000.- dividido en 250.000 cuotas de $ 1.- cada una.

Autorizado - José María Baricco

Nº 34.345

**SERVI-PLUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.555.634). Por escritura pública N° 231 del 25-10-99 ante Esc. Luis Andrés Pietrani. Por unanimidad de todos los socios se resuelve modificar el objeto social ampliándolo de la siguiente manera: "Artículo Tercero: … 1) … m) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, forestación y reforestación, compraventa de ganado de todo tipo. Para el cumplimiento de todas estas actividades podrá contratar personal, permanente, no permanente y/o estacionales y celebrar cualquier tipo de contrato conforme al régimen legal de trabajo agrario y rural". Quedan vigentes todos los demás artículos del contrato social.

Autorizada - Mara Orlando

Nº 34.278

**SINOART**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 258, del 27-10-1999, folio 838 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes. Socios: Jian Wen Ma, china, nacida 18-06.57, casada, comerciante, DNI 92.878.328, CUIT 27.92878328-1, domicilio Salta 991, 1° piso, Capital Federal; y Bi Jung Lu, argentina naturalizada, nacida 18-02-40, casada, comerciante, D.N.I. 18.256.150, CUIT 24.18256150-5, domicilio Avda. de Mayo 950, 2º piso, departamento "6", Capital Federal. Denominación: "SINOART S.R.L.". Duración: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Comprar y vender publicidad y propaganda, todo artículo y objeto vinculado a esta actividad. Consultoría: Prestar servicios de asesoramiento, planificación, de encuestas, investigación de mercado, prefactibilidad y factibilidad, brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditoría y prestación de mandatos. Cuando los trabajos lo requieran serán contratados los profesionales idóneos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. Capital: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas $ 1, valor nominal c/u, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Jian Wen Ma, suscribe un mil quinientas cuotas, Bi Jung Lu, suscribe un mil quinientas cuotas. Se integran en un 25% en dinero efectivo, el saldo a 2 años de la inscripción. Administración, representación, uso firma social: a cargo de los 2 socios, designados gerentes por 2 ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: el 31-10 de c/año. Domicilio: Avda. de Mayo 791, 2° piso, dpto. 6, Capital Federal.

Escribano - Carlos G. Frieboes

Nº 28.707

**STEFANO HOLDINGS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° Corr. 1.560.221. 1. Esc. 22.10.99 Reg. 1003 Cap. 2. Objeto: Inmobiliarias: Inmobiliarias en general y, en especial, dedicarse a la construcción de inmuebles en general, para su posterior venta, en su totalidad o por el régimen vigente en materia de propiedad horizontal, así como la compraventa de bienes inmuebles y semovientes, operaciones de crédito, representaciones y comisiones. Comerciales: Representaciones y Mandatos: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materiales y maquinarias para la construcción, materias primas y productos elaborados, incluso de la alimentación y bebidas, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de todo tipo y en especial, los relacionados con la industria hotelera y gastronómica en general y la construcción de inmuebles. Financieras: Mediante la realización de todas las operaciones de tal tipo, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de materiales para la construcción. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. De ser necesario, contratará el personal idóneo en la materia de que se trate. 3. Administración, representación legal y uso de la firma social, uno o más gerentes, con uso de firma indistinta, por todo el término de la sociedad, designándose a los Sres. Guillermo Eustaquio Soto Santiago, DNI 93.173.121, Av. Montes de Oca 288, Capital Federal; y Marcela Quesquen Chavez, DNI N° 93.563.237, Uruguay 274, 1er. piso, Capital Federal. Se reforman las cláusulas 3a. y 5a. del contrato social.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

N° 34.360

**STELVAN ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 294, del 25/10/99, al folio 2782 del Registro 126 de Capital Federal, se constituyó: Denominación: "STELVAN ARGENTINA S.R.L.". Socios: Eduardo Enrique Trick, nacido el 28/10/46, DNI 6.264.983, CUIT 20.06264983-0, casado, domiciliado en Suipacha 254 de Capital Federal; Estela Maris Fernández, nacida el 27/5/63, DNI 16.311.400, CUIT 27.16611400-9, soltera, domiciliada en Carlos Calvo 2880 Planta Baja "D"de esta ciudad; ambos argentinos y comerciantes, domicilio Carlos Calvo 2880 Planta Baja D Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a constituir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval. c) Tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación; la construcción de obras viales de todo tipo y su reparación y mantenimiento. d) Fabricación, compraventa, locación, representación, distribución y comercialización de maquinarias y herramientas industriales. e) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada socio en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: Un Gerente: Estela Maris Fernández, que aceptó el cargo. Cierre del ejercicio: 30/11/ cada año.

Escribano - Alberto A. C. Conforti

Nº 28.770

**T.A.R.T.A. CATERING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "T.A.R.T.A. CATERING S.R.L.". 1) Claudio Carlos Graña, argentino, soltero, D.N.I. 17.287.057, 34 años, comerciante, domicilio Miller 2363 Capital, Arturo Martín Cainelli, argentino, soltero, D.N.I. 20.620.470, comerciante, domicilio Libertador 2140 Capital. 2) 27/10/99. 3) T.A.R.T.A. CATERING S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de servicio de gastronomía, en Restaurantes, Bares, Confiterías, Exposiciones, Hoteles, Aviones Clubes, Catering, Fiestas, ya sea por la contratación directa del servicio o por la organización de los eventos. La compra venta, consignación de comestibles, bebidas alcohólicas y sin alcohol, y demás elementos necesarios para la organización de fiestas y eventos. El alquiler o arrendamiento de los enseres, los locales y los transportes necesarios para la Organización de Eventos. La explotación de servicio de piano bar, disco, lugares bailables. Administración: Administración mandato, consignación, de las operaciones comprendidas en este objeto social; Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 30.000. 8) 2 socios gerentes, duración indeterminada. 9) Uso de la firma indistinto. 10) 31/12. Sede social: Salguero 1961 1º I Capital.

Autorizado - Marcelo Hernán Benegas

Nº 34.374

**TECHNOHELP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Javier Gómez, 8/10/61, DNI 14.958.752, empresario, domic. Senillosa 81 Cap. Fed. y Manuel Marcelo Castro, 21/6/70, DNI 21.710.153, técnico electrónico, empresario, domic. Humboldt 2477 1° A Cap. Fed., ambos argentinos, casados. 2) Instrumento Privado 25/10/99. 3) TECHNOHELP S.R.L. 4) Callao 1062 12° D. 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse al ramo de la informática y sistemas de computación realizando servicios de asistencia técnica en software y hardware. Podrá realizar todo tipo de servicio relacionado con dicho rubro, en sus diversas formas y modalidades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de informática y sistemas de computación en general, así como con toda clase de operaciones comerciales y financieras en general, con exclusión de las actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Así, podrá también realizar la compra, venta y/o permuta de equipos de computación, insumos y sofware, y cualquier otro producto relacionado con el rubro de la informática y computación. Podrá llevar a cabo cursos de capacitación y consultoría a Empresas. Los objetos mencionados son puramente enunciativos y no limitativos, pues la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades relacionadas con la informática y sistemas de computación ya sea en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto no prohibido por la ley. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 6.000. 8) Administración: Gerentes: Los socios. Duración. toda la sociedad. 9) Representación legal: Gerentes, uso de firma conjunta. 10) Cierre 31/12.

Abogado - Héctor Eduardo Blandino

Nº 34.339

**THEBMYA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado de fecha 25/10/99. Socios: Ramacioni Daniel Darío, argentino, soltero, comerciante, nacido el 04/07/60, DNI 13.839.729, CUIL 20-13839729-8, domiciliado en Pasaje Wagner 1187, Cap. Fed. y Arce Rita Noemí, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 04/06/61, DNI 16.273.209, CUIL 27-16273209-4, domiciliada en Alejandro M. Cervantes 4968 Cap. Fed. 1) Denominación: THEBMYA S.R.L. 2) Duración: 60 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: La compra, venta, exportación, importación, distribución y representación de los siguientes productos: artículos de ferretería, artículo del hogar, artículos de iluminación, artículos de electricidad, artículos sanitarios, materiales de construcción, aberturas, artículos de pinturería y pinturas, artículos de bazar, bulonería, máquinas eléctricas, herramientas de todo tipo y artículos afines, y la prestación de servicios de cerrajería, albañilería, plomería, gas y otros servicios afines. 4) Capital: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- c/u, 5.000 suscriptas por Ramaccioni Daniel Darío y 5.000 por Arce Rita Noemí. 5) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 60 ejercicios. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Gerentes: Ramaccioni Daniel Darío y Arce Rita Noemí. 8) Sede Social: Alvarez Jonte 3484, Capital Federal.

Autorizada - María Magdalena Martínez

Nº 28.783

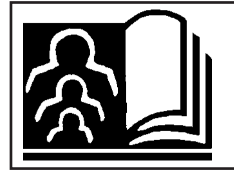
**VISION GRAFICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Elida Araceli Vitti, DNI 12.800.754, argentina, nac. el 9.12.56, casada, empresaria, Manz. 18, Par. 6, Barrio San Martín, Chorata, Chaco y Adriana Margarita Leombruni, DNI 11.704.706, argentina, nac. el 18.10.55, soltera, docente, Nueva York 4343, 8° "B", Cap. Fed. Instrumento privado del 19/10/99. Denominación.

VISION GRAFICA S.R.L. Sede social: Avda. Córdoba 1233, piso 7°, Cap. Fed. Duración: treinta años a partir inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la edición, impresión, publicación, importación, exportación y distribución de libros, revistas, periódicos y publicaciones de cualquier índole y la explotación en todas sus distintas etapas del rubro editorial y/o artes gráficas, mediante la realización de cualquiera de las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación y/o distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relacionados con las artes gráficas, la actividad editorial y de encuadernación. b) Explotación del ramo editorial y artes gráficas en talleres propios y/o de terceros en todos sus aspectos, técnicas, procesamientos y modalidades. Edición, impresión y publicación de libros, revistas, folletos, guías, estampas y cualquier otro tipo de publicación, ilustrada o no. c) Creación, locación y/o adquisición de derechos de autor y/o propiedad intelectual para la producción de libros, revistas y todo tipo de publicaciones ya sea técnicas, científicas, culturales, deportivas o de interés general; representación y publicación de toda clase de libros, revistas, publicaciones, estampas, grabados, guías y folletos. d) Prestación de servicios de publicidad y promoción. e) Creación, organización, producción, coordinación y comercialización de espectáculos y eventos públicos y privados. f) Diseño gráfico, electrónico o de otra naturaleza para utilizar en cualquier clase de medio, inclusive internet; diseño de página web. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de operaciones y/o actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Cierre de Ejercicio: 30/6 anualmente. Gerentes: Ambas socias.

Abogada - María Angélica Bianchi
Nº 28.785



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

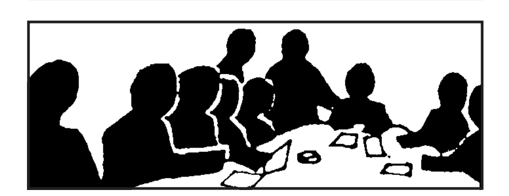
### FRANCISCO CONTINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por esc. 1134 del 30/8/99 ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon, al folio 3565 del Registro 322 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ext. 26/7/99 de FRANCISCO CONTINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (RPC: 28/12/62, Nº 1001, Fº 358, Lº 236, de Contratos Públicos), con domicilio en Balbastro 3217, Cap. Fed. que resolvió: I) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 144.000; y II) Modificar y adecuar el Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "FRANCISCO CONTINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Artículo Segundo: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias y representaciones dentro y fuera del país. Artículo Tercero: El plazo de vigencia es de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción del estatuto originario en el Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: A) Comerciales: Compraventa de automotores, acoplados, semirremolques, carretones, máquinas viales y de construcción, máquinas y motores industriales, sus accesorios y repuestos, abarcando incluso la importación y la exportación; B) Industriales: Explotación, fabricación, transformación y/o industrialización de materias primas relacionadas con productos metalúrgicos de la industria automotriz y máquinas industriales. C) De Mandato: Representación, inclusive en carácter fiduciario, y administración de cualquier empresa comercial e industrial, como también de muebles e inmuebles de terceros. D) Inmobiliario: Compra, venta, loteo, parcelamiento, urbanización, construcciones y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, industriales, comerciales y de unidades funcionales reguladas por la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Artículo Quinto: El capital social es de $ 144.000 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos) de los que corresponden $ 4.000 (cuatro mil pesos) al capital comanditado suscripto e integrado totalmente por los socios comanditados Francisco Contino y Vanda Gadaldi de Contino por partes iguales y $ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos) al capital comanditario. Artículo sexto: El capital comanditario está representado por 140.000 (ciento cuarenta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El capital comanditario podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta su quíntuplo sin requerirse nueva conformidad administrativa. Artículo Séptimo: La administración y representación legal de la sociedad será unipersonal y será ejercida por un socio comanditado o por un tercero, designado por la Asamblea con mando por un año. La Asamblea deberá designar un administrador suplente con mandato por un año, quien en caso de vacancia se hará cargo de la administración debiendo convocar a asamblea dentro de los tres meses para la designación de un nuevo administrador. El administrador actuará con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con bancos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La asamblea fija la remuneración del administrador. El administrador deberá depositar como garantía la suma de $ 500 (quinientos pesos). Artículo Octavo: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Los socios ejercerán el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley 19.550. Si la sociedad resultare comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550 deberá designar síndicos titular y suplente, no siendo necesario para ello reformar el presente estatuto. Artículo Noveno: Toda asamblea será citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el art. 237 de la ley 19.550. La asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. La asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan socios que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de los socios con derecho a voto. Las asambleas serán presididas por el Administrador o en su defecto por la persona que la misma asamblea designe. Artículo Décimo: Rigen el quórum y mayoría que establecen los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia que se trate excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de socios presentes con derecho a voto. Al sólo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho a voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considerará dividido en partes de interés del mismo valor que las acciones del capital comanditario, con derecho a un voto por cada parte de interés. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por la asamblea extraordinaria con los recaudos del artículo 244 de la ley 19.550. Ar-tículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. De las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5%, como mínimo, al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social; b) a la remuneración del administrador; c) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias y a dividendo de capital comanditado, o a fondos de reserva facultativos o, a cuenta nueva, o al destino que fije la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporciones a las respectivas tenencias, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de puestos a disposición de los socios. Artículo Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el administrador o por el o los liquidadores designados por la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios en la proporción que correspondiese". La Administración.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 28.730

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

### ASOCIACION DE BENEFICENCIA SIRIA KALAAT YANDAL

LA ASOCIACION DE BENEFICENCIA SIRIA KALAAT YANDAL convoca a los socios a la asamblea extraordinaria —conf. Art. 13 y ccdts. Estatutarios— para el 26/11/99 hs. 20 en primera convocatoria y en su caso 20,30 en segunda en su sede Malabia 1467 - Capital Federal. Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento del plan de obras a encarar por la presente Comisión Directiva.
3º) Tratamiento de la financiación de dichas obras. Publicación por tres días.

Presidente - Elías Jorge Zoughout
e. 2/11 Nº 34.383 v. 4/11/99

### ASOCIACION DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION A.J.O.R.P.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Socios de la ASOCIACION DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION A.J.O.R.P. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1999, a las 16 horas, en la sede social de A.J.O.R.P., Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1515 - Piso 1º, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 inciso c), 31 y 33 del Estatuto Orgánico, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora, como igualmente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el próximo ejercicio.
2º) Renovación total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el termino de 3 (tres) años.
3º) Designación de 3 (tres) socios presentes para integrar la Junta Electoral.
4º) Cuarto intermedio de 2 (dos) horas para el cometido de la Junta Electoral, que realizará sus tareas en un recinto de la sede social en base a un ( 1 ) Padrón de socios activos de emitir el voto.
5º) Aprobación de las elecciones realizadas por la Junta Electoral y proclamación de la lista triunfante.
6º) Designación de 2 (dos) socios presentes para que aprueben y firmen el Acta de asamblea.
7º) Consideración del aumento de la cuota por Subsidio por Fallecimiento.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Subprefecto (R) Secretario - Cayetano O. Carusso
Inspector General (R) Presidente - Arnaldo León Valor
e. 2/11 Nº 28.798 v. 2/11/99

### ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1999, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Art. 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General.
4º) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 27 de 1999.

Tesorero - Luis Alberto Gil
Presidente - Raúl A. Okretich
e. 2/11 Nº 28.662 v. 4/11/99

### AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Fecha de inscripción 28/5/62; bajo el Nº 1022; Fº 204; Libro 55; Tº A. Registro 14.858 - Balance e Inventario General al 30/4/99. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 19 de noviembre de 1999, a las 19,00 horas, en la sede social de Av. Rivadavia Nº 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades sobre el ejercicio en vigencia y fijación especial de remuneraciones de Directores por el desempeño en funciones técnico-administrativas ejercicio 1998/1999.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los Directores.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Elevación del Capital Social y emisión de acciones ordinarias. El Directorio.

Buenos Aires, octubre 18 de 1999.

Director - Rubén Eduardo Noto
e. 2/11 Nº 34.365 v. 8/11/99

"B"

### BADEN AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas, en el local de Avenida Olazábal 5036 subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art.. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30/6/99.
2º) Consideración de las retribuciones del Directorio.

Presidente - Oscar Daniel Riera
e. 2/11 Nº 28.805 v. 8/11/99

### BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Noviembre de 1999 a las 15:00 horas en el domicilio de la calle Rosario 744 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término.
3º) Actuación del desempeño del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, corres-

pondiente al Ejercicio Nº 4 finalizado el 31 de mayo de 1999, el tratamiento del Resultado del Ejercicio, de los Honorarios del Directorio y de la Distribución de Dividendos.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 2/11 Nº 28.809 v. 8/11/99

**"C"**

**CEMAC S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en la calle Talcahuano 464, Piso 4º Ofic. "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio Nº 80 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del síndico correspondiente al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el período de un año.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1999.
6º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 2000 y determinación de su retribución.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 22 de noviembre de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1999.

Presidente - Jorge L. Fiore
e. 2/11 Nº 34.376 v. 8/11/99

**CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.**

CONVOCATORIA

"Convócase a los accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G." a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 11:30, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al 40º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "inf fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 2/11 Nº 8711 v. 8/11/99

**COLLOCA S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. 21807. Convócase a los Sres. accionistas de COLLOCA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/11/99 a las 18 hs. en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación del Directorio sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la doct. Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión de los miembros integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Síndico.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Cambio de características de las acciones en circulación.
8º) Capitalización resultados no asignados ejercicio 31/12/98.
9º) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones y su destino.
10) Reforma de Estatuto Sociales. Supresión Sindicatura. Modificación domicilio social. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 19/11/99 en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs., donde queda a su disposición el proyecto de reforma de los Estatutos Sociales.

Presidente - José Guillermo Colloca
e. 2/11 Nº 28.772 v. 8/11/99

**CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA - COVIMET S.A.**

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 65. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimonoveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para completar el período con motivo de las vacantes producidas por las renuncias o en su caso, reducción a siete del número de directores.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 2/11 Nº 28.742 v. 8/11/99

**CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S.A.**

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoctavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de tres años, vale decir hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30 de junio del 2002.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 2/11 Nº 28.743 v. 8/11/99

**"D"**

**DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.557.952. Se convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 19 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director suplente y su reemplazo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - M. Inés Justo
e. 2/11 Nº 28.800 v. 8/11/99

**"E"**

**ECO DE LOS ANDES S.A.**

Convócase a los accionistas de ECO DE LOS ANDES S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999 a las 11.00 en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme el art. 261 "in fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Philippe Behague
e. 2/11 Nº 8712 v. 8/11/99

**ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.**

I.G.J. Nº 11.567. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 8809/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio Nº 40 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de las utilidades y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 2/11 Nº 8702 v. 8/11/99

**"H"**

**HIPACA CARGAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 18 hs. en 2da. en Lavalle 1718 Primer Piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Gestión y remuneración de directores.
4º) Designación de directores.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Gatti
e. 2/11 Nº 34.333 v. 8/11/99

**"L"**

**LOS REARTES S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. 57973. Convócase a los señores accionistas de LOS REARTES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25/11/99 a las 19 hs., en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación del Directorio sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión de los miembros integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Síndico.
6º) Modificación del domicilio social.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - José Guillermo Colloca

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 19/11/99 en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 2/11 Nº 28.771 v. 8/11/99

**"M"**

**M.G.R. S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de M.G.R. S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7º piso, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea en el plazo legal;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99. Proyecto de Distribución de Resultados. Ratificación pago honorarios Directores.

Presidente Director - Julio César Gayol

---

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 2/11 Nº 28.829 v. 8/11/99

**"N"**

**NUEVA LEHMANN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de NUEVA LEHMANN S.A., en la sede de Tucumán 1539 3º 31 para el día 25 de noviembre de 1999 a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación determinada en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Destino de los resultados del ejercicio. Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Jorge A. Schierano
e. 2/11 Nº 28.691 v. 8/11/99

"P"

**PIRAYU S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria, que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999, en Primera Convocatoria, a las 10 horas y a las 11 hs., en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Rivadavia Nº 1615 Piso 14 Of. 52 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondiente al XI Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999 y consideración de la gestión del Directorio durante la misma.
4º) Remuneración de Directores y tratamiento de los resultados.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Oscar Monsalve, Presidente, Olga Aguerre, Vicepresidente, Mónica C. Beneforti, C.P.N.

Presidente - Oscar Monsalve
e. 2/11 Nº 28.757 v. 8/11/99

**PITEMOBI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 22 de noviembre de 1999, a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Presidente - Antonio Agustín Sciampa
e. 2/11 Nº 28.803 v. 8/11/99

"S"

**SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (SI. CO. NA. RA.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Personería Gremial 319. Compañero Afiliado: La Comisión Directiva del SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Si. Co. Na. Ra.), convoca a los compañeros afiliados a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1999, a las 17,00 hs., en el local sito en Pinzón 318 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Informe de la Comisión Directiva Central.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina correspondiente al período 01 de diciembre de 1996 al 31 de diciembre de 1996 de duración irregular por modificación del Estatuto - Expte. Nº 1009184/96 MTSS.
4º) Consideración de la Memoria y Balance del Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina correspondiente al período 01 de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1997, y de la Obra Social de Conductores Navales, período 01 de diciembre de 1996 al 30 de noviembre de 1997.
5º) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio del Sindicato de Conductores Navales correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998 y de la Obra Social para el período 01 de Diciembre de 1997 al 11 de junio de 1998.
6º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1999. La Comisión Directiva Central.

4º Vocal Suplente - Daniel Eduardo Mormina
e. 2/11 Nº 28.758 v. 2/11/99

**SINDICATO UNICO DE SERENOS DE BUQUES**

CONVOCATORIA

Personería Gremial Nº 490. La Comisión Directiva del SINDICATO UNICO DE SERENOS DE BUQUE de la República Argentina, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 14 horas en la sede del gremio sita en Tacuarí 1122 Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior y aprobación de la misma.
3º) Consideración Memoria y Estados Contables del ejercicio correspondiente al período 1/8/98 al 31/7/99.
4º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta.
Buenos Aires, octubre 26 de 1999.
Por la Comisión Directiva:
Secretario Administrativo - Domingo A. G. Di Donato
Secretario General - Antonio E. Ivaldi
e. 2/11 Nº 28.680 v. 2/11/99

"V"

**VALLE DE LAS LEÑAS S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 80333. Se convoca a los Señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de Noviembre de 1999, a las 11.00, en primera convocatoria, y el día 30 de Noviembre de 1999, a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 559 Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la propuesta de solución concursal. Determinación de la prima de emisión por el supuesto caso que la propuesta contemple capitalización de créditos.
3º) Modificación del art. 4º del estatuto social.
4º) Análisis de inversiones a realizarse, para la temporada invernal del año 2000.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 2/11 Nº 8705 v. 8/11/99

**VIAL TAMBORINI S.A.**

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26/11/99 con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables y memoria del directorio al 30/6/99;
2º) Aprobación de lo actuado por el directorio y el síndico;
3º) Fijación de honorarios de directorio y síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del Acta 1º Convocatoria: 18 hs.; 2º Convocatoria: 19 hs. Lugar: L. Viale 2321 Bs. As. Depósito de Acciones: 24/11/99 en Sede social hasta 18 hs. El Directorio

Presidente - María I. Tamborini
e. 2/11 Nº 28.671 v. 8/11/99

"Z"

**ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1999, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en la sede social de la calle Viamonte 1167, 5º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en aprobar la suscripción de $ 233.221 y su consiguiente aumento de Capital a $ 63.721.695. Reducción del Capital Social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 de $ 63.721.695 a $ 17.000.000. Absorbiendo Resultados No Asignados ($ 46.721.695). Composición del Patrimonio Neto Resultante. Su consideración.
2º) Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal. El Directorio.

Presidente - Yeraldo Juan Bollati

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social. Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 11 de noviembre de 1999.

e. 2/11 Nº 28.810 v. 4/11/99

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. Avisa, que Alsina 1301, con domicilio en Alsina 1301 S.R.L., P.B. esquina Santiago del Estero de C.F . vende su negocio de rubro, Café, Bar, Despacho de Bebidas Casa de Lunch, sito en ALSINA 1301 P.B. de C. F. a "Santiago del Estero 189 S.R.L." (en Formación), con domicilio en Paraná 583 "3" B de C. F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 28.775 v. 8/11/99

"B"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal, avisa: Que rectifica el Edicto Nº 26.468 publicado del 8/10/99 al 15/10/99 referente al fondo de comercio sito en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB PI SOT, siendo la nómina correcta de compradores la siguiente: Guillermo Héctor Canziani López y Alicia Gabriela Canziani López. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 2/11 Nº 28.786 v. 8/11/99

"H"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Marcelo Claudio Villalba, dom. Av. H. Yrigoyen 3286, Vende a Mariano Héctor Fabani, dom. Aranguren 3356; 1º "4", negocio Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (500200); Elab. de productos de panadería con venta directa al público (500202); Com. min despacho de pan y productos afines (601020); Com. mín. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030), denominado "La Nueva Roma", sito en Av. HIPOLITO YRIGOYEN 3286/88, PB Cap. Fed. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 34.319 v. 8/11/99

"F"

Se comunica al comercio que "Salamanca Bar S.R.L." con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 560 P.B. Capital Federal, transfiere su local sito en la calle FLORIDA 1/5/15/25 y Av. R. S. Peña 550 P. B. locales números 240 y 244 que funcionan bajo el rubro: Restaurante, Casa de Lunch, Bar, Despachos de Bebidas (203001-203002-203003-203004) por Carpeta número 13150/84 a "La Catedral S.R.L." Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. R. S. Peña 550 P. B. Capital Federal. Dirección del Comprador Roque Sáenz Peña 560 PB Cap.

e. 2/11 Nº 28.781 v. 8/11/99

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AGROPECUARIA RIO LUJAN S.A.**

IGJ, 15/6/93, Nº 5095, Lº 113, Tomo "A" de S.A. Por Esc. 315 del 16/9/998, Registro 1447 de Cap. Fed. se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1º de julio de 1999, que resolvió disolver la Sociedad (cf. art. 94 inc. 1º, ley 19.550) y también por unanimidad se resolvió designar como Organo Liquidador al Directorio actuante hasta el momento integrado por los Sres. Carlos Araujo y Enrique Etchebarne.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
e. 2/11 Nº 28.657 v. 2/11/99

**ALIMENTOS EXCLUSIVOS S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria, del 30/8/99 el Directorio de la sociedad quedó constituido hasta el 30/4/01: Presidente Hernán Neuman, arg., div., 21/3/35, com. DNI: 4.153.322, Arenales 1701, 4º E, Director Suplente José Grunfeld, arg., solt., 25/1/34, comerc. L.E. 4.120.789, Niceto Vega 5936, ambos de Cap. Fed. La moción se tomó por unanimidad.

Escribana - Adriana E. Rainstein
e. 2/11 Nº 34.286 v. 2/11/99

**ASSESSORS S. A.**

IGJ Nº 5011 - Lº 1 Tomo Soc. por acciones. 2-7-98. Complementado aviso del 18-10-1999 Boletín Oficial, se comunica la renuncia del Presidente del Directorio Ricardo Héctor Caroprese (L.E. 8.589.137) y aceptación de la misma en Asamblea del 31-08-99 que eligió nuevas autoridades. Nº 32552.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 2/11 Nº 34.367 v. 2/11/99

**AUTOMETANO S.R.L.**

Inscripta 3/12/87. Nº 7749 Lº 88 de SRL. Avisa que por acta del 13/9/99 se cambió la sede social fijándola en 25 de Mayo 277 - 6º Piso - Capital Federal.

Socio Gerente - Italo Baratella
e. 2/11 Nº 28.697 v. 2/11/99

"B"

**BAYTON S. A.**

Comunica que por esc. 1485 del 27/10/99 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 4821 del Registro 322 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ord. de Accionistas 25 del 2/11/98, el Acta de Directorio 191 del 16/11/98, y el Acta de Directorio 195 del 30/6/99 de BAYTON S.A. (IGJ: el 12/11/79, Nº 3646, Lº 93, tº A de S.A.), con domicilio en Larrea 687, 1º piso, Cap. Fed. que resolvieron: I) La designación del nuevo Directorio como sigue: Presidente: Ricardo Wachowicz.- Vice-Presidente: Hugo César Alem; y II) Aceptar la renuncia del Sr. Raúl Jorge Castro a su cargo de Director Titular. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 2/11 Nº 28.689 v. 2/11/99

**BEL RAY ARGENTINA S. A.**

1) Por Acta de Directorio Nº 205 del 5/4/99,renuncia de los Directores Rubén Osvaldo Gianatelli y Sergio Del Cueto.

Abogado - Daniel Benelbas
e. 2/11 Nº 28.806 v. 2/11/99

**"C"**

**CANAL DEL DOCK S. A.**

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de Accionistas del 18/6/99, se designó nuevas autoridades, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Néstor Fernández Prieto; Director Suplente: Julio Ricardo Grondona, mientras que Cecilia Alejandra Jiménez y Héctor Lobato fueron designados como síndico titular y suplente respectivamente. Se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Mario Alberto Félix Sacchi, y al cargo de Director Suplente del Sr. Fernando María Carcavallo, así como del Síndico Titular Jorge Alejandro Núñez y María Eugenia Quiroga como Síndico Suplente.

Autorizado - Jorge Alejandro Núñez
e. 2/11 Nº 28.749 v. 2/11/99

**CENTER SOLUTIONS S.A.**

Por Acta de Asamblea del 8-02-99 se designó a Olga Noemí Andrade como Directora Titular y Presidente; y a Claudia Patricia Crosignani como Suplente.

Abogado - Héctor O. J. Blanco Kuhne
e. 2/11 Nº 28.666 v. 2/11/99

**CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.**

I.G.J. Nº 4165 Libro 109 de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18 de Agosto de 1999 y acta de directorio de la misma fecha se designó Presidente María Rosa Galan Vicepresidente Roberto Gasquet, Directores Titulares: Juan Carlos Gómez, Ramón Alberto Gómez y Roque Carabetta, como Suplentes a: Cristina María Adela Luppani y José Luis Hernández y como Síndico Titular: Néstor Horacio Marozzi, Síndico Suplente: Carlos Alberto Tobio.

Presidente - María Rosa Galán
e. 2/11 Nº 28.684 v. 2/11/99

**CIFISA S. A.**

Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. del 1-10-99 y Actas Drio. del 30-8-99 y 1-10-99 y Esc. Nº 850 del 19-10-99, Escrib. S. N. Lendner, Fº 3035 Reg. 581 CF, renunció Drio.: Israel Lotersztain como Pte. y Jorge Gross como Dr. Supl. Se nombró nuevo Drio.: Pte: Ana María Galante. Dr. Supl.: Miguel Gross. Mandato: hasta 31/05/2002. Acept. cargos y renuncias de Sociedad. Datos inscripción sociedad: 01/11/95 Nº 10.279 Lº 117 Tº A de S.A.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
e. 2/11 Nº 34.254 v. 2/11/99

**COMPEX S.R.L.**

Inscr. 30-7-91 Nº 4395 Lº 94 de SRL. Daniel Oscar Cornejo y Guillermo Claudio Cornejo, renuncian a sus cargos de Gerentes.

Hilda F. Migdal
e. 2/11 Nº 28.739 v. 2/11/99

**CONSTANT CONCEPT Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por instrumento privado del 21-10-99 Carlos Norberto Colombo, Marcelo Eduardo Pichel y Enrique Eugenio Ruiz poseedores del total del capital deciden aumentar el capital a Capital: $ 1.020 en iguales proporciones.

Contador - C. E. Leonhardt
e. 2/11 Nº 28.773 v. 2/11/99

**C.V. INTERNACIONAL S.A.**

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 14 punto J), y Art. 8 punto s), se hace saber que C. V. INTERNACIONAL S.A. ha solicitado la matriculación como Matarife Abastecedor, Despostadero y Dador de Frío para Terceros ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario - Sede de sus negocios 25 de Mayo 611 2do Piso Of. 2 Cap. Fed. Su Presidente Pablo Carranza Vélez, Vice-Presidente Martín Castro Videla y Director Suplente Juan Martín Castro Videla.

Presidente - Pablo Carranza Vélez
e. 2/11 Nº 28.683 v. 2/11/99

**"D"**

**DANYWOOD S.A.**

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 4/10/1999, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118, Ley 19.550, sin asignación de capital. Fija domicilio en la Av. Corrientes 753 Piso 9 "G", Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Hugo Oscar Kapobel (DNI Nº 13.194.122). Fijó la fecha de cierre de los ejercicios económicos el 31 de diciembre de cada año. Poder otorgado en Montevideo - ROU el 01/07/1999.

Autorizado - Hugo Oscar Kapobel
e. 2/11 Nº 28.790 v. 2/11/99

**DUNTOWN CORPORATION Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 13/10/99 DUNTOWN CORP S.A, estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Av. de Mayo 1370 Bs. As. Representante: J. H. Pérez Etchegoyen, DI 12093929, arg., divorciada, abogada, 26/4/55, Av. de Mayo 1370.

Representante - Julia H. Pérez Etchegoyen
e. 2/11 Nº 34.318 v. 2/11/99

**"F"**

**FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de octubre de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda Serie 1999-B por USD 35.000.000 en el Fideicomiso Financiero Tarjeta Naranja Credit Card Trust III con la calificación AAA. El Fiduciario es First Trust of New York y el fiduciante es Tarjeta Naranja S.A. Se emitirán Títulos de Deuda por u$s 35.000.000 y el fiduciante cederá en propiedad fiduciaria créditos por capital que a la fecha de cierre ascenderán a aprox. u$s 44.305.530 además de los créditos por cargos financieros originados en las cuentas transferidas. El Originante mantendrá una participación en los créditos de capital transferidos por un monto equivalente a, por lo menos, el 21% de los activos fideicomitidos. Los Títulos de Deuda devengarán una tasa fija nominal anual de aprox. 11,5% sobre saldos, mientras que los Certificados de Participación recibirán un rendimiento residual. Los activos subyacentes son créditos por compras con tarjeta de bienes y servicios y por adelantos en efectivo, con sus cargos financieros periódicos, comisiones, y las inversiones transitorias realizadas con los fondos recaudados. Se ha planteado una estructura que comprende un período "revolving" durante el cual las cobranzas por créditos de capital se aplican a la compra de nuevos cupones a Tarjeta Naranja, a lo que sigue un período de amortización controlada, en el cual se cancelan los Títulos en seis pagos mensuales, iguales y consecutivos. No obstante, se han previsto una serie de "gatillos" o eventos que determinan una amortización acelerada de los Títulos, como por ejemplo: reducción en la rentabilidad promedio de la cartera, incumplimiento del administrador de realizar los pagos correspondientes y otros. La duración estimada del fideicomiso es de 12 meses. Dado que aún no se ha producido la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información preliminar presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 Nº 28.795 v. 2/11/99

**FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de octubre de 1999, procedió a actualizar la calificación de las Obligaciones Negociables de Village Cinemas S., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nro.12.490 del 3 de diciembre de 1998, otorgándole la Categoría de "A (-)". Se trata de una emisión Obligaciones Negociables Garantizadas de mediano plazo, por 90 millones de dólares estadounidenses emitido bajo el Progarma de Obligaciones Negociables por un monto máximo de U$S 250 millones. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados por Henry Martin, Lisdero y Asociados hasta el 30-06-99. La calificación otorgada se fundamenta en la garantía incondicional otorgada por los principales accionistas (VRL y Force), la calidad de los mismos y el potencial de crecimiento del negocio en Argentina. Asimismo la calificación refleja el hecho de que esta compañía se ha instalado recientemente en el país, por lo cual cuenta con poca trayectoria en el mercado local y, por lo tanto, su desempeño y flujos de fondos futuros contienen un elemento de incertidumbre normalmente asociado con proyectos de esta envergadura. La calificación A- posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Sarmiento 663 7º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 Nº 28.794 v. 2/11/99

**"G"**

**GERIATRICO EL SOCIEGO S. R. L.**

Por inst. priv. del 21/10/99 Remo o Reno Domingo Nonzioli y Graciela Cristina Monzón renunciaron al cargo de gerente y se volvió a designar en el mismo instrumento Gerente a Remo o Reno Domingo Nonzioli quien aceptó el cargo.

Abogada - María Cristina Bianchi
e. 2/11 Nº 34.336 v. 2/11/99

**"H"**

**HÖDLMAYR PANAMERICANA S.A.**

Insc. RPC. 8/5/97, Nº 4650, Lº 121, Tº A de Sociedades Anónimas. Por esc. 487 del 22/10/99, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder general de administración a favor de Josef Georg Gruber, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 2/11 Nº 28.676 v. 2/11/99

**"I"**

**INDIGO EXPRESS S.R.L.**

Insc: 6/5/99, Nº 3358, L. 100, Tº SRL. Se hace saber por un día que por escritura del 21-10-99, otorgada ante el Esc. Gonzalo R. Roza, Fº 269, Reg. 1831, don Gustavo Javier Asam, renunció al cargo de gerente quedando la gerencia a cargo del socio Pablo Daniel Turdera con el uso la firma social.

Escribano - Gonzalo R. Roza
e. 2/11 Nº 28.756 v. 2/11/99

**"L"**

**LA COSECHADORA S. A.**

La Asamblea Ordinaria del 17/05/99 designó Director Titular a Silvina Marilé Dedominici y Suplentes a Carina del Valle Dedominici y Andrea Nasi.

Abogado - Edgardo Adrián Vinacur
e. 2/11 Nº 34.348 v. 2/11/99

**LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS**

Sorteo 09/99 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 822 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 822, 342, 919, 423, 568. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Presidente - Mario Perelman
e. 2/11 Nº 28.754 v. 2/11/99

**LA TRATTORIA S.A.**

23/7/98 Nº 6300 Lº 2 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 28/6/99, fueron aceptadas las renuncias presentadas por el Directorio compuesto por los señores Ernesto Félix Burak, Sandra Betina Smidt y Raquel Sevilla; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 9 de fecha 28/6/99, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Leyes Veron; Director Suplente: Juan de Dios Zaracho.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 2/11 Nº 34.292 v. 2/11/99

**LACTEOS CORRALES S. R. L.**

Alfredo Santanocita y Adrián Santanocita, socios gerentes de la firma LACTEOS CORRALES S.R.L., con domicilio en Av. de los Corrales 7125 de Capital Federal, solicitan la inscripción de la sociedad en el registro de Matriculados de la O.N.C.C.A. dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Apoderado - Pablo Felicitato
e. 2/11 Nº 28.690 v. 2/11/99

**LAHARRAGUE Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial y Financiera**

Por Escritura del 01/09/1999 otorgada ante el Esc. Jorge A. Ibáñez al folio 676 del Reg. 864 a su cargo, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/06/99, la sociedad "LAHARRAGUE SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", se fusionó con "PUERTO LAHARRAGUE SOCIDEAD ANONIMA", habiendo sido absorbida por la misma, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo a lo contemplado en los artículos 82 a 87 de la Ley Nº 19.550.- Buenos Aires 26 de octubre de 1999.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
e. 2/11 Nº 28.672 v. 2/11/99

**"M"**

**M.B CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.**

Edicto Ampliatorio. Por esc. Nº 275 pasada al folio 649 del día 1/9/99 ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Los señores Juan Indalecio Crespín y Osvaldo Lencina aceptan las renuncias de los señores Francisco Maidana y Mirta Aizner.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
e. 2/11 Nº 34.384 v. 2/11/99

**M 5 S. A.**

Comunica que por Asamblea de fecha 16/10/96 y Acta de Directorio de misma fecha se desig-

na como Presidente: Juan Domingo Cardozo y Director: Cynthia Gabriela Forte. 7/9/92 Nº 8374 L. 111 T. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 2/11 Nº 34.295 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la calificación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses) del Banco Sudameris Argentina S. A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" " a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". "

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.97 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 11.59 %. El índice de Cobertura Total es de 16.37%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -9.57 % en pesos y de 52.69 % en divisas. La rentabilidad es del 5.5 % sobre el patrimonio y del 0.5 % sobre activos, en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con el respaldo de un grupo bancario internacional como accionista mayoritario. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.698 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fidecomiso El Patacón - Serie 1997- 1 V/N U$S 70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses) autorizado por Res. Nro.11.922 de la Comisión Nacional de Valores:

Categoría "AAA" .

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Privado de Inversión es el actual Fiduciario, del análisis realizado se determina que la entidad puede ser considerada de buen nivel en cuanto a su calidad y performance. Los fideicomisos están integrados por Argentina Global 2017 Bond - Bocon Pre II Linkes Note de DJL Emerging Markets LDC, garantizado por Donaldson, Lufkin y Jenrette Inc. Hasta el mes de octubre del corriente año se han cumplido con los pagos en concepto de intereses. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital- Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Muy Bueno, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo del Producto: Muy bueno; Riesgo de Cumplimiento: Muy Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of ic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.700 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por IRSA Inversiones y Representaciones S.A., otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 30/6/99, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa mantiene una muy buena capacidad de generación de fondos a través de sus resultados. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 -6to. Piso-Ofic. 15-Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.702 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de "UBS Brinson Forestal I por hasta V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses), aprobado por Res. 12.492 de la C.N.V., otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por hasta U$S 100.000.000.

Categoría "A".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior".

Certificados de Participación por hasta U$S 15.000.

Categoría "B"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. La Corporación Metropolitana de Finanzas S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por la adquisición y administración de plantaciones mediante ventas o mediante contratos de corte y venta de madera en pie, ventas de inmuebles y otras formas de disposición, las inversiones serán realizadas en las Provincias de Corrientes y Misiones. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Bueno, iv) Riesgo Operativo Muy bajo; v) Riesgo de Cumplimiento: Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.703 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Acciones Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" " aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 30 de setiembre de 1999 fue de $ 1,409568. El desvío standard fue de 0.04661125 y el desvío estándar sobre el promedio del 3.44 %. El perfil de cartera al 30 de setiembre de 1999 era del 100% con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.705 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Acciones Latinoamericanas - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 30 de setiembre de 1999 fue de $ 1,297951. El desvío standard fue de 0.0803211 y el desvío standard sobre el promedio del 5.97 %. El perfil de cartera al 30 de setiembre de 1999 era de prácticamente el 100% con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena.

Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.706 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Renta Fija Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" " aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento del fondo fue del 12,56% anual. El valor de la cuotaparte del fondo al 30 de setiembre de 1999 fue de $ 1,315821. El desvío standard fue de 0.02062362 % y el desvío standard sobre el promedio del 1.6 %. El perfil de cartera al 30 de setiembre de 1999 era de prácticamente el 100 % con volatilidad entre media y baja. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja cons-

tancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.708 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Renta Fija Latinoamericana - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión.

El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del 30 de setiembre de 1999 fue de $ 1,36155. El desvío standard fue de 0.02286885 y el desvío standard sobre el promedio del 1.66%. El perfil de cartera al 30 de setiembre de 1999 era de prácticamente el 100% con volatilidad entre media y baja. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.709 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la calificación de Latin Fund - Mixto Global - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A" , subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A' ". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 30 de setiembre de 1999 fue de $ 1,022868. El desvío standard fue de 0.013548637 y el desvío standard sobre el promedio del 1.35 %. El perfil de cartera al 30 de setiembre de 1999 era de prácticamente el 100% con volatilidad media y baja. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena.

Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.711 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Serie 1, Prendario Lujan Williams 1, por hasta V/N U$S 2.519.553; Serie 2 - Prendario Lujan Williams 2, por hasta V/N U$S 3.149.656 y Serie 3 - Prendario Lujan Williams 3, por U$S 3.178.378 del Programa Global de Fideicomisos Financieros "Prendario Lujan Williams" (aprobado por Res. Nro. 12.241 de la C.N.V.), otorgándoles las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80 % del valor nominal de la serie: Categoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15 % del valor nominal de la serie: Categoría BBB (-).

El significado de la Categoría BBB es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación".

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5 % del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la Categoría C es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integren el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por la Compañía Financiera Lujan Williams S.A. El Fiduciario es también dicha compañía. Se han realizado hasta el presente la totalidad de los pagos de los servicios a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.714 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I - V/N U$S 1.289.982 (un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses), Serie II - V/N U$S 5.505.502 (cinco millones quinientos cinco mil quinientos dos dólares estadounidenses) y Serie III -V/N U$S 7.655.568 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titulización Hipotecaria, autorizado por la Resolución Nro. 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80 % aproximadamente del valor nominal de las series:

Categoría "AAA" .

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", subordinados, por un valor equivalente al 20 % del valor nominal de la serie: Categoría "BB".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Se han realizado los pagos de los servicios de las distintas Clases a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos los flujos de fondos muestran una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.715 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión: Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por V/N. U$S. 92.0 millones (aprobada por Resolución General Nro. 184 de la C.N.V.). Emitidas por IRSA Representaciones e Inversiones S.A., asignándoles la calificación en Categoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "AA" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con un muy bajo riesgo de verse afectados ante cambios predecibles en el emisor, en sector a que este pertenece o en la economía.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de éste dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30/06/99, cierre del ejercicio 1998/1999, son: La liquidez es del 0.62 - nivel ajustado. El índice de endeudamiento es de 0.36, presenta un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 5.70 % sobre activos y de 7.99 % con relación al patrimonio inicial. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 5.71, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que la cobertura proyectada de gastos financieros es de 6.70 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15ta. - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.719 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Massalin Particulares S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 30/6/99, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es baja inferior a 1.5 % y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, se considera que en función de la calidad del emisor, de su propiedad, los controles societarios y sistema para evitar conflictos de intereses y la alta rentabilidad que la empresa muestra en forma consistente, corresponde subir la calificación una categoría.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 28.721 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I — ECIPSA MS1— por hasta V/N U$S 5.242.683, dentro del Programa Global de Emisión de Certificados de Participación ECIPSA MS, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por hasta un V/N de $ 4.194.196

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", subordinados, por hasta un V/N. de U$S 1.048.537.

Categoría "BB".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. South American Trust S.A., cumple las funciones de Fiduciario de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como buena. Los fideicomisos están integrados por los créditos hipotecarios en dólares, otorgados por la Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. (ECIPSA) y Construir S.A. Hasta el presente se han realizado los pagos de los servicios a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 2/11 Nº 28.724 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la calificación la Clase "B" Serie Nro. 1 de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) del Banco de La Pampa, asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "BB" " a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/99. El índice de Endeudamiento Económico es del 9.12, lo que nos muestra una alta relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 10.34 % siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 23.13 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregidas. El descalce de monedas es de (80.43) % en pesos y de 109.77 % en moneda extranjera. La rentabilidad es del 1.29 % en relación con el patrimonio y de 0.13 % sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia de La Pampa mejora significativamente su capacidad de pago. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 2/11 Nº 28.726 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S. 10.000.000 de Tarjeta Comfiar S.A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de este dentro de su sector.

- Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/06/99 son: El nivel de endeudamiento es de 3.21. El índice de liquidez es de 1.24. La Cobertura de Gastos Financieros es de 2.85. La rentabilidad, antes de impuestos es de 11.10% sobre activos y de 43.26% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 4.16, el calce de flujo determina que el emisor deberá mantener un nivel de endeudamiento acorde con la evolución de sus negocios, teniendo buena capacidad sustitutiva de deuda. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 2/11 Nº 28.728 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Series Primera y Segunda de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 1.200.000 y U$S 1.000.000 respectivamente, de Montemar Compañía Financiera, asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "B". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "B" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/06/99. El índice de Endeudamiento Económico es del 4.06, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 9.32 % siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 49.06 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 44.69 % en pesos y de 33.55 % en moneda extranjera. La rentabilidad es del 2.67 % en relación con el patrimonio y de 0.45 % sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 -6to Piso -Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 2/11 Nº 28.729 v. 2/11/99

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1999, procedió a la revisión de las calificaciones de la siguiente emisión de Scotiabank Quilmes S.A.:

i) Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S. 55 millones.

Asignándole la siguiente calificación:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" " a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La subcategoría "AAA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponden a las de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 13.02. Compromiso Patrimonial el ratio es de 13.94 %. El índice de Cobertura Total es de 13.95 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de plazos muestra una aceptable posición. La rentabilidad es de 0.08% sobre activos totales y de 1.48 % sobre el patrimonio, en ambos casos anualizadas. Ha incrementado fuertemente sus previsiones a fin de cubrir más adecuadamente el riesgo de su cartera crediticia. The Bank of Nova Scotia es el accionista mayoritario de la entidad, lo que representa un mayor respaldo dada la solvencia del mismo a nivel internacional, siendo la causa principal del nivel de calificación asignado. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso- Ofic.15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 2/11 Nº 28.731 v. 2/11/99

**MOORE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/7/99 y por Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió: Reorganizar el Directorio, el cual quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Wayne K. Adams, Vicepresidente: Eduardo D'Alessandro, Director Titular: Germán A. Ferrarazo, Directores Suplentes: Richard McMichael, Tom McKiernan, Carlos M. Brea.

Abogada - Paula L. Carreiro

e. 2/11 Nº 28.747 v. 2/11/99

**"N"**

**NOLMOND CORP S.A.**

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 4/10/1999, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118, Ley 19.550, sin asignación de capital. Fija domicilio en la calle Austria 2479, 1º piso, Cap. Fed. Nombró representante a la Sra. Maria Cristina Moliner (DNI Nº 11.294.828). Fijó la fecha de cierre de los ejercicios económicos el 31 de diciembre de cada año. Poder otorgado en Montevideo - ROU el 01/07/1999.

Autorizada - María Cristina Moliner

e. 2/11 Nº 28.792 v. 2/11/99

**NOREN-PLAST SOCIEDAD ANONIMA**

Número de Registro 12.230. Número Correlativo 231.611. Por Acta de asamblea Nº 52 del 15 de octubre de 1999, se eligió el actual directorio por el término de un año, por acta de directorio 302, de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Di Cocco Norberto Carlos, Vicepresidente: Colella Mario Jorge; Director Titular: Vinciguerra José Rolando; Director Titular: Pagliaricci Eduardo Oscar; Director Titular: Di Cocco Ruben Miguel; Director Titular: Spalletta Ernesto Donato; Director Titular: Colella María Irene; Síndico Titular: Musante Carlos Alberto y Síndico Suplente: Kelly Diego Jorge.

El Presidente

e. 2/11 Nº 28.725 v. 2/11/99

**"P"**

**PALOUTEL ARGENTINA S.A.**

Esc. 300, 25-10-99, Reg. 1158, Cap. 2) "PALOUTEL ARGENTINA" 3) Resolución del Consejo Administrativo 30-06-99 aprueba la mudanza de Paloutel Argentina de Bernardo de Yrigoyen 722, Piso 11 "B", a Bulnes 2756, piso 3º, Buenos Aires y autoriza a la Sra. María Cristina Lopez Marzoa, DNI 12.632.217 a efectuar la inscripción de la decisión societaria ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

e. 2/11 Nº 28.748 v. 2/11/99

**PHINDA S.A.**

Inscr. 31/3/98, Nº 3498, Lº 123 Tº A de SA; Ampliación de edicto del 5/10/99, Directorio renun-

ciante: Oscar Eduardo Iufe: Presidente, José Luis Berezi: Vicepresidente; Silvio Ismael Gueilburt: Director Suplente. Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Escribana - María del Carmen Alonso
e. 2/11 Nº 34.363 v. 2/11/99

**PILME S.A.**

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 12/10/99. Renuncian Ricardo Humberto Sotomayor e Italo Radini. Nuevo Directorio: Presidente: Beatriz Aida Samaja. Vicepresidente: Omar Aníbal Panosian. Director Suplente: Roberto Mario Panosian.

Abogada - Diva Ares
e. 2/11 Nº 34.347 v. 2/11/99

**PLAZA CYCLES S.R.L.**

Se hace saber por un día que por Acta Nº 2 del 15/10/99 cambió su sede social a Pasaje Giuffra 344, Dto. 10 Capital.

Abogado - Marcelo Marchese
e. 2/11 Nº 34.358 v. 2/11/99

**PROA DEL PUERTO S.A.**

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas Autoconvocada del 7/9/99, se designó nuevas autoridades, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Perelmuter; Directora Suplente: Blanca Bortnik; todos por un ejercicio. Asimismo se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Guillermo Parodi y del Sr. Carlos D'Aria como Director Suplente.

Autorizado - Jorge A. Núñez
e. 2/11 Nº 28.751 v. 2/11/99

**"Q"**

**QUAGI SOCIEDAD ANONIMA**

Por Asamblea General Extraordinaria del 11-10-1999 se designa presidente a Alejandro Dario Mendoza y Director Suplente a Elizabet Liliana Perez por renuncia de Eduardo Martinelli como Presidente.

Autorizado - Juan R. Tello
e. 2/11 Nº 28.807 v. 2/11/99

**"R"**

**RACE HORSE S.A.**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 20 de Diciembre de 1998, se procedió a designar los miembros del Directorio de la sociedad. Presidente: Sr. Sebastián M. Di Nucci. Director Suplente: Srita. Lucila Di Nucci. Con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2001.

Presidente - Sebastián M. Di Nucci
e. 2/11 Nº 34.258 v. 2/11/99

**REOVEN S.A.**

Hace saber que por acta del 25/10/99 designó: Presidente: Estela Patricia Sala, comerciante, 33 años, DNI 17.703.964, Mitre 706 P.B. Dpto. B Río Gallegos Sta. Cruz. Suplente: Roberto Pedro Inchauspe, abogado, 54 años, DNI 5.503.521, Corrientes 1250 10º H Capital, ambos argentinos, casados. En reemplazo de las renunciantes Sras. Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.662.875.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 2/11 Nº 28.713 v. 2/11/99

**"S"**

**SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A.**

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 1999 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Jorge Galli, Vicepresidente: Germán Alejandro Ghisoni, Vocales: Antonio Roberto Garcés y Eduardo Héctor Arrobas.- Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Daniel Morgan, Síndico Suplente: Cdor. Luis O. Oddone.

Presidente - Jorge Galli
e. 2/11 Nº 28.752 v. 2/11/99

**SOCIEDAD DE IMPORTACIONES TECNICAS S.R.L.**

Inscripta el 15/11/90. Nº 6581 Lº 93 de SRL. Avisa que por acta del 13/9/99 se cambió la sede social fijándola en 25 de Mayo 277 - 6º Piso - Capital Federal.

Socio Gerente - Italo Baratella
e. 2/11 Nº 28.695 v. 2/11/99

**SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES**

R.P.C. el 09/11/90, Nº 8333, Lº 108, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 12/10/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, "SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Devotto Solari; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Alfredo L. Rovira; Directores Suplentes: Tom Degnan, Atanasio Hernan Celorrio y Guillermo Malm Green.

Autorizado Especial - Jorge Zemborain
e. 2/11 Nº 28.782 v. 2/11/99

**SUDFARM S.A.**

Se hace saber que con fecha 26-10-99, Registro 1147, se elevó a escritura el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de junio de 1997, en la que por renuncia de Gabriel Gorali se elige: Presidente: Erna Weigman de Gorali.- Director suplente: Carlos Federico Santacroce.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 2/11 Nº 28.686 v. 2/11/99

**"T"**

**TECNOACQUA SOCIEDAD ANONIMA**

Inscripta 21/3/94. Nº 2438 Lº 114 Tº A de S.A. Avisa que por acta del 14/9/99 se cambió la sede social fijándola en 25 de Mayo 277 - 6º Piso - Capital Federal.

Presidente - Italo Baratella
e. 2/11 Nº 28.699 v. 2/11/99

**"U"**

**ULTRAMODAL S.A.**

Insc. RPC. 10/3/98, Nº 2590, Lº 123, Tº A de Sociedades Anónimas. Por esc. 755 del 21/10/99, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder general amplio a favor de Raúl Gabriel Moreira, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/11 Nº 28.678 v. 2/11/99

**"V"**

**VARTEX S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 27.07.99 se designó Directorio: Presidente: Dr. Rodolfo Gustavo Rossi Marini, Director Suplente: Dr. Luis Angel Gramuglia.

La Dictaminante
e. 2/11 Nº 34.281 v. 2/11/99

**VIDEO SOUND & SOFTWARE S.A.**

Por Acta de Asamblea del 5-9-98 se aceptó la renuncia de los Directores Carlos De Elías, Diego De Elías, María Teresa Obligado y María Mercedes Victory; se fijó en 1 el número de directores y se designó a Olga Noemí Andrade como Director Unica y Presidente, y a Claudia Patricia Crosignani como Directora suplente.

Abogado - Héctor O. J. Blanco Kuhne
e. 2/11 Nº 28.665 v. 2/11/99

**"W"**

**WESTPORT EXPRESS S.A.**

Se informa que por asamblea general ordinaria del 25 de octubre de 1999 se aprobó la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Carlos Alberto Pagani, y su reemplazo por el Sr. Allan Samuel Toledano, manteniéndose la designación del Director Suplente, Sr. Sergio Alejandro Soage. Con lo que el Directorio Unipersonal de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Allan Samuel Toledano; Director Suplente: Sergio Alejandro Soage.

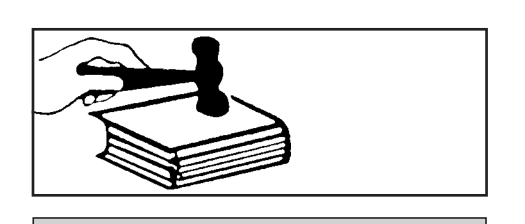
Apoderado - Diego Luis Rodríguez Fiser
e. 2/11 Nº 34.366 v. 2/11/99

**"Y"**

**YESTOM S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 20/10/99 se eligió nuevo directorio y se distribuyó los cargos en el mismo: Presidente: Sr. Theo Wiersch, Vicepresidente: Sra. Ruth Freudenstein, Director Suplente: Sr. Luis Gabriel Wiersch.

La Escribana
e. 2/11 Nº 34.338 v. 2/11/99



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución, ratificada por dicha ley y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/MONTEFORTE DE LEVERONI PATRICIA y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 20.044/96, los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 731, 9º piso, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 7º piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Henry Dunant 1241, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 25; Parc. 15. Matrícula 433. Se trata de una casa compuesta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, comedor diario, lavadero y garage. Superficie lote: 247,09m. Ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 10 a 12, bajo responsabilidad del demandado. La venta se efectúa ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra; Saldo de deuda hipotecaria al 27/10/99 $ 74.653,47. Deudas: Municipalidad $ 4.838,29 al 14/4/99; Rentas $ 5.619,92 al 23/6/99; Aguas Arg. $ 33,65 al 26/5/99 y Obras Sanitarias $ 386,89 al 2/6/99. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones, será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de venta $ 49.119. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5215 ó 5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Federico L. de la Barra, Arroyo 810, PB, Tel./Fax 4393-3752 y 15-40511489.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Mariano Silbert, coord. responsable.

e. 2/11 Nº 28.762 v. 3/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución, y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/MORENO PASTOR ROBERTO y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 20.208/96, los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Libertad 731, 4º piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 7º piso, de la Capital Federal, el inmueble construido en el Lote Nº 9 de la Manzana 23. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. D; Manz. 88; Parc. 10 (de acuerdo a constatación, calle Ascasubi 2504, esq. Congreso) Barrio Libertad, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa compuesta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero,construida sobre un lote de terreno con una superficie de 195,50m. Ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición 4 y 5 de noviembre de 10 a 12. La venta se efectúa ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 20/7/99 $ 17.132,31. Deudas: Municipales $ 390,09 al 17/3/99 y Rentas $ 681,01 al 31/3/99. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones, será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de venta $ 12.063. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde este indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5215 ó 5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Federico L. de la Barra, Arroyo 810, PB, Tel./Fax 4393-3752 y 15-40511489.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Mariano Silbert, coord. responsable.

e. 2/11 Nº 28.767 v. 3/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO VALENTIN GOMEZ 3455 c/ARAUJO RECALDE MARIA TERESA s/Ejec. de Expensas", los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 16 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 7º piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 3455, 2º piso, Unidad Funcional Nº 14 de la Capital Federal Nomen-

clatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 39; Parc. 23A. Matrícula Nº 9-2474/14. Se trata de un departamento compuesto de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina con lavadero Superficie total: 61,44m2. Porcentual 2,17%. Ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad del demandado. La venta se efectúa ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 27/10/99 $ 54.460,42. Expensas último período $ 85. Deudas: Expensas $ 20.255,19 al 17/9/99; ABL $ 1.973,99 al 13/7/99; O. Sanitarias $ 165,57 al 15/7/99 y A. Argentinas $ 464,32 al 20/7/99. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejec." del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de venta $ 12.257. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5215 ó 5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Federico L. de la Barra, Arroyo 810, PB, Tel./Fax 4393-3752 y 15-40511489.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Mariano Silbert, coord. responsable.

e. 2/11 Nº 28.764 v. 3/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 2941 c/AGUIRRE, ALICIA CLARIZA s/Ejec. de Expensas Exp. Nº 6745/94", los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950,entrepiso, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Viamonte 2941, 7º piso, Unidad Funcional Nº 21 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 84; Parc. 18. Matrícula Nº 9-5103/21. Se trata de un departamento compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie total: 40,49m2. Porcentual 2,47%. Ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 15 a 17 horas, bajo responsabilidad del demandado. La venta se efectúa ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 26/10/99 $ 31.324,99. Expensas último período $ 82,74. Deudas: Expensas $ 9.954,04 al 31/7/99; ABL $ 1.202,58 al 9/8/99; O. Sanitarias $ 23,89 al 15/6/99 y A. Argentinas $ 234,83 al 15/6/99. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejec." del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de venta $ 12.929. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5215 ó 5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Federico L. de la Barra, Arroyo 810, PB, Tel./Fax 4393-3752 y 15-40511489.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Mariano Silbert, coord. responsable.

e. 2/11 Nº 28.766 v. 3/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución, ratificada por dicha ley y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/MARAN OSCAR HERIBERTO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 677, los que tramitan por ante el Juzgado Fedeal de Primera Instancia de Campana, Pcia. de Buenos Aires, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 7º piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rauch 63, entre Gardel y Alsina de la localidad de Capilla del Señor, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 82; Parc. 7. Matrícula 8.107. Se trata de una casa compuesta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños (uno sin terminar), cocina, lavadero y pequeño jardín al fondo. Superficie lote: 265,60m. Ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 16 a 18. La venta se efectúa ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 27/10/99 $ 52.563,02. Deudas: Servicios Sanitarios $ 2.749,15 al 30/7/99; Municipalidad (servicios generales) $ 2.315,56 al 30/7/99 y Rentas $ 573,92 al 30/9/99. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones, será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de venta $ 6.445. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5215 ó 5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Federico L. de la Barra, Arroyo 810, PB, Tel./Fax 4393-3752 y 15-40511489.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Mariano Silbert, coord. responsable.

e. 2/11 Nº 28.763 v. 3/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 2206 c/MOGROVEJO DE ARAOZ IDA LELIA s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 130.661/96 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 15 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 7º piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Córdoba 2206, 2º piso, Unidad Funcional Nº 15, Departamento 11 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 49; Parc. 1. Matrícula Nº FR 11-905/15. Se trata de un departamento compuesto de hall, living-comedor, un dormitorio con balcón, baño y cocina. Superficie total: 35,80m2. Porcentual 1,68%. Desocupado. Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 16 a 18. La venta se efectúa ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 21/10/99 $ 17.640,13. Expensas último período $ 45. Deudas: Expensas $ 6.549,52 al 30/9/99; ABL $ 480,68 al 27/0/99; O. Sanitarias $ 100,68 al 27/9/99 y A. Argentinas $ 369,13 al 27/7/99. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las indicadas, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejec." del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de venta $ 6.087. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5215 ó 5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Federico L. de la Barra, Arroyo 810, PB, Tel./Fax 4393-3752 y 15-40511489.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Mariano Silbert, coord. responsable.

e. 2/11 Nº 28.765 v. 3/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS WENCESLAO VILLAFAÑE c/PROPIETARIOS UF Nº 15 DE WENCESLAO VILLAFAÑE 152 s/Cobro de Expensas", Expte. Nº 18.132, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 7º piso, Capital Federal el inmueble sito en la calle Wenceslao Villafañe 152, U. Funcional Nº 15 del 3º piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Manz. 71; Parc. 6. Matrícula Nº FR 4-1864-15. Se trata de un departamento compuesto de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón. Superficie total: 43,10m. Porcentual 3,59%. Desocupado. Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 16 a 18 horas. La venta se efectúa ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 27/10/99 $ 23.642,04. Expensas último período $ 65. Deudas: Expensas $ 15.000 al 10/9/99; ABL $ 879,42 al 3/11/98; O. Sanitarias $ 120,96 al 3/11/98 y A. Argentinas $ 328,75 al 5/11/98. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las indicadas, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejec." del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de venta $ 10.020. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5215 ó 5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Federico L. de la Barra, Arroyo 810, PB, Tel./Fax 4393-3752 y 15-40511489.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Mariano Silbert, coord. responsable.

e. 2/11 Nº 28.768 v. 3/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/DUSSOL TERESITA OLGA s. Ejecución Hipotecaria" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 17, sito en Inmigrantes 1950, 5º, rematará el 9 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el anfiteatro del Banco sito en Reconquista 151, 7º piso, el inmueble ubicado en Federico Lacroze 3375, piso 9, Depto. "C", U.F. 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catastral: C. 17; Sec. 37; Manz. 33; P. 12ª. Matrícula 17-11953-51. Superficie total 28,06 m2. Porcentual: 1,25%. Desocupado. Exhibición los días 5 y 8 noviembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo de deuda hipotecaria al 27/10/99 $ 18.373,61. Expensas último período $ 54. Deuda expensas a sept. 99 $ 3.029,77. Deuda c/ex OSN al 21/7/99 $ 118,73 y con Aguas Arg. al 19/7/99 $ 378,87.Deuda por A.B.L. (G.C.B.A.) $ 813,14 al 27/9/99. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta,previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las indicadas, la diferencia será a cargo del comprador. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra Roberto J. s/Ejecutivo" del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco.Base de venta $ 7.215. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo, media hora después, uno nuevo. Sin base. Forma de pago del inmueble: Seña10% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 hs. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en el B.H.S.A., Recnquista 101, Capital Federal, tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Manuel L. Lastra, Av. Coronel Díaz 1865, 1º, (15) 4412-6859.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Mariano Silbert, coord. responsable.

e. 2/11 Nº 34.326 v. 3/11/99

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 8 de noviembre de 1999, a las 8:30 horas en Lima Nº 265, piso 12 de esta ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) PICOT, Juan Carlos, un automotor dominio BNN 026, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3 p. Confort, año 1997; 2) LUJAN, Cristina, un automotor dominio BCU 557, marca Fiat, modelo Duna CL 1.6, año 1996; 3) MALDONADO, Víctor Ramón, un automotor dominio BUW 834, marca Fiat, modelo Duna SD, año 1997; 4) TAFFAREL, Roxana Andrea, un automotor dominio VVQ 864,marca Ford, modelo Escort Ghia 1.8, año 1992; 5) ALBORNOZ, Analía del Valle, un automotor dominio TGK 323, marca Ford, modelo Galaxy Ghia 2.0 L, año 1993; 6) CARRICARTE, Marta Cristina, un automotor dominio RUC 737, marca Peugeot, modelo 505 SR, año 1994; 7) DECUZZI, Antonio Ricardo, un automotor dominio CHV 924, marca Peugeot, modelo 205 GL, año 1998; 8) HARO, Luis Vicente, un automotor dominio CAS 821, marca Peugeot, mo-

delo 106 XR, año 1998; 9) ABELEDO, Silvia Viviana, un automotor dominio CKQ 109, marca Renault, modelo Clio MTV, año 1998; 10) LINARDI, María del Carmen, un automotor dominio CDL 214, marca Renault, modelo 19 RE AA, año 1998 y 11) QUIROZ, Teófilo, un automotor dominio BXZ 559, marca Renault, modelo Megane RT TRIC 2.0, año 1998. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Las condiciones de venta son al contado, en U$S, sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

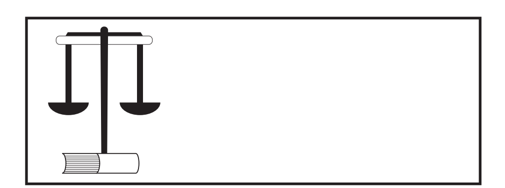
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 2/11 Nº 34.368 v. 2/11/99

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - E D C A D A S S A, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II, Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415) y sus modificaciones y art. 34 —apartado 3— inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 5 de noviembre de 1999, a partir de las 12:00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza) de esta Capital Federal, los siguientes bienes: equipos y componentes computación e informática: 2 scanners vuego - 50 mod. memoria fiscal - módulo p/máq. regist. - 150 software adobe, pinnacle, titledeko, bay networks, nisa, windows, microsoft, hysys, ailink y platinun, etc. - 3 pc notebook ibm t. pad 2645, micron c/cd y zip omega 100 mb, highscreen y dell latitude - módulo interfase cisco 3600 y b.box - cpu siemens c/monitor color 15", cpu cannon innova c/teclado y monitor svga color, cpu ibm 330 - módulo electrón - 7 terminales remotas y convector interfase c/acces. - cajero automático p/dinero c/pc y teclado - módulo interf. p/red cromatógrafos p.elmer - plotter ioline studio 40 c/acces. - monitor c/teclado dig. - 22 fax modem - 37 discos rígidos seagate - lector diskettes, 72 teclados daewoo, impresora seikosha, plaquetas madre 386, etc. - audio y video: 3 amplificadores sonido jbl mpx 1200 - 2 receptores decodif. satelit. g.i. dsr 4400 - tubo tv color 20" goldstar - 3 monitores p/video color spectrum autosync - 50 cassettes grab. music. aparato logo motion leitch, etc. - antena satelital patriot prt310az c/pedestal - equipos y componentes telefonía, comunicación y electron.: 1500 teléfonos celulares port. audiovox mvx501 c/bat. y carg. (en lotes varios) - 2300 manos libres p/tel. cel. audiovox whf505 - 192 baterías p/tel. cel. nokia, 75 cargadores bat. nokia y 74 acces. p/tel. nokia - 20 transceptores handie motorola vhf2 y 4 canales pro 1150 c/bat. y carg. y 6 id. gtx 16 can. 800/900 mhz - 71 kg. componentes electrón. p/equipos telecomunic. - 100 kg. partes p/uso sist. comunic. - unid. digit. p/sist. telef. - 1000 lámparas miniat. neón, 1000 transistores y gener. eléc. - 35 transm. remotos p/alarma - módulo repetidor allied - partes antena satelit. - 10 analizadores línea telef. torfino te4200, 5 módulos de potencia híbrido, y 10 transmisores ericson, 10 transmisores afikim c/antena, 1600 emisores rf p/osito, 150 unid. p/celdas de carga, etc. - aparatos para control: espectofotómetro photon ii, 18 centrifugadoras, analizador automático hitachi 912 computarizado, extractor centrífugo - equipo p/proceso cromatografía líq. solv. inyección escala ind. protron - molino ritsch y cribadora p/anal. mat. - ropa e indumentaria nueva: lotes de prendas varias (pantalones, bermudas, remeras, camperas, camisas, etc.) - 36 camperas abrigo pol. y nulon - 230 kg. prendas y acces. varios - 47 cardigans - 257 pulloveres y chalecos punto - 499 camisetas algodón - capas nylon - 160 prendas p/dama jacobi usa (pulloveres, remeras, blusas, etc.) - 66 kg. prendas lana - 195 camperas cuero chancho algunas c/combin. tela pol. y lana - buzos - 850 prendas vs. algodón y poliester, etc. - indumentaria, calzado y acces. deportivos: 60 pares zapatillas varias - prendas vs. p/ciclismo - casco kolpakc/chaleco - 50 palos caña p/arte marcial - lote accesorios varios y 50 palos hockey orig. inglés - escopeta cal. 12 2 caños superpuestos cotelli gardone nueva - pistola aire compr. crosman cal. 4,5 c/visor láser - 3 chalecos antibala kevlar - telas e hilados 322 m. tejido sintét. dupont 2 m. ancho - rollos tela algod. y elastano - 8 rollos tejido poliester c/goma espuma p/tapicería 1,42 m ancho - 130 kg. hilo poliester - 118 kg. tela broderie alg. en rollos orig. suiza - 58 kg. tela corderoy - 70 kg. hilo nylon - cortes telas y tejidos poliester y algod. varios, etc. - máquinas, repuestos varios, herramientas y accesorios varios p/automot. y maquinarias: 3 soldadoras eléctricas mig frimar compact 165 y mig 276 y 280 - fabricadora expendedora refrig. inox. crema jetwip carpiggiani - zorra elevadora eléc. 12 v. p/carga/desc. - equipo aire acond. p/auto hyundai - banda cinta transp. 1,50 m - equipo refrigeración p/caja térmica carrier transecold supra 722 c/motor diesel 3 cil. nuevo.- 1500 kg. repuestos vs. p/máq. s/det. (en lotes) - rep. máq. coser - 4 alimentadores eléc. en 220 v. 3600 rpm nvos. - módulo sincroniz. - 2 rodillos acero/goma 1,15 m p/imprenta - pzas. p/expend. café - 10 pulmones p/freno aire camión y acces. p/id. - elem. p/montaje actuad. - conectores p/refrig. autom. - piezas varias p/máq. viales - manómetros parker - caja transmisión, diferencial del. 4x4, faros, etc. chrysler/mopar - rodillos acero y filtros aceite - 8 moldes matrices acero p/fab. calzado y envases plást. - disposit. apert. portones c/telecom. - cil. asco - 2 paragolpes del. pintados y acces. p/id. audi ae y vw - 9 llantas aleación aez mod. vs. - 3 elást. camión - 3 bombas hidraul. axiales - 120 kg. acces. cañería pvc - 12 chapas canaleta galv. curvas 1,10 x 2,80 - 2 cubiertas p/moto michelin t66x - 300 kg. chapas pintadas 60 x 60 - extractor aire - cuchillas serrucho - 2 aparatos ilum. balizamiento- acces. p/aire ac. vw -recipiente 20 lts. p/transp. nitrógeno líq. - 180 tamices saxon - 140 kg. repuestos aspiradoras electrolux -mód. controlad. siemens - puerta completa p/auto - 250 m cinta tela c/6 agujas tipo carda p/máq. textil - 2 motores hidráulicos sai - bomba inyec. p/mot. avión -mot. eléc. - 80 kg. flejes inox. p/sunchar - 18330 electrodos p/lámpara mercurio - 5100 botadores hid. gm - 300 platos dentados p/bicicleta - dosificador c/reduc. orig. ital. - repuestos máq. textil matec p/debobinar conos hilados - 180 bandas alum. 1,75 y 1,98 m ancho y 650 mm diám. p/revest. cil. rotat. impresión saxon screens - 72 cabezales plást. p/radiadores - matrizadora encapsuladora termoeléc. tmp - etc.. - elementos varios: 163 kg. servilletas poliest. 40 x 30 - 34 kg. vasos vidrio - 42 kg. vajilla porcelana pocillos y platos - 280 paquetes pañuelos descartables - bolsos - 16 sillas madera desarm. - 12 agendas c/6 calc. - 41 calculadoras bolsillo - 150 lapiceras roller ball - 100 marcadores fluo - 38 jgos. de 3 lapiceras c/estuche - 80 anotadores c/calc. y lap. - 80 cortaplumas - 50 kg. ácido fenil propiolico - exhibidor prendas - film polietileno y papel - estantería exhibidora - 200 kg. alfombras artesanales -16 muebles plásticos p/jardín -maqueta pe vela - tanque plást. 200 lts. - 50 rollos film poliester p/scanneado imagen - 80 kg. envases plást. c/tapa - lotes juguetes varios - 135 kg. film poliet. blanco 254 mm - 26 kg. papel 35 x 50 - 50 kg. etiquetas cartón p/identif. - hojas p/filtro papel - jarras purif. agua- jgo. 56 copas, botellón, jarra y ensal. cristal tipo murano orig. italia- 70 kg. cables plást. p/dec. int. - 4 inodoros cerám. c/mochila y tabla - 3 ventanas alum c/vidrio y 1 id. madera - 3 puerta vidrio - 48 rollos papel p/decorar paredes - 130 kg. papel plastif. oro 1 m ancho - adornos varios p/hogar - 14 láminas p/dec. - 8 sillones girat. y 6 sillas plást. - baúl madera decorado y elem. vs. bce. y porcel. p/decorar hogar - jgos. sábanas y baño - electrodomésticos varios y artíc. p/hogar ufesa, etc. (ollas pres., baterías cocina, planchas, hamburguesera, parrilla, freidora, horno microondas sharp, máq. coser man. singer, etc.), jgos. café y vajilla porcelana 15 y 18 pzas., 5 jgos. cubiertos -50 lámparas ilum. chapa y acril. p/colgar - 4 jgos. veladores bce. y vidrio - 2 lámparas mesa - cocina a gas c/horno visor orig. frncia - purificador airep/cocina - 5 quenas y 4 jgos. maracas music. - máq. p/cortar pelo anin. oster - almohadones p/silla rueda - aparato inflador globos c/manóm., compresor y 8 kg. globos - 50 paquetes c/rollos papel térm. p/impresión aparatos control y 3 maletas p/transp. equipo méd. - 8 bolígrafos y lápices elysee y senator -115 kg. cajas cartón - 23 kg. tazas cerámicas - 183 armazones p/anteojos collet, etc. - libros: 200 kg. libros idioma árabe/francés -textos informática - 40 libros técnicos ing. y quím. - 105 textos atlas de galucoma ii - 360 libros títulos y autores varios - 130 libros idioma alemán varios - 300 discos simples y muchos otros interesantes elementos en más de 400 lotes. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros. 901565/99 al 901951/99 inclusive, 9002343/99, 900654/99, 900034/97, 901148/99, 300023/95, 901357/99, 901510/99, 602118/94, 603289/98, en el horario de 9:00 a 15:00 horas los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre y el día 5 de noviem Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.
Eduardo G. Maffeo, apoderado.

e. 2/11 Nº 8685 v. 2/11/99

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por un año para el ejercicio del comercio, unificada en cinco años, y la inhabilitación absoluta por seis años para desempeñarse como funcionario o empleado público, unificada en quince años, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de ISMAEL IRIJIMOVICH, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de julio de 1955 en la ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos, hijo de Jacobo y de Celia Sitlionik, con instrucción terciaria incompleta, domiciliado hasta su detención en Tte. Primero Ibáñez 590 de la ciudad de Concepción del Uruguay, en la Provincia de Entre Ríos, DNI 11.542.409; dictada en la causa Nº 334/99 caratulada "STERZ, JOSE ROBERTO y Otro por Contrabando Calificado" de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: //la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve… Sentencia: 1)… 2)… 3)… 4)… 5) Condenar en consecuencia a ISMAEL IRIJIMOVICH… a la pena de tres años de prisión, inhabilitación especial por un año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por seis años para desempeñarse como funcionario o empleado público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" y 1026 inc. "a" del Cód. Aduanero). 6) Unificar la pena precedentemente impuesta… en la pena única de siete años y seis meses de prisión, inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por quince años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativa de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" del Código Aduanero)... Fdo. David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. Ante mí, Ricardo C. M. Alvarez, Secretario.

e. 2/11 Nº 297.007 v. 8/11/99

## FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1803 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a IVAN MARCELO LOPEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de octubre de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 2/11 Nº 297.008 v. 8/11/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1540 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN MARCELO LOZADA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de octubre de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 2/11 Nº 297.006 v. 8/11/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1810 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SANDRA SILVINA RIVERO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 15 de octubre de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 2/11 Nº 297.001 v. 8/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TORIBIO VILLAMAÑAN y de MANUELA ORTIZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 2/11 Nº 34.172 v. 4/11/99

ARDUINI DE PELLICCIA NOEMI SUSANA s/ Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NOEMI SUSANA ARDUINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 2/11 Nº 34.229 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DEL CORAZON DE JESUS ALLENDE POSSE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 2/11 Nº 34.099 v. 4/11/99

### Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego C. Sánchez, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º, Cap. Fed., hace saber que en autos PROFAM S.A. c/IADE ARGENTINA S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" se ha ordenado citar al Sr. ERNESTO VIGNALI (DNI 8.308.254) por edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, a fin de reconocer la firma en el documento que se adjunta en la demanda y a estar a derecho por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de tenérsela por reconocida y de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 2/11 Nº 34.299 v. 3/11/99

### Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1, Capital Federal, en autos caratulados "GOBBO, MARCELO CARLOS c/MENDOZA, FRANCISCO ALFREDO y Otra s/Ejecución de Alquileres", intima de pago al ejecutado FRAN-

CISCO ALFREDO MENDOZA por la suma de $ 4.134,68 con más la de $ 800 que se presupuesta para intereses y costas. Se le hace saber que en caso de no pagar, dispone de 5 días para oponer excepciones y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 2/11 Nº 34.275 v. 2/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo del Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "LOSCHIAVO, ANA MARIA s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", a la Sra. ANA MARIA LOSCHIAVO, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 Ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/11 Nº 34.305 v. 3/11/99

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, cita por un día a JUAN JOSE COIRO (LE 4.518.374) y GRACIELA ZOILA ENRIQUEZ (LC 4.578.240) a fin de que dentro del término de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/COIRO, JUAN JOSE y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 2/11 Nº 34.371 v. 2/11/99

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, cita por un día a FERNANDA GARCIA NOMAN a fin de que dentro del término de 5 días comparezca en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/GARCIA NOMAN FERNANDA s/Preparación de la Vía Ejecutiva" a reconocer la firma obrante a fs. 14 que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida de acuerdo a lo dispuesto por el art. 526 del Cód. Proc. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/11 Nº 34.372 v. 2/11/99

### Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita por cinco días a ARANDA, NANCY LILIANA, DNI 20.059.529, para que comparezca a estar a derecho, oponiendo excepciones si las tuviere, y constituya domicilio en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ARANDA, NANCY LILIANA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/11 Nº 34.373 v. 3/11/99

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FERNANDEZ, GLADIS SELENE s/Ejecutivo", cita a GLADIS SELENE FERNANDEZ a comparecer en el término de 5 días, a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 2/11 Nº 28.746 v. 2/11/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARLOS ALBERTO ZARZA, a estar a derecho en la causa Nº 35.254 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.012 v. 8/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a AUGUSTO RICARDO ALVAREZ TORRES a estar a derecho en la causa Nº 32.416 que se le sigue por los delitos de lesiones leves y hurto —arts. 89 y 162 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Presmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.014 v. 8/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALBERTO QUIROZ FARFAN, a estar a derecho en la causa Nº 35.053 que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.013 v. 8/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.725 (3863/95) caratulados "BOSCH, JUAN MANUEL y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "/// nos Aires, 26 de octubre de 1999… siendo que no se ha logrado establecer las residencias actuales de los Sres. Edgardo Barbieri, Ernesto Auguste y Pablo Szukalo, cíteselos mediante edictos, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N. a efectos de que —en el término de 10 (diez) días de notificados— comparezcan ante estos estrados y designen abogados defensores bajo apercibimiento de nombrárseles el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial… Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa M. Risetti, Secretaria Federal".
e. 2/11 Nº 297.056 v. 8/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. VILLARUEL VICTOR ENZO para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 20.245, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de octubre de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 2/11 Nº 297.054 v. 8/11/99

### Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OMAR ALBERTO CHAMI, argentino, casado, nacido el 30 de junio de 1959, en Capital Federal, de 40 años de edad, hijo de Osvaldo y de Beatriz Paula Guglielmini, con último domicilio conocido en El Tala 1556 de esta ciudad, de profesión taxista, titular del DNI Nº 13.385.158, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía e inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí, Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 2/11 Nº 297.075 v. 8/11/99

### Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a NESTOR BRAVO AYALA en la causa Nº 2852/99 caratulada "BORDA, FELIX y Otro s/Inf. Ley 23.737 y Otro" que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.011 v. 8/11/99

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### Nº 59

En los autos caratulados "VALDERREY, JOSE RAMON c/CAROL S.A. s/Accidente - Ley 9688 - Expte. Nº 47.928/92", el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59 a cargo del Dr. Oscar Zas, cuya Secretaría interinamente desempeño, cita y emplaza por 2 días a don JOSE RAMON VALDERREY, LE Nº 5.364.284, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Hilda María Negro, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.076 v. 3/11/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

### Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa Nº 11.489/1, caratulada "RODRIGUEZ, JULIO CESAR s/Inf. Art. 164 del C.P.", a fin de cumplir con la audiencia prevista en el artículo 41 "in fine" del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 2/11 Nº 297.042 v. 8/11/99

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.863 caratulada "WEINZETTEL MIGUEL - Uso Documento Público Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al imputado MIGUEL ARMANDO WEINZETTEL, DNI Nº 11.702.041, argentino, casado, y cuyos demás datos personales se desconocen, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 20 de octubre de 1999.
La Secretaria en lo Criminal y Correccional.
e. 2/11 Nº 297.009 v. 4/11/99

## JUZGADO DE CONCILIACION DE 7ª NOMINACION CORDOBA

El Sr. Juez de Conciliación de 7ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RAHAL JOSEFINA c/AUTORENTAS DEL ATLANTICO SA - Demanda", tramitados por ante la Secretaría Nº 14 del Tribunal, notifica a la demandada con domicilio desconocido, el siguiente proveído: "Córdoba, 11 de agosto de 1999. Encontrándose debidamente diligenciada la prueba ofrecida por las partes y pertinente a este etapa, elévense los presentes autos a la Excma. Sala del Trabajo en turno a los fines de su prosecución. Notifíquese".

María Rosa Gil, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.010 v. 8/11/99

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ROCOTOVICH EIDLSTEIN, ABRAHAM GUILLERMO, C.I. Nº 8.343.178, con domicilio en Billinghurst 672, 4º piso "B" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de diciembre de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ctdra. Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º "D" de Capital Federal. Se hace saber que contarán con un plazo hasta el día 20 de diciembre de 1999 para presentar sus impugnaciones y las contestaciones ante el síndico hasta el 1º de febrero del 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8 de la Ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.046 v. 8/11/99

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS JOAQUIN JOSE PEREZ (DNI 3.679.747) designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domi-

cilio en Montevideo 771, piso 1º "E" (4-811-4721) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/2000 y 12/4/2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 2/11 Nº 297.058 v. 8/11/99

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) la sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas (Planta de Faenamiento Avícola Rinzar).
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 2/11 Nº 297.037 v. 3/11/99

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por (2) días en los autos caratulados "ALBERTO C. FORLENZA s/Quiebra" que se pone en conocimiento de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.085 v. 3/11/99

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HURALVA S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 83.694, la apertura del Concurso Preventivo de HURALVA S.A., con domicilio en Murguiondo 2970/72 de Capital Federal. Los acreedores presentarán sus títulos justificativos ante el síndico Oscar Guarini, domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 1999. Informe individual (art. 35 Ley 24.522) 28/2/2000. Informe General (art. 39 Ley 24.522) 10/4/2000. Audiencia Informativa (art. 45 Ley 24.522) 7/7/2000, 11:00 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/11 Nº 34.300 v. 8/11/99

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A., designándose como síndico a Ana María Telle, con domicilio en Florida 470, 4º piso "411", Capital Federal, debiendo los acreedores de la sociedad concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1999, fijándose los días 9 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 28 de agosto del 2000 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/11 Nº 34.370 v. 8/11/99

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en los autos caratulados "PRESTACIONES MEDICAS INTEGRALES S.R.L. s/Quiebra" se ha dispuesto fijar nueva fecha del art. 32 L.C. para el día 9 de diciembre de 1999, debiendo el síndico acompañar el informe individual el 18 de febrero del año 2000, respecto de los créditos que se pudieron presentar a verificar en el período que va desde el anterior art. 32 que se fijó el 7 de junio de 1999 hasta el que se señala en el presente. Síndico: Carlos Pisa Barros García. Domicilio Corrientes 3150, piso 18 "D". Publíquese por dos días. Firmado: Fernando Perillo, Secretario.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/11 Nº 28.688 v. 3/11/99

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "JUAN KORTH S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 34.821, que con fecha 8/10/99 se ha decretado la quiebra de JUAN KORTH S.A., cuyo último domicilio conocido se refiere a calle García del Río 3866, de la ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º LCQ). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos posteriores al 14/10/1998 al síndico designado Cr. Ruben Daniel Serafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A" de esta ciudad (C 1050 AAG), hasta el día 18 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de abril de 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/11 Nº 297.114 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ELIA PEDRO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 23 de septiembre de 1999 la quiebra de PEDRO ELIA. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 30 de noviembre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 14 de febrero y 27 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16/2/2000 y, supletoriamente, la del día 28/2/2000, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/11 Nº 297.113 v. 8/11/99

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de TRANSPORTADORA VOLTA REDONDA S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1º de marzo de 2000 y 11 de abril de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/11 Nº 297.038 v. 8/11/99

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MALAGRECA SALVADOR s/Quiebra" que con fecha 14/10/99 se decretó la quiebra de MALAGRECA, SALVADOR (LE 4.194.586) con domicilio en Av. Eva Perón 1447, piso 6 "A". Síndico: Orlando Juan Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4 "19", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/2/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/3/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 27/4/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/11 Nº 297.052 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "PROTT LUIS ALBERTO s/Quiebra" con fecha 25 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de PROTT LUIS ALBERTO, domiciliado en Directorio 4789, Depto. 2, Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.079 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "OTTAVIANO LUIS NESTOR s/Quiebra" con fecha 29 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de OTTAVIANO LUIS NESTOR, domiciliado en Sarmiento 487, Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.078 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de M. D. S.A., con domicilio en Lavalle 1515, piso 1º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/12/99 ante el síndico Jorge Horacio Capurro, quien constituyó domicilio en Maipú 509, piso 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/3/200 y el informe general el día 13/4/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.081 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SELECTIVA S.R.L., con domicilio en Avda. Regimiento Patricios 25, 2º "d", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/12/99 ante el síndico Emilio Julio Bianco, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 4º "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/3/2000 y el informe general el día 13/4/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.083 v. 8/11/99

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

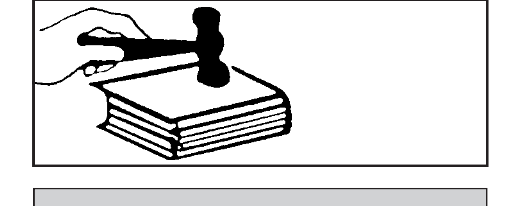
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/99 - Vence: 4/11/99

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | GABRIELA PARDISO FABBRI | 25/10/99 | ALFREDO CASTILLO | 34080 |
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 20/10/99 | SANTIAGO FRANCISCO GEUNA | 34078 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | MARCELA L. ALESSANDRO | 11/06/99 | MODESTA PASCUALETTO | 34079 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 26/10/99 | JOSE ALVAREZ | 34122 |
| 5 | U | EDUARDO A. COLLAZO | 22/10/99 | ELSA CONCEPCION PERALTA BOGADO | 34174 |
| 5 | U | EDUARDO A. COLLAZO | 21/10/99 | MARIO TOMAS ARRU | 34223 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 30/09/99 | NICOLIA DE PARETA RAIMUNDA ELENA | 28538 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 20/09/99 | CRIADO, ELSA | 34097 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 25/10/99 | MARCELINO FERNANDEZ VILLANUEVA | 34134 |
| 11 | U | MARIA ISABEL BENAVENTE | 26/10/99 | CARMEN DELFINA PALACIO | 34087 |
| 11 | U | MARIA ISABEL BENAVENTE | 8/10/99 | EXCELSA NILDA GIUDICI | 34154 |
| 11 | U | MARIA ISABEL BENAVENTE | 26/10/99 | GRACIELA JUANA PASQUARIELLO | 34196 |
| 13 | | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 26/10/99 | ANGEL OSSORIO | 34092 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 22/10/99 | CARLOS JOSE ROMEO RATTI y ADELA DELVECCHIO | 34127 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 21/10/99 | ROSA DIAZ | 34137 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 19/10/99 | CONSUELO VAZQUEZ | 34088 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 17/10/99 | ACOSTA NEIDE | 34217 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 19/10/99 | RAFAEL OSCAR ARDITI | 34224 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 22/10/99 | ELSA SALERNO | 34161 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 22/10/99 | ELIDA HAYEE RODRIGUEZ | 34100 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 21/10/99 | JUAN CARLOS LIBARES | 34163 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 21/10/99 | NELIDA RODRIGUEZ | 34164 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 21/10/99 | DORA ALFANO DE PRICOLO | 34129 |
| 28 | 55 | MONICA C. FERNANDEZ | 1/10/99 | ROGELIO GARCIA | 34090 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 22/10/99 | MARIA SOFRA | 34175 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 25/10/99 | JOSE MANCUSO | 34081 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 19/10/99 | MARGARITA LAVAGNO | 34212 |
| 36 | | GUILLERMO VALENTINI | 22/10/99 | EMILIO RODRIGUEZ VIÑA | 34082 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 15/10/99 | CARLOS MERLINSKY | 34152 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 20/10/99 | ROBERTO DIAMANTE DEBER o ROBERTO DIAMANTE DEBER CARDOZO | 34197 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 26/10/99 | ELBA LIDA MARTINELLI y MARIA MARFISA MARTINELLI | 28621 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 27/09/99 | JORGE PEDRO FONTANA | 34093 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 20/10/99 | EDUARDO PEISAJOVITZ | 28601 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 25/10/99 | FERNANDA BRIGIDA FONTANA | 34200 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 25/10/99 | LUISA DEL CARMEN BARRAGAN | 34206 |
| 41 | 71 | JOSE ANTONIO CHARLIN | 6/10/99 | NELIDA MAGAN | 34091 |
| 41 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 27/10/99 | RODOLFO GUIDO | 34236 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 20/10/99 | JUAN CARLOS SANCHEZ | 28545 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 5/10/99 | ENRIQUE AMADEO BELTRAN | 34216 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 15/10/99 | EDUARDO LUIS CAPPONI | 34222 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 26/10/99 | ANGELA CONCEPCION LOPEZ | 28619 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 21/10/99 | ROSA ROSSI | 34151 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 12/10/99 | DORA PAULINA NOVO MARAVILLA | 34181 |
| 49 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑÍZ | 20/10/99 | LOMBARDINI ALEJANDRO | 34173 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 25/10/99 | ASUNCION VAZQUEZ y MARIA LUISA PELAEZ | 34186 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 14/10/99 | SANTO PONTIERI y MARIA AGUEDA ROSARIO AMATO o MARIA AQUILA AMATO o MARIA AGUEDA AMATO o MARIA AGUILA AMATO | 34203 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 22/10/99 | PANTALEON LISOTTI | 34130 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 21/10/99 | URTUBEY MARIA ELENA | 34109 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 19/10/99 | FRANCISCA CARABAJAL | 34209 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 13/10/99 | CLOTILDE GARRIDO ALVAREZ | 34098 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 28/09/99 | ROBERTO MIRANDA | 34128 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 15/10/99 | MARGARITA ANTONIA NIETO | 34124 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 25/10/99 | SUSANA DELIA GUBERT | 34120 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 4/10/99 | DORA VELIA CAVERZASCHI | 34187 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 14/10/99 | ALBERTO LUIS CAIMMI | 34126 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 20/10/99 | LEYES, ADELINA | 34089 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 26/10/99 | LESTA MARIA MANUELA | 28600 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 21/10/99 | ISAAC LEVY y VICTORIA COHEN | 34149 |
| 68 | | MARIANA A. PISANI | 25/10/99 | OLALLA, RAUL VICTOR | 34208 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 22/10/99 | AMELIA LUCIA MULLER DOS REIS | 28540 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 19/10/99 | OSCAR ALBERTO IRIGOYEN | 34150 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 22/10/99 | RAFAEL DI GRILLO | 34138 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 18/10/99 | FRANCISCO PABLO SGARAMELLO y SARA VAZQUEZ | 34183 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 19/10/99 | AMELIA CARMEN BERTOLINI | 34204 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 18/10/99 | ANTONIO AMADEO VESSA | 34178 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 26/10/99 | MARIA ERONDINA MOURE | 34184 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 19/10/99 | RUBEN NAVARRO y AIDA JUANA LOPEZ | 34207 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 19/10/99 | LAURA JUANA LALANNE | 28527 |
| 96 | U | EDUARDO E. CECININI | 21/09/99 | OSCAR ALBERTO DI YORIO | 34086 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 20/10/99 | AMANDA MEABES | 34215 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 14/10/99 | RAFAEL ANTONIO DI MARCO, GRACIA GRISAPULLI y ANTONIO DI MARCO | 34125 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 20/10/99 | ABRAHAM ABUD | 34221 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 22/10/99 | MARIA TERESA ARREGUI | 34214 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 26/10/99 | CANDIDA PEREZ | 34211 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 26/10/99 | JOSE ROOSEVELT JACKSON | 34228 |

e. 2/11 Nº 200 v. 4/11//99



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 19**

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, comunica por 2 días en autos "GARCIA TALAVERA, FELIX GUSTAVO c/GUGLIOTTA, JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 42.960/98)", que el Martillero César Martín Estevarena subastará el día 12 de noviembre de 1999 a las 12,00 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., un lote de terreno ubicado en el Partido de Matanza, Pcia. de Bs. As., Paraje denominado Ramos Mejía, con frente a la calle Bolívar Nº 2438. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 25; Parcela: 18. Matrícula 87.192 de Matanza (70), Sup. Total 300 m2, integrado por una vivienda al fondo y un local comercial al frente que correspondería al Nº 2436 de la calle Bolívar, el cual carece de chapa municipal. A la vivienda se accede por un pasillo descubierto, la cual está compuesta por un living-comedor, un baño sin bañadera, dos habitaciones, una cocina, por la cual se accede a un patio con un lavadero, una parrilla y una escalera por la cual se accede a la terraza. Al local comercial que da al frente del lote se accede por un portón, el cual consta de una pequeña habitación y un baño, todo ello en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Adeuda: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 3/2/99: $ 449,37 (fs. 50/52), Municipalidad del Ptdo. de la Matanza al 14/1/99: $ 5.823,56 (Fs. 35/47); O. S. N. al 12/1/99. Sin deuda (fs. 48/49). Aguas Argentinas S. A.: $ 1.119,37 al 22/1/99 (Fs. 53/55). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 65.000. Seña 30%, Comisión 3%, y los sellados de ley. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá al comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de noviembre de 1999 de 10,00 a 12,00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte Nº 1866, Piso 7º "C".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 2/11 Nº 34.388 v. 3/11/99

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "POMESANO, ROMINA c/ CHIARELLO, AMADEO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 91.059/98, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 1999 a las 9,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Chascomús 6054/56 entre Murguiondo y Oliden de Capital Federal. Nomenc. Catas.: Circ. 1; Secc. 76; Manz. 157; Parc. 7A. Matrícula 1-41519. Superficie: 8,66 mtrs. de frente por 39,10 mtrs. de fondo (338,60 m2). El inmueble se compone de una construcción habilitada como depósito dividido en varios compartimentos que se comunican entre sí, sin puertas con techos de chapa y chapa rebatible y en parte de hormigón, con una escalera en los fondos que se encuentra clausurada; portón de entrada de aprox. 4 mtrs. de ancho por 3,40 mtrs. de alto y un portón tipo garaje de chapa de enrollar de 2,20 por 2,20 mtrs. aprox. Ocupado por la firma Ancres S. A. en calidad de inquilino, sin haber acreditado dicha condición. Base

U$S 30.000.-; Seña 30%; Comisión 3% todo al contado y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Cpr.). En el acto de firmar el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del Cpr. No procederá la compra en comisión. Deudas: G. C. B. A. "A.B.L." $ 248,10 (fs. 70); O. S. N. $ 66,53 (fs. 36); Aguas Arg. $ 331,06 (fs. 40). No tiene deudas por expensas. No existen deudas Municipales. Exhibición: los días 4 y 5 de noviembre de 1999 de 10 a 11 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel.: 4374-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/11 Nº 34.391 v. 3/11/99

## Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 del Dr. Carlos Raúl Ponce y Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli, comunica por dos días en autos PEDRENAR S. C. A. c/ULLUA, DOMINGA y Otra s/Preparación de la vía ejecutiva. Exp. Nº 117.415/95, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 19 de noviembre de 1999, a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 14, piso 7º "A", 8º "A" y Azotea: Unidades Complementarias XV y XVI (bauleras), del edificio en Propiedad Horizontal sito en Capitán Gral. Ramón Freire 2262/2266 —entre las de Olazábal y Mendoza (Belgrano R), Capital Federal—. Superficies: Udad. 14: 331,46 m2. Porc. 9,50%. Complementarias XV: 3,92 m2. Porc. 0,10% y XVI: 3,62 m2. Porc. 0,10%. Matrículas: FR 16-15768/14. Complementarias XV y XVI. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 43; Par. 34. La Unidad se compone de un piso triplex con living-comedor, escritorio, 3 dormitorios, 3 baños, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Terraza con parrilla, dos bauleras. Todo en buen estado de conservación. Ocupante: Sr. Roberto Difranza con su esposa Nilda Celín y 2 hijos, manifestando ser inquilino con contrato de 5 años con opción a 2 años, desde hace aproximadamente 2 años, contrato que no exhibe. Deudas: GCBA: Sin deuda por Resolución de Fs. 470 y 474. Aguas Argentinas: Al 18/6/99 $ 843,09 (fs. 452/54). Expensas: al 26/5/99 $ 37.977,60 (fs. 442/43). O. S. N. al 12/8/92: $ 184,16 (fs. 44/46). La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 232.506. Seña 30% y Comisión 3%, en el acto de remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: Los días 16 y 17 de noviembre de 1999, de 10 a 12 horas. Más informes: al Martillero Tel/Fax 4371-3860 y 15 4940 6410 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 2/11 Nº 34.380 v. 3/11/99

## Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, con sede en Uruguay Nº 714, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CIMBARO, FRANCISCO HUGO c/ PAGLIA, PASCUAL y Otro s/Exhorto", (Expte. Nº 122.974/95), que el martillero Gonzalo Chacón rematará el 17 de noviembre de 1999 a las 11 horas en el salón de remates San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, el inmueble ubicado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 4520 de Capital entre Atahualpa y Moctezuma. N. C.: C 15, S 85, M 77, P 4. Matrícula 15-54603. Sobre lote 8,66 m. de frente por 17,55 m. de fondo al NE y 20,45 m. al S.O. El inmueble se encuentra deshabitado, con una construcción ruinosa de aprox. 4 x 5 m., sin instalaciones sanitarias y con abundante basura. Venta al contado y mejor postor ad corpus y en dinero efectivo. Base $ 2.446; Seña 10%, Comisión 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina. Visitas: 15 y 16 de noviembre de 1999 de 14 a 16 horas. Deudas: GCBA $ 329,14 al 10/9/98 (Fs. 140). Aguas Argentinas $ 520,99 al 17/9/98 (fs. 112). OSN $ 1.234,91 al 23/9/98 (fs. 118). Más informes oficina del martillero Sarmiento 938, piso 6º, Capital (4326-4828).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 2/11 Nº 34.303 v. 3/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "SZMUKLER, MARISA JUDITH c/PAPPALETTERA, LIDIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 27.425/98, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 10,30 horas, a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Avda. Hipólito Yrigoyen 10.243/49, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 10 o, bajo responsabilidad del martillero "I", Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Matrícula 26.833 de Lomas de Zamora, Circ. VIII, Secc. "C", Manz. "9", Parc. "6", U. F. "10". Según certificado de dominio de fs. 65 la unidad posee una superficie total de 68,83 mts. cuadrados. Según constatación de fs. 105 bajo responsabilidad del Sr. Martillero actuante se hace saber que la unidad se encuentra habitada por la demandada Lidia Liliana Pappalettera, D. N. I. Nº 10.829.358 y lo hace en el carácter de propietaria y lo habita conjuntamente con sus dos hijas de nombre Nadia Solange Quiroga y Gabriela Vanesa Quiroga. Se trata de un departamento sito en el 2º piso y consta de un living comedor de 3,50 x 6,00 mts., con un balcón a la izquierda de 2,20 x 3,00 mts., una cocina de 2,80 x 4,00 mts., que da a la calle H. Yrigoyen con ventanales y muy luminoso; un baño de 2,20 x 2,20 mts., con un toilette de 1,20 x 1,20 mts., un hall de 1,20 x 2,80 mts., una habitación interna de 3,00 x 4,00 mts. con placard con humedad en los techos y paredes como así también en los techos de los baños y otra habitación que da a la calle de 3,00 x 4,00 mts., con placard y también, con humedad, en los techos en regular estado de conservación. Se deja constancia que todas las medidas son aproximadas. Según oficio de fs. 51 se adeuda a la Dirección Provincial de Rentas al 24-11-98 $ 2.011,54; contestación de oficio de fs. 53 se adeuda a la fecha 4-12-98 $ 2.010,72, no incluyendo intereses ni punitarios por expensas comunes; O. S. N. Nación de fs. 100 al 3-5-99 se adeuda $ 52,18, oficio de Aguas Argentinas de fs. 56 se adeuda al 24-11-98 $ 487,68, oficio de fs. 59 correspondiente a la Municipalidad de Lomas de Zamora se adeuda al 26-11-98 $ 1.759,41. Conforme lo dispuesto por la Ley 24.441, art. 7º que reforma el art. 598 del ritual no se admite la compra en comisión y deberá abonarse el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación e intimación ni la indisponibilidad de los fondos. Base $ 34.000. Seña 30% del valor de compra. Comisión 1,5%, sellado de ley, todo en efectivo. Se subastará en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentra dicha unidad. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe dicha unidad los días 5 y 8 de noviembre de 1999 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Igualmente se deja constancia que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero, con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventar y que tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo se hace saber que no habiendo las partes manifestado oposición alguna al contenido de lo informado por el Sr. Martillero en el escrito de fs. 105, se hace constar en los edictos que la descripción del bien y su estado de ocupación lo es a tenor de dicho escrito bajo la responsabilidad del Sr. Martillero actuante.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 2/11 Nº 34.386 v. 3/11/99

## Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 7º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ZUCKERBERG SINDEL y Otro c/ALVAREZ, ADOLFO ALEJANDRO s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 109.215/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 8 de noviembre de 1999 a las 9,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Un. Funcional 2 ubicada en la Pta. Baja de la finca calle Lanza 2547 y 2549 entre las de Martiniano Chilabert y Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz, Cap. Fed. Sup. Cub. 64,53 m2; Semicub. 9,81 m2. y descub. 13,89 m2. Sup. total 88,23 m2. Porc. 33,39%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 10a, Parc. 20. Matrícula 1-44742-2). Se trata de una unidad con entrada por Lanza 2547 compuesta de patio, al que dan 2 habitaciones, baño y cocina, todo en planta baja. Pertenece a un edificio antiguo con 3 unidades que no tiene gastos de expensas comunes. Se encuentra ocupado por quien alegó ser inquilina junto con su cónyuge con contrato hasta noviembre del año 2000, abonando un canon mensual de $ 400. Registra deudas al G. C. B. A. al 13-10-99 por Al., Barrido y Limpieza $ 1.344,90 y por modificaciones en empadronamiento $ 590,87 y a Ag. Arg. al 7-10-99 $ 83,26. No registra deuda a O. S. N. al 19-1-98 (fs. 108). Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la oportunidad prevista por Art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Conforme Art. 598 del Cód. Procesal no procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 2/11 Nº 34.390 v. 3/11/99

## Nº 58

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CUROLAN S. A. c/DE LIMA, ALCIRA REGINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.845/98, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 8 de noviembre de 1999 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2364/2366/2368 (entre Pasteur y Azcuénaga) piso octavo, Letra "C". Unidad 45, Capital Federal. De acuerdo a títulos tiene entrada común por el Nº 2368 y una superficie total 26,45 m2. Matrícula FR 11-1605/45. Porcentual 1,03%. Nomencl. Catast.: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 35; Parc. 8. Consta de un departamento compuesto de hall, un ambiente interno con ventanal, kitchinet y baño completo. Todo en regulares condiciones de uso y conservación. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 30.360.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar interés compensatorio del 1% (uno por ciento) mensual hasta el momento del efectivo pago. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Adeuda: Aguas Arg. $ 44,54 al 9/11/98 fs. 52; OSN sin deuda al 24/11/98 fs. 60; Gob. Cdad. Bs. As. $ 176,61 al 10/11/98 fs. 58; Expensas $ 1.830,- al 19/10/98 fs. 55. El inmueble se visitará los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1999, de 16,00 a 18,00 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 2/11 Nº 34.382 v. 3/11/99

## Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione; Secretario Dr. Rubén Orlandi, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "KORINFELD, SILVIA MARTA c/ BLANCO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 96.079/95, que el martillero Juan Teófilo Reino, rematará el 11 de noviembre de 1999 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el departamento comprendido dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512, de la Unidad Funcional Nº 17, piso 1º, identificada con los Nros. 107 y 108, con ingreso a la misma por esta última del inmueble ubicado en calle Sarmiento Nros. 1371/73/75 entre las calles Talcahuano y Uruguay, con ingreso a la propiedad por el Nº 1371 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 38, Parc. 23. Superficie total según título: 71m2, 99dm2. Conforme testimonio del Sr. Escribano y Constatación realizada por el Martillero, ambas agregadas en autos. Consta de: Hall de entrada; cuenta con tres ambientes, uno de ellos la pared y techo deteriorado por la humedad; dos baños, uno de ellos con pared toda picada y han sido sacados los azulejos; dos cocinas; una sólo cuenta con la pileta y se aprecia grandes manchas de humedad en el techo y pared con el material levantado y la otra cocina, posee solamente mesada c/pileta bajo mesada, faltan también azulejos. La Unidad Funcional se encuentra en regular estado de conservación con falta de trabajos de albañilería y pintura. Desocupado. Los bienes muebles que se encuentran en la Unidad Funcional no se encuentran comprendidos en esta venta. Deudas: O. S. N. $ 327,99 al 23-3-99 (fjs. 228); Aguas Argentinas $ 1.257,18 al 9-4-99 (fs. 237/ 38); Expensas $ 2.056,46 al 16-4-99 (Fs. 242); Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 4.299,84 al 4-3-99 (Fs. 246/47). Condiciones de Venta; "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base U$S 35.500.- Seña 30%. Comisión 3%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el Boleto de Compra Venta deberá constituir domicilio en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en Comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. La Unidad Funcional se exhibirá y podrá ser visitada por los interesados los días 9 y 10 de noviembre de 1999 en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 2/11 Nº 28.675 v. 3/11/99

## Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital, comunica por dos días en el juicio: "PERNIGOTTI, MONICA VICTORIA y Otros contra ACOSTA, GRACIELA MARIA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 26.319/95, reservado, que el martillero Carlos Alberto Sigwald, rematará el martes 9 de noviembre de 1999 a las 9,20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Sáenz 1268/72 entre Alfredo Colmo y Beazley y con entrada asimismo por la calle Alfredo Colmo 3975 entre Av. Sáenz y Falucho de esta Ciudad, Matrícula 2-9849. Compuesto por dos lotes, cuyas medidas de Terreno son: Parcela 13 (Matrícula 2-5092): 8,66 m. de frente, 10,24 m. de contrafrente y 26,25 m. y 31,71 m. en sus costados, y Parcela 17 (Matrícula 2-5096) 8,66 m. de frente, 10,24 m. contrafrente y en sus costados 11,21 m. y 16,67 m. Las mencionadas parcelas están unificadas formando la parcela 13 A con Matrícula 2-9849. Nom. Catastral: Cir. II, Secc. 34, Manz. 5 A. Según informe del martillero se trata de un inmueble de uso comercial y depósito, consta sobre la Av. Sáenz 1268/ 72, de un muy importante local destinado a la comercialización de indumentaria, que se comunica con el sector de despacho y depósito que tiene acceso por el Pasaje Alfredo Colmo Nº 3975, que cuenta con entrada de vehículos, debo señalar además que en una planta superior cuenta con oficinas. Se encuentra en general en buen estado

de conservación y presentación. El decreto de subasta de fs. 469 dispuso la venta libre de todo ocupante. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 132.214,58.- Seña: 20%. Comisión 3%. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días martes 2, miércoles 3 y jueves 4 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 432 a O. S. N. Sin deuda por aplicación de pagos al 11/3/99; al G. C. B. A. a fs. 428 al 26/2/99 $ 939,93.- y a fs. 429, $ 7.849,55 al 26/2/99; a Aguas Arg. $ 338,55 al 3/3/99. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 2/11 Nº 28.887 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK c/ VERSTRAETE NELIDA PERLA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 73.143/95, que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día lunes 8 de noviembre de 1999 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor: Un inmueble ubicado en el partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle Nuestra Señora de la Merced 6136, entre las de Teniente Galán y Año 1852. La propiedad se subasta libre de todo ocupante y se encuentra edificada sobre lote de terreno designado con el número siete a de la manzana treinta y tres e, que mide 8,50 mts. por 23,60 mts. de fondo, o sea una superficie total de doscientos metros con sesenta decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección W; Manzana 33e; Parcela 7a. Partida Nº: 71.069. Matrícula Nº 17.762. Se trata de una casa de una planta cerrada por una verja de hierro, con jardín al frente, sin entrada para autos, de tres ambientes, con amplia cocina-comedor, baño y patio. Estado de conservación regular. Cuenta con todos los servicios. Deudas: Rentas: al 20-2-98: $ 35,89.- (Fs. 177). Reg. Inmob. no registra deuda al 7-7-97 (Fs. 169). Municipal: $ 334,66 al 25-6-97 (Fs. 170). Base U$S 45.000.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Si el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, no corresponderá que el adquirente afronte dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC, y deberá abonar el saldo de precio dentro de los Cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). Días de visita: 4 y 5 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. No procede la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 2/11 Nº 28.888 v. 3/11/99

**Nº 79**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Razón, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 341 c/MATTI, LUIS JORGE s/Ejecución de Expensas", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 15 de noviembre de 1999, a las 9,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Aristóbulo del Valle 341, U. F. Nº 10, piso 2º, Departamento "B", Capital Federal. Base: $ 12.000.- Seña: 25%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se deja expresa constancia de que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se deja constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez de que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se encuentra desocupado y se trata de un departamento de aproximadamente 40m2 y consta de hall de entrada, pasillo de circulación, baño, cocina, un dormitorio y un comedor. El mismo se encuentra en muy mal estado de conservación, faltando artefactos de baño y cocina, pintura en general, existiendo roturas varias. El departamento se encuentra desocupado y en el mismo no hay ningún inmueble ni objeto. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 63 al 14/2/97 $ 250,51; A. B. L. a fs. 67 al 14/2/97 $ 579,51; O. S. N. a fs. 69 al 24/2/97 $ 224,93; Expensas a fs. 32, (sentencia) $ 6.369,70 + $ 1.884,15 (a fs. 114, ampliación) al mes de agosto de 1997. El bien a subastar podrá visitarse los días 11 y 12 de noviembre de 1999 de 14,00 a 16,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 2/11 Nº 34.385 v. 3/11/99

**Nº 95**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 550, P. 6, comunica por dos días en el juicio SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/TOPICH PLAZA, ALICIA MARIA s/Ejecución Hipotecaria, expte. 20191/98, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 16 de noviembre de 1999, a las 10,30 horas, el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, Av. Juan B. Justo 4552/54, entre Manuel R. Trelles y Terrero, Unidad Funcional Nº 8, del piso 3. Matrícula 15-2832/8. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 38; Parcela 11. Partida 1.157.174. Ocupada por la demandada y su familia. El departamento consta de amplio living comedor con balcón externo; comedor de diario; cocina y lavadero; dos dormitorios y baño. Pieza y baño de servicio. Los pisos son de parquet en las habitaciones y de granito las restantes. Agua caliente por calefón. El estado de conservación es muy bueno. Superficie: 81 mts. 78 dmts.2. Porcentual 5 con 46 centésimos. Base: U$S 39.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitas: 11 y 12 de noviembre de 1999, de 9 a 12 horas. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): se lo tiene como libre de deudas ante el silencio o la no contestación al requerimiento formulado —fs. 81/82. Obras Sanitarias de la Nación: $ 121,20 al 18-5-99 —fs. 54— Aguas Argentinas S.A.: $ 58,53 al 28-5-99 —fs. 57— Expensas comunes atrasadas: $ 8.765,15 y por este concepto por mayo de 1999 se devengaron $ 109,20 al 26-5-99 —fs. 50/52. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión, no así las deudas por expensas en el supuesto de no existir fondos remanentes.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/11 Nº 34.381 v. 3/11/99

**Nº 98**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "98", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por tres día en el juicio "RODRIGUEZ JORGE y Otros c/PAPELES LAMINADOS PLASTILAM S.A.I.C.F. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 17.655/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 11 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Núñez 5461/69, Capital Federal, matrícula 16-46600, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 63, Mza. 111 "A", Parc. 23 "a", desocupado y consta en P.B. de entrada de camión, amplio galpón de dos naves con mitad loza y mitad de techo parabólico, oficinas al fte. con entrada, baño y patio, y en pta. alta por escalera, oficina con baño y cocina, construido sobre terreno de 17,40 m. de fte. por 35,44m. de fdo. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Base $ 100.000.- —al contado—. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 5.354,01 al 9-6-99 (fs. 74), por Ag. Arg. $ 758,62 al 8-6-99 (fs. 77), y por O.S.N. $ 25.953,38 al 9-6-99 (fs. 79). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Visitar los días 9 y 10 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, octubre 22 de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 2/11 Nº 34.343 v. 4/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 7, sito en Avda. Diag. R. S. Peña 1211 - Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BAQUERO, OSVALDO LUIS y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.722/96, que el martillero Juan Manual Merlo subastará el día 11 de noviembre de 1999 a las 13 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle San Nicolás 1465/67, entre las de Gral. César Díaz y Alejandro Magariños Cervantes", Unidad Nº 1, Planta Baja - Matríc.: 15-1308/1 - Circ. 15 - Sec. 79 - Manz. 93 - Parc. 11 - Superficie total: 364 m2 con 53 dm2 - Porcentual 57,48 Ad Corpus, de acuerdo a Escritura. El inmueble se encuentra ocupado por la familia del demandado. Medidas del inmueble: 8 metros con 66 centímetros de frente por 44 metros con 62 cm. Ad Corpus. A la calle: dos dormitorios, comedor chico, baño, cocina (serían las antiguas oficinas). Atrás: Galpón de paredes de hormigón, loza y columnas con entrada para camiones. El galpón tiene claraboya vidriada de 10 mts. x 5 mts. (luz natural) en interior. Buen estado de conservación. Los bienes y objetos o material que se encuentra en el interior del galpón no forman parte de la subasta. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor en pesos. Base: $ 50.000.- Seña: 30% del importe de la subasta. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. fs. 125 del 24-5-91 al 15-4-93 $ 349,28 - A.A. fs. 167 del 15-5-93 al 14-9-98 $ 2.451,21; Renta Ciudad de Buenos Aires, fs. 121/122 del 7-2-94 al 5-3-99 $ 3.261,77 todas estas deudas están sujetas a reajuste. Ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día 10 de noviembre de 1999. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Condición de la subasta: Prohibida compra en comisión, y cesión del Boleto de Venta. El comprador deberá hacerse cargo de todas las deudas publicadas en autos. Quien resulte comprador al momento de suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Saldo de precio: Depositados a los 10 días de la subasta sin notificación alguna aunque se plantee objeción que impida la aprobación. Art. 582 del C.P. Depositado en Banco de la Ciudad - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado. Días de visita: 9 y 10 de noviembre de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos dirigirse al Juzgado o al martillero al Tel.: (15) 4474-6607.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/11 Nº 28.780 v. 3/11/99

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ZIELLI, EDUARDO FRANCISCO c/VETTORI, CARLOS RUBEN s/Ejecutivo", (Expte. Nº 59.225/94), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 8 de noviembre de 1999 a las 11,00 hs., en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Laprida 789 de la ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar de la Pcia. de Buenos Aires, superficie total 105 m2 44 dm2. (fs. 75). Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Secc. C, Manz. 101, Parc. 24a, Matrícula F. R. 25854, Partida Nº 62.699. El mismo está ocupado por el Sr. Carlos Rubén Vettori, su esposa Sra. Norma Luci de Vettori e hijos, en carácter de propietarios (fs. 130/1). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 18.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. a cargo del comprador (fs. 90/1). Deudas: Dir. Gral. de Obras Sanitarias $ 884,13 (fs. 54): Municipalidad: Der. de Construcción $ 171,00 y Alumbr. Barrido y Contrib. Vía Pública $ 1.025,39 (fs. 59); Imp. Inmob. $ 54,89 (fs. 78). Se hace saber que Aguas Argentinas no presta servicios en Escobar, siendo los mismos prestados por el Ente Provincial (fs. 89 y 90/1). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día da aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. P. N. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta (fs. 90/1). Exhibición: día 5, 6 y 7 de noviembre de 1999 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial, con carácter urgente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/11 Nº 28.856 v. 3/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 Cap. comunica por 2 días en autos "GOMEZ LUIS ALBERTO c/GAMMAVIAL S.A. s/Ejec." Exp. 36.449/98 que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 12 de noviembre de 1999 a las 13,30 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Cap. ad-corpus Inmueble Catamarca 950 e/Zabala y Corrientes Ciudad Salta Dto. Cap. 01 Secc. D Man. 50 Parc. 5 Matrícula 1086 Fte. 9,68 contrafrente 9,44 costado sud 24,86 costado norte 24,10 consta 63 m2. cub. al fte. con loza sin impermeab. subdividido en 3 amb. garage div. mampost. sin revoque baño incom. sup. libre y fdo. galpón techo fibrocemento. Todo en regular estado de conservación fte. portón y puerta reja. Base $ 12.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. En caso de corresponder el pago del IVA por la pte. compraventa deberá ser solventada por el comprador. El mismo deberá indicar el nombre del comitente dentro del 3º día de realizado el remate. El saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) bajo aperc. a lo dispuesto art. 584 CPCC. Al contado mejor postor dinero efectivo. Deudas Aguas de Salta al 17-3-99 fs. 36 $ 53,10 Munic. e Inmob. fs 56 $ 2.489.19 sujetos a reajuste de práctica. Se exhibe los días 10 y 11 en el horario de 9 a 11 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. Just. Comercial) deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado hasta el 10-11-99, apertura de los sobre el 11-11-99 a las 10,30 en el Tribunal a los efectos previsto en la norma las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/11 Nº 34.387 v. 3/11/99

### Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Cap. Federal, comunica por tres días en los autos PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidentes de Venta "de la planta de San José Pcia. de Misiones. Expte. Nº 48.788", "de quintas El Charrúa y Jorgito. Expte. Nº 51.876", "Del Aserradero 9 de Julio. Expte. Nº 48.794" y "De la Fábrica de Cera Expte. Nº 48.833", que los martilleros Mariano Espina Rawson, Mario Guillermo Rawson, Lorenzo Excurra Bustillo y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 18 de noviembre de 1999, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes, de propiedad de la fallida: 1º) A las 10.00 hs. por intermedio de los martilleros Espina Rawson y Rawson: a) El inmueble sito en Colonia Sierras de San José, Depto. Apóstoles, Pcia. de Misiones, integrado por las fracciones lote "17 B1"; "17 B2"; "17 B3"; "18 B" y "17 A1" (Nom. Cat.: Dep. 01; M66; S01; Parcelas 35, 32, 34, 36 y 38 respectivamente), que en conjunto conforman una Sup. de 24 Has., 55 as.; 06 cas. Consiste en una Planta Industrial con edificios auxiliares y 4 viviendas (una principal desocupada, una ocupada por inquilino con contrato de locación vencido, otra ocupada por quienes no justificaron título alguno y la restante utilizada como administración). Base en block $ 150.000 y b) bien mueble consistente en una línea de empaque completa. Base $ 70.000. 2º) A las 10.30 hs. por intermedio del martillero Rawson: los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Villa Adela, Distrito Yuquerí, Depto. Concordia, Pcia. Entre Ríos: a) Quinta "El Charrúa", desocupada, con frente sobre la Av. Pte. Perón (ex Ruta 14), a 7 km. de la Ciudad de Concordia de 24 Has., 38 as. y 48 cas., con alambrado perimetral, casa de encargado, galpón, tanque australiano y surtidor de combustible con tanque subterráneo. 13 Has. están plantadas con limoneros variedad Génova (Lote 42 de la subdivisión del campo "Los Yuqueriés" Nº 8.744) y Potrero "Charrúa", desocupado, situado al lado del anterior (opuestos por el vértice) de una Sup. de 5 Has., con alambrado perimetral y sin otra mejora. Base en block $ 105.000 y b) Quinta "Jorgito", desocupada, con frente sobre la Av. Pte. Perón a 2 Km. de la Quinta "El Charrúa" y 9 Kms. de la Ciudad de Concordia, próxima al Parque Industrial y lindante con la Escuela Nº 33. Sup. 19 Has. 96 as. 56 cas. (individualizados como Chacra Nº 47 en el plano de subdivisión Nº 8.746). Tiene 10 Has. con plantas de limón Génova, casa de encargado y galpón. Base $ 75.000. 3º) A las 11 hs. por intermedio del martillero Ezcurra Bustillo: el "Aserradero 9 de Julio", situado en el Municipio de Colonia Ayuí, Distrito Suburbios Depto. Concordia, Pcia. de Entre Ríos, a 7 Km. de la Ruta Nacional Nº 14 por la Ruta Provincial Nº 28 y a 23 Km. al norte de la Ciudad de Concordia, lindando con la quinta 9 de Julio. Sup. 19 Has. 94 as. 64 cas. 30 dm$^2$ (Lote Nº 10 plano 52.864. Matrícula 4.974). Consta de un conjunto de galpones y tinglados con una Sup. Cub. de 10.445 m$^2$ y una Semicub. de 2.555 m$^2$ aprox. Cuenta con: edificio de administración, vivienda, comedor, vestuario de personal, báscula con cabina; equipo de bombeo; surtidores con tanques subterráneos y playones internos. Dos de los galpones están ocupados transitoriamente por "Cooperativa Agrícola General San Martín Ltda.". Se encuentra también en el interior como ocupante "Forestal Argentina". Se deja constancia que los bienes muebles correspondientes a la Planta de Secado, son propiedad de la "Cooperativa Agrícola Gral. San Martín" y no se incluyen en esta venta. Base $ 250.000. y 4) Seguidamente por intermedio de los martilleros Rawson y Saravia, los siguientes bienes, ubicados en la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos: a) Fábrica de Cera: Desocupada. Ubicada en la esquina de las calles C. Moulins y Laprida, lindando con los inmuebles de Laprida 1717 y C. Moulins 233. (Manz. 22 norte y 6 oeste, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble Concordia al Tº 78 Fº 134). Galpón con entrada para camiones, con piso de cemento alisado y techo de chapas, oficina, laboratorio y baños. Sup. 600 m$^2$. En block con la maquinaria y demás bienes muebles destinados a la fábrica de cera, que se detallan en el "Anexo A" obrante a fs. 31 del Expte. Nº 48.794. Base $ 35.000; b) Ex taller: Desocupado. Ubicado sobre calle 25 de Mayo 1713 esquina C. Moulins. (Manz. 22 norte, 4 este, inscripto en la Ciudad de Concordia al Tº 77, Fº 442). Sup. según título 5.940,66 m$^2$. Edificio para taller, garita de vigilancia; galpón de 55 x 15 mts. aprox., oficinas; depósito; vestuarios; baños y un tinglado. Base $ 70.000 y c) Playa de semirremolques: compuesta por: dos fracciones de tierra no linderas, con frente a calles 25 de Mayo, Tte. 1º Ibáñez y Laprida. Ambas fracciones, en conjunto, tienen una Sup. de 8.079,78 m$^2$. (Inscriptos en matrículas 103.364 y 105.370). Sobre las mismas hay una balanza para camiones con cabezal electrónico para 80 Tn. en el interior de una cabina, una casa estilo colonial antigua, un tinglado y un galpón. Este inmueble es utilizado transitoriamente por "Bildown S.A.". Base $ 70.000. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión: 3% para inmuebles, 4% para la "Fábrica de cera" y 10% para la máquina de empaque. El I.V.A. por bienes muebles está incluido en el precio. Sellado de Ley, a cargo de los compradores. Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.". El saldo del 70% debe depositarse en el mencionado Banco, a los diez días de efectuada la subasta. En caso de no cumplir con la integración del saldo de precio, en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Cód. Proc. Una vez integrado el saldo se entregará la posesión al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto o de derechos. Las deudas que resulten por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, los entes acreedores deberán, por la suma anteriores al decreto de quiebra, proceder a la verificación de sus créditos y por los posteriores, y hasta la posesión, gozarán de los privilegios del art. 240 de la Ley 24.522 (LCQ). Los adquirentes deberán hacerse cargo de todos los gastos que irroguen la transmisión del dominio, incluidos tasas, impuestos, certificados, honorarios del escribano, etc. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: la Planta de Misiones y las Quintas y el Potrero de Villa Adela, en Pcia. Entre Ríos podrán visitarse libremente. El aserradero y los demás inmuebles ubicados en la Ciudad de Concordia, los días 12, 15 y 16 de noviembre de 1999 de 10 a 13 hs., para lo cual deberán concurrir a la Planta Principal de la fallida ubicada en calle 25 de Mayo 1654, Concordia, a los fines de ser acompañados por personal afectado a tales efectos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.130 v. 4/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet Secretaría Nº 34, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6to., en autos "CASA ENRIQUE SCHUSSTER S.A.I. y C. c/INDUSTRIAS LIOTTI S.A. s/Ej. Prendaria". Exp. Nº 13.488/99, comunica por dos días, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 18 de noviembre a las 11 hs. de 1999, en el local de ventas sito en calle Deán Funes 1155, Capital, con la Base de $ 5.470,49 los siguientes bienes: Un horno secador de calzado marca Master modelo C. M. 200, Nº 070, para la industria del calzado. Prenda Nº 932228, inscripto el 10 de octubre 1998. Una máquina de pegar suelas del calzado marca Sigma, modelo 7.565 - Nº 16.812.- Industria italiana. Comisión 10%. Seña 30%. En efectivo y al contado. Autorizase a la actora, a compensar el monto de la seña, hasta la cifra de la liquidación. No se acepta la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Días de exhibición: 16 y 17 de noviembre de 10 a 12 hs. en Deán Funes 1155. Cap.

Buenos Aires, octubre 25 de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/11 Nº 34.379 v. 3/11/99

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "FRECCIERO CARLOS ALBERTO, s/Quiebra, s/Incidente Realización de Bienes - Tigre", Expte. Nº 35.648, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 23 de noviembre de 1999, a las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble deshabitado y amueblado, ubicado en la Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a los Arroyos Gutiérrez y Los Lirios, entre Abra Vieja y Canal Vinculación, aproximadamente a 15 minutos de la Estación Fluvial Tigre, denominada "La Cachorra", consta de: Amplio parque arbolado con pileta de fibra de vidrio y parrilla. Chalet realizado sobre pilotes de hormigón: En Planta Baja espacio libre, 2 pequeños depósitos, hall, 2 habitaciones y baño. En Planta Alta: Pequeña terraza, living-comedor con hogar a gas, 2 habitaciones, baño y cocina. Edificado en el Lote 58, encerrando una superficie total de 911, 2176 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Fracción 711 f, Parcela 78. Partida Nº 17.479. Con los bienes y muebles que la adornan. En el estado en que se encuentran y ad-corpus. Base: $ 25.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.- horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: sábado 20 y domingo 21 de noviembre de 1999, de 10 a 14 horas. Las personas que deseen viajar en la lancha con el personal a cargo de la exhibición deberán anotarse en las oficinas del martillero hasta el 18-11-99, lugares limitados, para regresar una vez finalizada la exhibición.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 297.084 v. 8/11/99

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por un día en los autos "GESTETNER S.A.C.I.A, c/ TELECAR S.A., s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 82.700/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 10 de noviembre de 1999, a las 10,50 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un equipo fotocopiador laser color y un equipo display editor marca Gestetner, modelo 2706, nº de aparato 1006040002, el que se exhibirá los días 8 y 9 de noviembre de 1999, de 10 a 12.- horas en el depósito de Pedro Goyena Nº 3394, de Olivos, Pcia. de Bs. Aires. Base $ 3.966.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe de compra, el 10% de comisión, más el IVA sobre el precio y la comisión y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 28.744 v. 2/11/99

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### Nº 60

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 60, sito en calle Lavalle Nº 1268 - P.B. Capital Federal, comunica por un día en autos: HEREDIA, HECTOR RICARDO c/SERENO, RODOLFO HECTOR s/Despido - Expte. Nº 26.280/93", que el martillero Luis Rostanzo (tel. 4923/4849), rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs., en Av. La Plata 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: un (1) torno "Furlanetta" Nº 4271, completo funcionando, 4 marchas, con engranajes (chico); un (1) compresor "Lumpaya", sin número visible, completo funcionando. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. contado. Al mejor postor. Comisión: 10%. Seña: 30%. Entrega previa aprobación de la subasta. Exhibición: días 8 y 9 de noviembre 1999 de 15 a 17 hs. Más informes ver expte. u oficina del Martillero.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Ana María Massini, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.086 v. 2/11/99

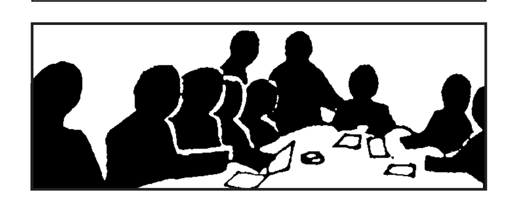
### Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 64, a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Emilce Leda Sellerio, con asiento en la calle Lavalle Nº 1268, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en autos "DEAMELIO DE DUCASSE c/ LOIACONO DE CAMAROTA MARIA s/Despido", Expediente Nº 21.391/97, que el Martillero José Ramas con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, Piso 3º "31/32" Telfax 381-2713, rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 16,00 hs. en el lugar donde se encuentran los bienes, domicilio de la demandada, calle Acevedo Nº 950, de Capital Federal los siguientes bienes: 1 Estufa marca Orbis tipo calefactor calorama, 1 estufa marca Philips del tipo eléctrico con rueditas, 4 mesas de comedor en fórmica con base metálicas, todas iguales de 1,20 x 0,80 metros. 1 Televisor color marca Daenyx con control remoto funcionando. Todos en el estado en que se encuentran. Los bienes serán exhibidos en el lugar de depósito, calle Acevedo Nº 950 (Hogar de Personas Mayores), los días 2 y 3 de noviembre de 1999, en el horario de 14 a 16 hs. únicamente. Sin base: al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 L.O. Los bienes serán entregados, previa aprobación de la Subasta y pago total del saldo de precio, en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.082 v. 2/11/99

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1999 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración del acuerdo suscripto por la sociedad Arcillex S.A. el 28 de junio de 1999, con sus accionistas acreedores.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 28/10 Nº 28.138 v. 3/11/99

**AMAILO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º, Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., LA COSTA S.A., AMAILO S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para la firma de la firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha. (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en la oficina de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
5º) Consideración de la metodología empleada para la reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de Septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.

Presidente - Luis Bustillo
Nº 27/10 Nº 28.182 v. 2/11/99

**ARCILLEX Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1999 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo suscripto por la sociedad el 28 de junio de 1999, con sus accionistas acreedores.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 28/10 Nº 28.139 v. 3/11/99

**ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda instancia para el 23/11/99 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y elección del nuevo directorio.
7º) Aceptación de las renuncias del Síndico Titular y de la Síndica Suplente.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 1/11 Nº 28.641 v. 5/11/99

**AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.**

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A., inscripción Nº 67.205 de la IGJ, Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10.30 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900, 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 21 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1999.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284,L. 19.550) Nota: se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente - Rafael Ríos
e. 1/11 Nº 28.643 v. 5/11/99

**"B"**

**BINGO ADROGUE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 15 de noviembre de 1999 a las 09:00 horas en la sede comercial de la empresa sita en Av. Hipólito Yrigoyen Nº13.436, Adrogué, pcia. de Buenos Aires. En caso de no reunir quórum suficiente en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe del Auditor y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cuarto cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de un nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Armando Butelli
e. 29/10 Nº 28.523 v. 4/11/99

**BUTRON S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio -
Antonio García Sánchez
e. 29/10 Nº 28.427 v. 4/11/99

**"C"**

**CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1643314. CUIT Nº 30-69684902-8 . Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A. para el día 19 de noviembre de 1999, en Esmeralda 486 2º piso "F" Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Cambio de jurisdicción de la sociedad y fijación del nuevo domicilio.
3º) Reforma del artículo primero de los Estatutos sociales.

Presidente - Ana María Casanova
e. 27/10 Nº 28.204 v. 2/11/99

**CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.541.343. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 18 hs. en la sede social de Esmeralda 130, Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribución de los Señores Directores.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2ª Convocatoria una hora más tarde.

Presidente - Pablo M. Cairoli
e. 1/11 Nº 28.563 v. 5/11/99

**CARILO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., AMAILO S.A., LA COSTA S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha. (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en la oficina de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
5º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de Septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 27/10 Nº 28.149 v. 2/11/99

**CARINDU S.A.**

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 horas, en Viamonte 1636 1º of. 12, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.99.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores ante inexistencia de ganancias según art. 234 inciso 2º y art. 261 de la ley 19.550.

5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones según art. 8º del estatuto y art. 234 inciso 2º de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.
7º) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Adolfo Mori

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
e. 28/10 Nº 28.367 v. 3/11/99

**CARTAF Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Hugo Ricciardelli
e. 27/10 Nº 33.755 v. 2/11/99

**CASI MAR S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el Artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Oscar Sias Rodríguez
e. 29/10 Nº 28.429 v. 4/11/99

**CHACRA AZUL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(IGJ Nº 1631707). Se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1999, en primera convocatoria a las 11,00 hs. y en segunda convocatoria a las 12,00 hs., en Avda. Madero 1020 5º piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actuación de los directores que renunciaron los días 8.1.98 y 18.8.99.
2º) Situación de la Sociedad.
3º) Anulación de la modificación del art. 4to. del Estatuto Social.
4º) Anulación de la constitución de hipoteca aprobada por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 3.9.98.
5º) Anulación de actos y resoluciones asamblearias de los estados contables de la sociedad.
6º) Revocación de la designación del director suplente.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con una antelación de hasta tres días.
Presidente - Enrique Juan Sebastián Ferreyra
e. 27/10 Nº 28.243 v. 2/11/99

**CLUB TRIBUNALES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB TRIBUNALES, en cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 48 y s.s. del Estatuto Social de la Institución, convoca a sus asociados, a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de diciembre de 1999 a las 9.00 hs. en su sede social ubicada en Gaetán Gutiérrez 841, San Isidro, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos, recursos y el dictamen.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la reforma estatutaria propuesta por la Comisión Directiva.
San Isidro, 16 de octubre de 1999.

NOTA: Conforme el artículo quincuagésimo tercero del estatuto del CLUB TRIBUNALES, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente 30 minutos después, cualquiera sea el número de presentes.
Presidente - Hugo Osvaldo Leguizamón
Secretario - Juan Mateo R. Cavagnaro
e. 1/11 Nº 28.526 v. 3/11/99

**COLORMED S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COLORMED S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social (Billinghurst 1185 - Capital Federal) el día 15 de noviembre de 1999 a las 12.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
2º) Honorario del Directorio: Consideración del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Autorización a los Sres. Directores para que se realicen retiros a cuenta de los honorarios aprobados en futura asamblea de accionistas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alfonso M. Fraise
e. 29/10 Nº 28.478 v. 4/11/99

**CONFITERIA LA PAZ S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Sindico titular y del Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 29/10 Nº 28.432 v. 4/11/99

**CONFITERIA LE CARAVELLE S.A.**

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.102/181.552. Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 28/10 Nº 28.260 v. 3/11/99

**CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

30-12-42 Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1999 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 57 cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Síndico - Alfredo A. Esperón
e. 1/11 Nº 28.626 v. 5/11/99

**CONSULTORES S.A. para la Asistencia Técnica de Empresas**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1999 a las 18 horas en Perú 253 - piso 9 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/06/99, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Integración del Directrio, reducción del número de Directores Titulares y ratificación de los restantes Titular y Suplente en sus respectivos cargos hasta la finalización de sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Presidente - Jorge H. Barros
e. 27/10 Nº 28.201 v. 2/11/99

**CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 29 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo).
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Salerno
e. 1/1 Nº 28.473 v. 5/11/99

**CORRIENTES Y URUGUAY S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Victorino Pérez
e. 29/10 Nº 28.441 v. 4/11/99

**COTE S.A.I.C.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

Expte. N. 21.545. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17/11/1999 a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 29/11/1999 a las 11 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas;
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30/06/1999, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura;
3º) Destino a dar a la pérdida.
4º) Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Designación de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Claudio E. F. Kientiz
e. 29/10 Nº 28.443 v. 4/11/99

**"D"**

**DURI S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general extraordinaria con fecha 26 de noviembre de 1999 a las 14

hs. en Esmeralda 909 1ero. A de Capital para tratar como puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2) Consideracion de la renuncia del Sr. Presidente.
3) Reemplazo del Presidente.
4) Presentación en concurso y/o quiebra.
5) Acciones civiles y criminales de responsabilidad. Se recuerda a los sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550. (Depósito de acciones).

Presidente - Juan Jiménez
e. 28/10 Nº 28.385 v. 3/11/99

**"E"**

**EDGARDO ACEVEDO E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nro. 1.527.570. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de noviembre de 1999, a las 10 y 30 horas, en la Avda. Corrientes 1135 - 20. - B., Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivo citación fuera de término.
3º) Consideración de los estados prescriptos por el Art. 234 -Inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico No. 6, clausurado el 30 de junio de 1999.
4º) Estado de resultado y su destino.
5º) Gestión del directorio. El Directorio.

Presidente - Edgardo Acevedo

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que el depósito de acciones debe efectuarse con tres días de anticipación.

e. 28/10 Nº 33.796 v. 3/11/99

**EL SITIO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad por cinco días a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1999 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y el día 17 de noviembre de 1999 a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos a realizarse en Av. Belgrano 845, Piso 4 de Capital Federal, oportunidad en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados y evolución del patrimonio neto e informe del síndico correspondiente al ejercicio social iniciado el 01/07/98 y cerrado el 30/06/99;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio, situación prevista en el artículo 206 de la ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución;
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución;
6º) Designación de nuevos miembros del Directorio;
7º) Designación del Síndico.

Presidente - Roberto Cibrián Campoy
e. 27/10 Nº 8532 v. 2/11/99

**EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a las 18 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc.1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 27 finalizado el 30-06-99.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 27 finalizado el 30-06-99.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - José Manuel García
e. 28/10 Nº 33.917 v. 3/11/99

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO SCA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1999, en su sede de la calle Uspallata 2034, Capital Federal, a las 16 horas y 17 horas en primera y segunda convocatoria, dejando constancia que si no compareciere la totalidad de los accionistas en primera citación se realizará en la segunda convocatoria, con los presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre la marcha de los negocios;
3º) Ratificación de la gestión del Directorio;
4º) Cesión de 100 cuotas sociales de conformidad con el art. 323 de la Ley 19.550;
5º) Ejercicio del derecho de preferencia por los accionistas, de conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550.
6º) Modificación del art. 6 del Estatuto.

María Fogale de Artuso
e. 29/10 Nº 28.497 v. 4/11/99

**EUROMAYOR S.A. de Inversiones**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Público de Comercio 2 de octubre de 1950, Nº 844, folio 493 libro 48, Tomo A, Estatutos Nacionales. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en Reconquista 559, Piso 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t. o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1999. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
7º) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 1999/2000.

Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 18 hasta el día 10 de noviembre de 1999 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.

Presidente - Jaime J. Garbarsky
e. 27/10 Nº 28.213 v. 2/11/99

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1999, en su sede de la calle Uspallata 2034, Capital Federal, a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, dejando constancia que si no compareciere la totalidad de los accionistas en primera citación se realizará en la segunda convocatoria, con los presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación y designación de los miembros del Directorio.

Presidente - María Fogale de Artuso
e. 1/11 Nº 28.564 v. 5/11/99

**"F"**

**FEMA Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse el día 23 de Noviembre de 1999, a las 18,30 hs. en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Cap. Fed., sede de la Escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de administración de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 11 hs. a 17,30 hs.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" de la Cap. Fed., encontrándose ésta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo de depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo los herederos del socio comanditado Sr. Juan José Ricardo Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

Socia Comanditada -
María Cristina Massa de Garicoche
e. 27/10 Nº 33.754 v. 2/11/99

**FERROSUB S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

Registro 13749. Convócase a los Sres. Accionistas de la firma FERROSUB SACIF a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para celebrarse el 19 de noviembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1763 2 Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación del Balance de Liquidación Final cerrado al 30 de septiembre de 1999.
3º) Aprobación y pago de utilidades pendientes de distribución.
4º) Fijación de domicilio para la guarda de la documentación.

Liquidador - Luis López
e. 29/10 Nº 28.439 v. 4/11/99

**FERTILO AGROPECUARIA S.A.**

CONVOCATORIA

(Inscrip. 21-5-98 Nº 2710, Libro Nº 1 S. por Acciones). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 1999, a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Belgrano 553, 1º Of. 8 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Ratificación de Autoridades. El Directorio.

Vicepresidente - Joel J. Vuarambon
e. 1/11 Nº 28.628 v. 5/11/99

**FRIEND'S HOUSE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIEND'S HOUSE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 236, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 3er. ejercicio social finalizado el 31 de Julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Elección de Directores. Determinación de su número.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Presidente - Ariel Arcadio Miliavsky
e. 29/10 Nº 28.464 v. 4/11/99

**"G"**

**GOBBI-NOVAG S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI-NOVAG S.A. para el 26 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328, piso 9º, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999.
3º) Designación de Directores y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 28/10 Nº 28.246 v. 3/11/99

**GRUPO ASSA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas del GRUPO ASSA S.A., para el próximo 23 de noviembre de 1999, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad sitas en Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 1º, de Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Modificación de la fecha del Cierre del ejercicio Anual;
3º) Reforma de Estatuto pertinente.

Se deja constancia que los accionistas que asistan a la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar sus acciones o certificados de tenencia accionaria con tres días de anticipación a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades), en las oficinas de la Sindicatura sitas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2, Capital Federal.

Presidente - Roberto H. Wagmaister
e. 27/10 Nº 33.727 v. 2/11/99

**GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el

día 22 de Noviembre de 1999, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y canje de las acciones en circulación.
3º) Modificación de los artículos 4º, 8º, 11º, 12º, 15º y 16º de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - José Luis Coudreau
e. 27/10 Nº 28.160 v. 2/11/99

**GUIAMAGNA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIAMAGNA S.A., a primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 19/11/1999 a las 10,00 hs., en Salta 226, piso 4º, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de directorio.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31/10/96, 31/10/97, 31/10/98;
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Aumento de capital social en la suma de por lo menos $ 12.500,00 y fijación de las condiciones de la integración y emisión de las acciones.
5º) Modificación y adecuación de los estatutos sociales.
6º) Elección de nuevas autoridades.
Presidente - Idel Sahovaler
e. 27/10 Nº 28.209 v. 2/11/99

**"H"**

**HOTEL PLAZA FRANCIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en la calle Eduardo Schiaffino 2189, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Tratamiento y destino de dar a las utilidades del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asambleas.
Presidente - José A. López Millán
e. 1/11 Nº 28.627 v. 5/11/99

**"I"**

**IATI S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformídad con el artículo 9º del estatuto social, en Somellera 938 Capital Federal, para el lunes 15 de noviembre de 1999, primera convocatoria a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1999;
2º) Constatación de la causal de disolución por pérdida del capital social (art. 94, inc. 5, Ley 19.550 de Sociedades Comerciales): evaluación de la posibilidad que concede la ley de reintegrar o aumentar el capital social para evitar la disolución; en su caso, consideración de la reforma del artículo décimoprimero del estatuto social (composición del órgano de liquidación) y nombramiento de quien/es integrará/n el órgano de liquidación.
Presidente - Ernesto Juan Malfatti

NOTAS: 1) Según el artículo 9º del estatuto, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera; 2) Los accionistas podrán cumplir con el artículo 238 de la Ley de Sociedades hasta las 20 horas del martes 9 de noviembre, en la sede social indicada.
e. 28/10 Nº 28.259 v. 3/11/99

**IMPSAT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de accionistas de Clase "A" para el día 15 de noviembre. La asamblea se celebrará a las 16 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Síndico Titular de Clase "A".
3º) Designación de un Síndico Suplente de Clase "A". El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Vicepresidente - Marcelo D. Girotti
e. 29/10 Nº 28.476 v. 4/11/99

**INARGIND S.A. PROYECTOS, INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES**

CONVOCATORIA

Convocarse a los accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 875 piso 2 D Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550 inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
4º) Destino del resultado.
5º) Elección de autoridades.
Presidente - Danímiro Kovacic
e. 29/10 Nº 28.453 v. 4/11/99

**"L"**

**LA COSTA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º "Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., LA COSTA S.A., AMAILO S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para la firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha. (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en la oficina de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
5º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.
Director - Carlos Guerrero
e. 27/10 Nº 28.153 v. 2/11/99

**LABORATORIOS INAVA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 12,00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13,00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de directores.
4º) Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente y atribución de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Helmut Hammerschlag
e. 29/10 Nº 28.426 v. 4/11/99

**LECASA SA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LECASA SA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Olleros 2419 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección del Presidente del Directorio, debido al lamentable fallecimiento del Presidente Ing. Víctor León Zacco. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Vicepresidente - Marcelo Salvador Buonaiuto
e. 28/10 Nº 28.279 v. 3/11/99

**LINEA 22 S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220298/54792. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1999, a las 20,00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades en razón a las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Aumento del Capital Social (dentro del quíntuplo). El Directorio.
Buenos Aires, octubre 25 de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de noviembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Norberto Eugenio Fariñas
e. 29/10 Nº 28.419 v. 4/11/99

**"M"**

**MAREJADA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º, Of "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., AMAILO S.A., LA COSTA S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para la firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en las oficinas de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
5º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 27/10 Nº 28.150 v. 2/11/99

**MAXIM S.A.**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 1999, a las 18 horas, en Av. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1 ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/1999, destino de resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2º) Consideración remuneración Directorio y Síndico (art. 261 Ley 19.550).
3º) Determinación número de directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndicos titular y suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999. El Directorio.
Presidente - Alejandro N. Onassis
e. 29/10 Nº 28.413 v. 4/11/99

**MOHAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1999, a las 17 horas en Montevideo 770, Piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis y aprobación de los resultados de los ejercicios económicos finalizados al 31 de di-

ciembre de 1996; 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de las nuevas autoridades de la sociedad.

Presidente - Juan Carlos Carrizo
e. 27/10 Nº 33.612 v. 2/11/99

**MUSEUM S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 16 de noviembre de 1999 a las 12 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13.00 hs. en la calle de la sede social sita en Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación previstos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999, consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
3º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Pablo Regis
e. 1/11 Nº 28.588 v. 5/11/99

**"N"**

**NUEVE DE JULIO 333 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 - 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación en aportes irrevocables de los aportes efectuados por los accionistas.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 28/10 Nº 28.253 v. 3/11/99

**NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 27.702. Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 30 de junio de 1999. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30/6/99 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado 30 de junio de 1999.
3º) Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, los primeros por el término de dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
5º) Tratamiento del destino de los Resultados no Asignados.
6º) Aprobación de Honorarios al Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Sergio S. Barro
e. 28/10 Nº 33.919 v. 3/11/99

**"P"**

**PALACIO PROPIEDADES S.R.L.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 17.11.1999 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Salguero 3051, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta;
2º) Cambio de Denominación Social;
3º) Fijación de día y hora para el ejercicio del derecho del art. 55 Ley Soc.;
4º) Disolución social y nombramiento de liquidador;
5º) Cambio de Sede Social.

Socio Gerente - Víctor Marcelo Cosovschi
e. 29/10 Nº 28.421 v. 4/11/99

**PEÑAFLOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1999 a las 11.30 horas en Primera Convocatoria y a las 12.30 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 336, 5º Piso, Oficina "M", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de las condiciones de emisión de las Acciones Preferidas, emitidas con motivo de la conversión de las Obligaciones Negociables, resuelta por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1998, modificación de la fecha del rescate, modificación de la renta fija anual y su instrumentación.
3º) Consideración de los acuerdos celebrados con el Groupe Danone y/o sus empresas controladas y/o afiliadas referido a la venta del paquete accionario en Aguas Minerales S.A. y la transferencia de la marca Waikiki, operación que fuera aprobada por acta de reunión de Directorio número 1178.
4º) Consideración del acuerdo transaccional a celebrarse entre la sociedad y la Sra. Lilia Pulenta con motivo del derecho de receso peticionado por la referida accionista.
5º) Aumento del capital social de la sociedad en la suma de $ 25.000.000 (Pesos veinticinco millones) con emisión de acciones preferidas, determinación de las características de las acciones preferidas a emitirse, su preferencia, fechas y precio de rescate. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta
e. 1/11 Nº 28.517 v. 5/11/99

**PLIN METAL S.A.**

CONVOCATORIA

Expdte. I.G. Justicia: 68858. Cítase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999 en Avenida Corrientes 980, Piso 3º Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires, a las dieciocho y treinta horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera del plazo legal para celebrarse.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de las utilidades. Remuneración a la sindicatura.
6º) Designación de Síndicos titular y Suplente.
7º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del Artículo 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la oficina de Avenida Corrientes 980 3º C de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 18 de noviembre de 1999 inclusive. El Directorio.

Presidente - Alfredo Núñez
e. 1/11 Nº 27.704 v. 3/11/99

**"R"**

**RESIDENCIAS S.A.I.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a las 18 hs. a Asamblea General Extraordinaria en su sede de Francisco Bilbao 2757, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Estatuto Social en su Art. 1.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se aprueba a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757 hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Presidente - Franco Speranza
e. 1/11 Nº 28.579 v. 5/11/99

**RESPLACO S. A.**

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 834 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martín
e. 29/10 Nº 28.431 v. 4/11/99

**RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1999 (Primera Convocatoria), a las 19.00 hs., en la sede social de Paraguay 2915, de la Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Solicitar el ingreso al régimen de oferta pública de Ribeiro S.A.
3º) Consideración de la creación de un programa (el "Programa") para la emisión y remisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones según la Ley 23.576 y sus modificatorias (las "ONs") por un monto de hasta U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones) o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, a ser emitidas en una o más clases y/o series, con garantía común, y con vencimiento no inferior a 30 días ni superior a (30) años, conforme lo resuelva el Directorio. Solicitud de autorización del Programa y de la oferta pública de la ONs emitidas bajo el Programa, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de la cotización de las ONs emitidas en cualquier bolsa de comercio o mercado autorregulado de la República Argentina, a criterio de la Sociedad. El destino de los fondos de las ONs será la realización de inversiones en activos físicos dentro de la República Argentina, la integración de capital de trabajo en la República Argentina o para refinanciación de pasivos de la Sociedad. Delegar en el Directorio la determinación de demás términos y condiciones de emisión de las ONs.
4º) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones (las "ONC") por hasta la suma de U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones). Solicitar la autorización de oferta pública de dicha emisión de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y la cotización de las ONC en cualquier Bolsa de Comercio de Buenos Aires o Bolsa de Comercio o mercado autorregulado de la República Argentina y/o del exterior, mediante la tramitación simultánea prevista en la Resolución General Nro. 215/92 de la Comisión Nacional de Valores. Delegar en el Directorio la determinación de demás términos y condiciones de emisión de las ONC.

La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20.00 hs. del 15/11/99 cualquiera sea el quórum.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 27/10 Nº 28.240 v. 2/11/99

**ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 19 de noviembre de 1999, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 19:00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Motivo de la Convocatoria a Asamblea vencidos los plazos máximos legales.

Presidente - Javier Roldán
e. 27/10 Nº 28.166 v. 2/11/99

**ROUX-OCEFA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J. 3917. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17.30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro "I" e Informe del síndico, correspondientes al 59º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los síndicos. El Directorio.

Presidente - Julián Andrés Roux
e. 1/11 Nº 34.219 v. 5/11/99

**"S"**

**S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.065 Nº 3565 Lº 52 Tº A 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1999 a las 11.00 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 41 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Saul Alberto Dorfman
e. 1/11 Nº 34.230 v. 5/11/99

**SAENZ BRIONES Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 1999 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 28/10 Nº 28.308 v. 3/11/99

**SAIA NITRAM S. A.**

CONVOCATORIA

SAIANTRAM S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la Calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente- Pablo Jorge Otouzbirian
e. 29/10 Nº 28.433 v. 4/11/99

**SISTEMA CHEK Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SISTEMA CHEK SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1999 a las 18 horas en la sede de la calle Uruguay 979, 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Resultado, su tratamiento.
5º) Cambiar Sede Social a Uruguay 979, 1º Piso, Capital Federal.
6º) Aumento de capital y Emisión de acciones.
7º) Reforma del artículo 4º. El Directorio.

Presidente - Marcelo Flores
e. 1/11 Nº 28.602 v. 5/11/99

**SOCIBAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1999 en la Sede Social de Florida 470 5 piso Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 2do. ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos. El Directorio.

Vicepresidente - Federico Pedro Ibarguren
e. 27/10 Nº 28.140 v. 2/11/99

**SYPHON S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Expediente Nº 464.040/118075/210728. Inscr. 18/11/87, Nº 9116, Lº 104, Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SYPHON S.A. para el día 23 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la sede social de la empresa sita en Famatina 3156 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 1/11 Nº 28.617 v. 5/11/99

**"T"**

**TALLERES MECANICA BELGRANO COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA**

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C. y M. nº 17425. El Consejo de Administración de TALLERES MECANICA BELGRANO COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA de acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito en los Distritos Capital, Santa Fe, Córdoba y Salta, las que se celebrarán el día 9 de Diciembre de 1999 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) Distrito Capital, en San José 583, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; b) Distrito Santa Fe, en Salvador María del Carril Nº 2215, esquina Belgrano, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; c) Distrito Córdoba, en Avenida Malvinas Argentinas nº 901, Alta Córdoba, Provincia de Córdoba y d) Distrito Salta, en Flemming sin número, ciudad de General Güemes, provincia de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un asociado quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (Estatuto Social, artículo 44 bis).
2º) Designación de dos (2) asociados para ratificar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social, artículo 44 bis).
4º) Elección de un delegado de Distrito Titular y un delegado de Distrito Suplente para cada uno de los distritos Capital, Santa Fe y Salta y de 2 (dos) delegados de Distrito Titulares y 2 (dos) delegados de Distrito Suplentes para el Distrito Córdoba (Estatuto Social, artículo 44 bis), los que representarán a los asociados en la Asamblea Anual Ordinaria.
5º) Elección de 6 Consejeros titulares y un Consejero Suplente, de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura.
A los efectos de esta convocatoria serán tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del artículo 44 bis, y se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.

Presidente - José A. Pedraza
e. 29/10 Nº 28.450 v. 2/11/99

**TEISAMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre d e1999 a las 15:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 34 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
Tercero: Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión de cada director.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 28/10 Nº 28.399 v. 3/11/99

**TORSAN MEDICAL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 9 horas en el local social de Paraná 586, Piso 10º, oficina 22, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Determinación del Directorio y designación del mismo por el término de un año El Directorio.

En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 10 horas con los accionistas presentes a ese momento.

Presidente - Pedro Luis Bartamian
e. 27/10 Nº 28.167 v. 2/11/99

**TOURON S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de TOURON S.R.L. a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 18:30 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital social presente) la que tendrá lugar en Av. Corrientes 1257, 2º cuerpo, Piso 6º, Dto. 3, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información del resultado de la operación de compraventa del inmueble de la calle Cochabamba 12/36, de la Capital Federal, y la transferencia del fondo de comercio que allí se explotaba bajo la denominación "Bristol Hotel", conforme boleto suscripto con fecha 12/01/99, y escritura traslativa de dominio celebrada con fecha 05/04/99.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) En caso afirmativo del punto anterior, nombramiento de los liquidadores de la sociedad.

Socios Gerentes - Joaquín Lamelas-Francisco Bernández
e. 29/10 Nº 34.073 v. 4/11/99

**TRANSPORTE ESCALADA S.A.T.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1999, a las 17,00 horas en Av. Belgrano Nº 634 - 5º D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/99;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 Ley 19.550);
5º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 28/10 Nº 28.340 v. 3/11/99

**TRANSPORTES RUIZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1999. A las 18 horas en la calle Ancaste 3023/55 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación de TRANSPORTE RUIZ S.A. en Concurso Preventivo y continuación de dicho proceso.

Presidente - Miguel A. Guzmán
e. 28/10 Nº 28.264 v. 3/11/99

**TRIMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 40.004. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Paraguay 729 Piso 8º, Oficina 34, de la Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
Tercero: Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. El Directorio.

Presidente - José María Marcaida
e. 28/10 Nº 28.402 v. 3/11/99

**"U"**

**USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en Lavalle 392 - 9º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).

4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Bs. As., 21/10/99 El Directorio.
Presidente - Rodolfo J. Ustáriz
e. 28/10 Nº 28.271 v. 3/11/99

**"V"**

**VENTURA HNOS. SACIFIA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 Of. 4 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. I Ley 19.550 al 30 de junio de 1999 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación del número de directores y su designación por una año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 28/10 Nº 28.251 v. 3/11/99

**VIA DEL SOLE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1999 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 19,30 en segunda convocatoria, en la sede social Ciudad de La Paz 2626, 6to. 24 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el acta;
b) Aumento del capital social a la suma de $ 2.000.000 mediante la emisión de 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.
c) Autorización al Presidente del Directorio para hipotecar la fracción de terreno del partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designada como parcela seiscientos cuarenta y ocho h. h., propiedad de VIA DEL SOLE S.A., a efectos de conseguir fondos para el desenvolvimiento de la sociedad.

---

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.
Presidente - David Bonaldi
e. 27/10 Nº 33.752 v. 2/11/99

**VICTOR M. CONTRERAS Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción IGJ 21.639. Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 10.00 y 11.00 hs. respectivamente en W. Villafañe 40 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
4º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año. El Directorio.
Vicepresidente 2º - Jorge A. Arata
e. 28/10 Nº 28.248 v. 3/11/99

**"W"**

**WARTH S.A.C.I.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de WARTH S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1999 a las 8 y 9 horas en Primera y Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Helguera 3331, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º Punto "Motivos por las que la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera de término".
3º Punto "Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1999".
4º Punto "Distribución de Utilidades".
5º Punto "Designación del Directorio".
Presidente - Pedro Warth
e. 1/11 Nº 34.168 v. 5/11/99

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

El Dr. Santos Giambelluca avisa que Floreal Vaamonde y Cía. SRL con domicilio en la Calle Acassuso 6042/4 Capital transfiere, libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio y habilitación a Vaamonde y Cía. SRL domiciliada en Acassuso 6042/4 Capital del establecimiento rubro: elaboración y venta de alfajores, vainillas, masas, galletitas y budines. Oposiciones de ley a dicho profesional en Av. Corrientes 1438, 1º "E" Capital de 13 a 15 hs. Dirección de Fondo de Comercio en ACASSUSO 6042/4 Capital.
e. 28/10 Nº 28.306 v. 3/11/99

Otero & Cía., con oficinas en la calle Rosario 132 de Capital Federal, teléfono 4904-1515 representada por el Martillero Público Basilio P. Celestino avisa: Patricia Cristina Bellani DNI. 12.780.141 con domicilio en la calle Rincón 1179 4º piso. A vende su negocio de comercio mayorista de golosinas envasadas, artículos de kiosco y bebidas en general envasadas expediente 55227/198 ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 5283, local 29, Capital a Antonio Casatell DNI. 14.877.512, domiciliado en la calle Don Orione 3146, Lanús, Pcia. de Bs. As. Reclamos hoy en nuestras oficinas.
e. 28/10 Nº 33.794 v. 3/11/99

El Escribano Hugo I. Matera, con oficinas en la calle Tucumán 1506, piso 3º de Capital Federal avisa: Luisa De Angelis con DNI. 93.295.649, domiciliada en José María Moreno 214 Capital, transfiere el fondo de comercio de su negocio de mercería sito en Av. JOSE MARIA MORENO 214, a favor de Hugo Tusso, con L.E. 4.437.381, domiciliado en Rosario 402, piso 6º Dto. "A" Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el citado local. Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/9 al 13/9/99. Bajo Nº de Recibo 27.900.
e. 29/10 Nº 33.945 v. 4/11/99

Manuel, Héctor Oscar, y Silvia Beatriz Rodríguez, y Luisa González, avisan que venden a José Rodríguez Pérez, el negocio café, Casa de Lunch y despacho de bebidas "Bar Victoria", sito en calle ALSINA 1602 esq. CEVALLOS 205 de CF. La venta se efectúa libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes mismo negocio.
e. 1/11 Nº 34.177 v. 5/11/99

El Dr. Manuel O. Ferreira, comunica que el Vendedor del Fondo de Comercio Geriátrico sito en AVDA. GRAL. B. VICTORICA 2330 C. F. es residencia Benjamín Victorica S.R.L. con domicilio en Avda. G. B. Victorica 2330 PB de Cap. Fed. en lugar de Residencia Benjamín Victorica 2330 S.R.L., como apareciera en el aviso Nº 128543 publicado entre los días 01-10-97 al 07-10-97. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.
e. 1/11 Nº 28.531 v. 5/11/99

**"B"**

Se comunica que "Organización Navos SA" (R.P.C. Nº 9921 Libro 115 Tomo A de SA) transfiere el Fondo de Comercio dedicado a Remisería ubicada en BOEDO 147, ciudad de Buenos Aires, a la firma "Radio Remise Lucas S.R.L.", cuyo socio gerente es Gabriel Scápula, DNI 21.951.953. Reclamos de ley Av. Belgrano 1735 10º D, Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio del vendedor: Av. Rivadavia 2057 9º B, de Capital Federal. Domicilio del comprador: Nazca 1311, de Capital Federal.
e. 28/10 Nº 28.359 v. 3/11/99

Astrid Rosana Galina, escribana titular del Registro 1628 de la Capital Federal, con domicilio en Sarmiento 846 3º "D", Capital avisa que: por cinco días Federico Demonty y Alberto Daniel Aceves, con domicilio en la calle Beruti 2379, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a Instituto Geriátrico Beruti Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Beruti 2379 el fondo de comercio sito en la calle BERUTI 2379 denominado Instituto Geriátrico Beruti S.R.L., Establecimiento Geriátrico. Oposiciones y reclamos de Ley y responsabilidad en Beruti 2379 por el plazo legal.
e. 1/11 Nº 28.631 v. 5/11/99

**"C"**

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Magdalena Latronico y Analía Verónica Davi S.H. domiciliada en Amenábar 845, 2º "4", Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social sita en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 1202, Cap. Fed. a Justina Inés Heredia y Andrea Elizabeth Barrera S. H. domiciliadas en Cap. Gral. Ramón Freyre 1202, Cap. Fed. reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 1/11 Nº 28.551 v. 5/11/99

**"E"**

Se avisa que el Sr. Juan Ramón Aguilar en su carácter de gerente de la firma Bajo Belgrano SRL. sito en la calle Echeverría 802 Cap. Fed. Transfiere su local comercial sito en la calle ECHEVERRIA 802 P.B. y Entrepiso, siendo su actividad de Restaurante, Cantina, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Parrilla, al Sr. Carlos Alberto Fernández Raposo, con domicilio en Echeverría 802 Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 27/10 Nº 33.637 v. 2/11/99

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Gustavo Alberto Moure con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno Nº 1239 Piso 8º "D" Cap. Fed. vende a Sandra Beatriz Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. su negocio de Hotel (S.S.C) sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2540 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 28.528 v. 5/11/99

**"J"**

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Garage del Aguila S.R.L. domic. Av. Cabildo 1370, 2º, Cap. vende a "Uriburu 1148 S.R.L." (e.f.) domc. Andrés Lamas Nº 970 Capit. negocio Garage Comercial, habilitación Municipal Nº 105862-63 sito JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1148/58, Capital domicilio de partes, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 29/10 Nº 28.436 v. 4/11/99

**"M"**

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Farmacia Morteo 2301 SRL domicilio legal M. T. de Alvear 2301 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita M. T. DE ALVEAR 2301 Cap. Fed. a Mirta Mabel Villaverde, domicilio N. Oroño 1590 7º "15" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 1/11 Nº 28.544 v. 5/11/99

**"P"**

Federico Antonio Cucullu, avisa que transfiere a Ezequiel Cucullu, el fondo de comercio del local sito en calle PERU 84 piso 1º 22 Cap. Fed. habilitado bajo el rubro: Oficina Comercial (destinada a empresa de desinfección y desratización) por exp. 44.722/1999. Reclamos de ley y domicilio de partes en Rodríguez Peña 1095 8º A. Cap. Fed.
e. 28/10 Nº 33.789 v. 3/11/99

**"S"**

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Jorge Simón con domicilio en la calle Mendoza Nº 2788 Piso 6º "A" Cap. Fed. Vende a Jorge Valverde con domicilio en la calle Pcia. de Buenos Aires Nº 1532 Longchamps Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en SOLER Nº 6082 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394.
e. 28/10 Nº 28.250 v. 3/11/99

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Ana Schaer domiciliada Maza 1896 Cap. Fed. vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita SALCEDO 3499 Cap. Fed. a Héctor Ricardo Manjarin domiciliado Aristóbulo del Valle 1496, 7mo. A, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 1/11 Nº 28.549 v. 5/11/99

**"V"**

Ricardo Latella martillero, Nazca 2936, Cap., avisa al comercio en gral. que Nora Marta Cattoni, DNI 5.938.354, Viamonte 1327, Cap., y María Teresa Oliveira, L.C. 4.987.238, Güemes 3942, 4to., Cap. venden a María Florencia Baque, DNI 25.683.405, Olazábal 2657, 2do. A, Cap., el Comercio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar y Parrilla, ubicado en VIAMONTE 1327, Cap., libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 27/10 Nº 33.666 v. 2/11/99

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 domic. Av. Corrientes Nº 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Flora Carlota Enríquez domic. Mitre Nº 1552 Berazategui vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a: Locutorio, ubicado en VIAMONTE 653 Cap., a los Sres. Fernando Adrián Pacheco, Eusebio Francisco Pacheco, Néstor Armando Pacheco y Sergio Angel López, todos con domic. Suipacha 576 P. 5 B Cap.; Reclamos de Ley en mis Oficinas Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.
e. 29/10 Nº 28.440 v. 4/11/99

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del maxiquiosco sito en VIAMONTE 936, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00028742 fecha 14/9/1999 al 20/9/l1999. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/10 Nº 34.009 v. 4/11/99

TRANSFERENCIA DE CARTERA

En cumplimiento del Art. 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de 3 (tres) días que Proyección Seguros de Retiro S.A., con domicilio en Av. Belgrano 552 de la Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere su cartera de Renta Vitalicia Previsional, a favor de Metropolitan Life Seguros de Retiro S.A., con domicilio en Presidente Perón 646 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. La cesión tendrá efectos a partir de la aprobación por la Superintendencia de Seguros de la Nación. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de quince (15) días desde la ultima publicación, dirigiéndose a cualquiera de los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente o a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avenida Julio A. Roca 721 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 1/11 Nº 28.575 v. 3/11/99

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"B"**

**BDAR S.A.**

Nro. Inscripción IGJ 9353/119/A. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de junio de 1999 y convocada por la Autoridad de Contralor se decidió aumentar el Capital Social de $ 1.076.840 a $ 1.446.840. El presente aviso se publica por tres días a fin de que los Accionistas ausentes en la Asamblea puedan ejercer su derecho de opción conforme a las disposiciones Estatutarias y al artículo 194 de la ley 19.550.

Presidente - Raúl A. Lena
e. 29/10 Nº 8600 v. 2/11/99

**"C"**

**COROPLAS S.A.I.C.I.F.**

Hace saber por tres días de acuerdo al art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/99, se aprobó la reducción de su capital social de la suma de $ 6.700.000 a la de $ 2.000.000, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 206, de la citada Ley; que en consecuencia reformó su Estatuto Social por modificación de su artículo cuarto; que su última inscripción fue de fecha 28/8/97, bajo el Nº 9568, del Lº 122, tomo A. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en el horario de 10:30 a 13:00 en Avda. Corrientes 531, piso 5, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 29/10 Nº 8628 v. 2/11/99

**"G"**

**GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.**

"GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A." con domicilio en la localidad de Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 2 de agosto de 1999 resolvió reducir el capital social, desde la suma de pesos nueve millones cuarenta y cuatro mil doscientos veintidós ($ 9.044.222) hasta la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en San Martín 390, piso 10, Capital Federal, horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Presidente - Carlos Diedrich
e. 29/10 Nº 28.499 v. 2/11/99

**"I"**

**INCOSAT S.A.**

Esc. nº 99. 27/10/99. Reg. 1652. Cap. Fed. Aumento Capital - Reforma: protocolización de Asamblea Gral. Extraord. 20-9-99, se aumentó capital de $ 250.000 a $ 500.000, representado por acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto c/u. Solo en esto se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto, el resto no sufrió modificación alguna.

Escribano - Ricardo Alberto Schamo
e. 1/11 Nº 28.596 v. 3/11/99

**"M"**

**MASTER BUS S.A.**

30/4/92 Nº 3644, Lº 111, Tº A S.A. Se comunica que por acto privado del 18/10/99 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 18/10/96, los accionistas de MASTER BUS S.A. resuelven aumentar el capital de la suma de $ 150.000 a la suma de $ 400.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 1/11 Nº 34.106 v. 3/11/99

**MELAM S.A.**

Por asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de octubre de 1999 fue resuelto: 1) reducir el capital social en la suma de $ 410,6195 cancelándose para ello 4.091.482 acciones clase A y 14.713 acciones clase B y quedando un capital social de $ 8; 2) aumentar el capital social en la suma de $ 11.992 mediante capitalización parcial de la cuenta ajuste integral de capital, alcanzando el mismo la suma total de $ 12.000. 3) Reforma los artículos Cuarto, Quinto y Sexto del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil), y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a voto y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción. El Directorio.

Presidente - Antonio Lozano
e. 28/10 Nº 28.267 v. 2/11/99

**"N"**

**NODOS Sociedad Anónima**

27/6/91 Nº 4229, Lº 109, Tº A S.A. Se comunica que por acto privado del 19/10/99 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 2/9/99, los accionistas de NODOS Sociedad Anónima resuelven aumentar el capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 125.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 1/11 Nº 34.105 v. 3/11/99

**"P"**

**POLYGRAM DISCOS Sociedad Anónima (IGJ Nº 238.411)**

**UNIVERSAL MUSIC S.A. (IGJ Nº 1.614.645)**

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: POLYGRAM DISCOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Córdoba 1345, piso 14, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1963, bajo el Nº 1872 al folio 158 del libro 57, tomo "A" de Estatutos Nacionales Sociedad absorbida: UNIVERSAL MUSIC S.A., con domicilio social en la Av. Callao 1033, piso 4º, Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de diciembre de 1995 bajo el número 12106 del libro 117, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: POLYGRAM DISCOS SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y UNIVERSAL MUSIC S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dicha sociedades el 6 de septiembre de 1999 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 29 de septiembre de 1999. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de junio de 1999, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: POLYGRAM DISCOS SOCIEDAD ANONIMA, total del activo $ 32.601.956.-; total del pasivo $ 20.731.947.-; UNIVERSAL MUSIC S.A., total del activo $ 6.728.646.-; total del pasivo $ 13.708.094.-. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, se aumentó el capital social de POLYGRAM DISCOS SOCIEDAD ANONIMA de $ 7.260.880.- a $ 7.272.880.-, o sea en $ 12.000.-. emitiendo 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto cada una. Reclamos de ley: Av. Córdoba 1345, piso 14, Capital Federal. El Autorizado.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 1/11 Nº 34.148 v. 3/11/99

**PROYECTO CARLOS PELLEGRINI S.A.**

Escritura pública del 30/9/99, Asamblea Extraordinaria del 27/8/99, Artículo Octavo; La administración de la sociedad estará a cargo mínimo uno, máximo siete por dos años. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes.

Autorizado - José Mangone
e. 27/10 Nº 33.638 v. 2/11/99

**"S"**

**SANDVIK ARGENTINA S.A.**

OFRECIMIENTO A LOS ACCIONISTAS (ART. 194, LEY Nº 19.550)

De conformidad con el artículo 194 de la ley Nº 19.550, se comunica a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. que durante el plazo de 30 días contados a partir de la última publicación del presente podrán ejercer el derecho de suscripción preferente de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social de $ 277.000 a $ 2.000.000 resuelto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18 de octubre de 1999, esto es, 1.723.000 acciones de un peso de valor nominal y un voto por acción.

Director - Gustavo A. de Jesús
e. 1/11 Nº 28.539 v. 3/11/99

**SERFINA S.A.**

SERFINA S.A., hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el día 6/9/99 resolvió reducir el capital social, desde $ 500.000 hasta la suma de $ 200.000, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en: Lavalle 1646, piso 4º of. 14, Cap. Fed., de lunes a viernes de 11.00 a 19.00 horas.

Escribano - Fernando Peña Robirosa
e. 1/11 Nº 28.645 v. 3/11/99

**"T"**

**TECHTEL S.A., y LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.**

— FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: TECHTEL S.A., con domicilio social en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99 piso 17º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1997 bajo el Nº 12.192 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A., con domicilio social en Maipú 471 piso 2º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1997 bajo el Nº 3963 del Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas.

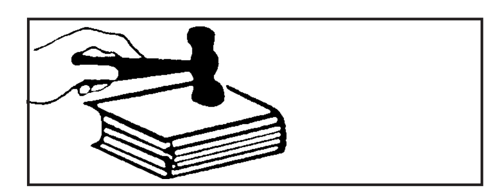
Fusión: TECHTEL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente mientras que LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A. es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 23 de agosto de 1999, y aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de las dos sociedades celebradas el 27 de setiembre de 1999. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de mayo de 1999, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

| | TECHTEL SA | LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS SA |
|---|---|---|
| Total activo | 1.818.890,38 | 1.880.045,38 |
| Total pasivo | 597.265,94 | 35.045,38 |
| Patrimonio Neto | 1.221.624,44 | 1.845.000,00 |

Aumento de Capital: Se aumentó el capital de TECHTEL S.A. de $ 12.000 a $ 112.000 representado por 112.000 acciones ordinarias de un voto por acción y de valor nominal $ 1 unitario.

Reclamos de ley: Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Buenos Aires. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 22/10/1997 bajo el Nº 12.192 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas. Nº de Registro I.G.J.: 1.641.376.

Apoderado - Horacio de las Carreras
e. 1/11 Nº 28.589 v. 3/11/99



## 2.4 REMATES COMERCIALES

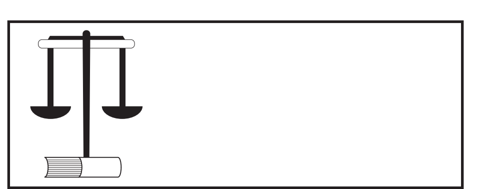
### ANTERIORES

El martillero Público Rubén A. Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público el día 8 de noviembre de 1999 a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una fracción de terreno de campo; ubicada en el Partido de Mercedes, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado como Parcela 648-a. Superficie de la fracción: 159 has. 46 As. 57 cas. "Ad Corpus". Nomenclatura catastral: Circ.: VIII, Secc.: Rural, Parc.: 648-a. Inscripto en Matrícula 3113 (71). De acuerdo a la constatación realizada por el Escribano y Agrimensor intervinientes; la fracción de terreno de campo tiene una tranquera que dice "Nº M.B. 1991, Estancia Car-Pier, Santa Delia II", donde se encuentra una casa blanca de construcción clásica, con galería de cinco columnas, y techo de tejas rojas, que mira al Norte, un molino y un tanque australiano. La parcela se encuentra totalmente cercada por alambrados y próxima al paraje denominado La Florida. La persona que atendió la diligencia manifestó llamarse Néstor Fontán y dice ser el casero, pero que no habita en el lugar. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base u$s 401.000. Si fracasare el remate por falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de u$s 300.750, si tampoco existen postores la venta se realizará sin limitación de precio o sea sin base y al mejor postor. Seña 30%, Sellado de Ley 1%, Comisión 2%, en dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas reclamadas: Rentas $ 1.636,97 al 30-9-99. Municipalidad de Mercedes $ 4.311,50 al 21-9-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario y/o a su letrado apoderado Dr. Nunzio A. Fischetti, en el domicilio ubicado en Av. Riestra 5902 de esta Ciudad en horario bancario, en el término de quince (15) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "CASTELLANO LUCIANO DANIEL c/BRIELLI CARLA ANDREA y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Expte. 27.284/99, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24.- Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de noviembre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Rubén Alberto Martorilli, martillero.

e. 1/11 Nº 28.652 v. 3/11/99

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

**FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO**

**Nº 1**

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría

Unica a mi cargo, en los autos Nº 4924, caratulados: "GOLFARB, ADRIAN s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a CARLOS FELIPE SALINAS, D.N.I. Nº 7.949.940, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999. …desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que, en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine los siguientes puntos: ... e) si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 510342 de la Administradora Fecunda AFJP pertenecen al puño y letra del afiliado CARLOS FELIPE SALINAS y/o al promotor ADRIAN JAVIER GOLDFARB, tomando como indubitables las firmas de Salinas que obran en la declaración de fs. 313/314 ...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secreataría, 19 de octubre de 1999.

e. 27/10 Nº 296.400 v. 2/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA PORCO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 29/10 Nº 33.882 v. 2/11/99

BALIÑO RICARDO s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BALIÑO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/11 Nº 34.060 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARLOS MARIA PICCARDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/11 Nº 34.014 v. 3/11/99

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica de Capital Federal, en los autos "GARGIA, JUAN s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GARGIA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 9 de septiembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/9 al 22/9/99.

e. 1/11 Nº 29.154 v. 3/11/99

### Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Jorge Césari, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a REYNALDO LAZARO SAENZ BERNAL para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "SAENZ BERNAL REYNALDO LAZARO s/Ausencia por Desaparicion Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6to. ley 24.321.

Buenos Aires, octubre 5 de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 22/10/99.

e. 29/10 Nº 295.376 v. 2/11/99

### Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "CONS. DE PROP. CIUDAD DE LA PAZ 1737 c/ COSSINI, DANIEL OCTAVIO s/Ejecución de Expensas, Expediente Nº 94.431/97" comunica por tres días las siguientes resoluciones: fs. 54... "Buenos Aires, marzo 5 de 1999... fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor integro pago del capital que reclama esto es la cantidad de ... $ 5.793 con más sus intereses y las costas del proceso... Notifíquese..." Fdo. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez.

Buenos Aires, Septiembre nueve de 1999... "atento las constancias de autos practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 54, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Cronista, durante el plazo de tres días". Fdo. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez. Publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 29/10 Nº 28.437 v. 2/11/99

### Nº 55

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZARZA, LUIS y ZARZA, LUIS MARIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/10 al 28/10/99.

e. 1/11 Nº 33.328 v. 3/11/99

### Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, Uruguay 714, Piso 4º, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASIIIO PETSIOS. Publíquese por 3 días. Patricia Barbieri, secretaria.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Beatriz A. Verón, juez.

e. 29/10 Nº 33.795 v. 2/11/99

### Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA AMELIA NODDINGS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Luis de Preindlsperg, Juez Nacional en lo Civil.

e. 29/10 Nº 33.793 v. 2/11/99

### Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR GALILEO BARDI a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Mario Hugo Lezama, juez.

e. 1/11 Nº 33.991 v. 3/11/99

### Nº 102

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio R. Martín Irigoyen, Secretaría Unica, a mi cargo, en los autos "PEREYRA RAMON R. c/GIMENEZ CELIA B. s/ Divorcio" cita a estar a derecho a CELIA BEATRIZ GIMENEZ por el término de quince días bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1999.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 1/11 Nº 34.244 v. 2/11/99

### Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490 P. 4 de Buenos Aires, en autos "BURGOS BRUNO E. y Otra c/CLINICA BRUZZONE y Otros s/Daños y Perjuicios" cita al demandado GASTON VILLAZUELA para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en el juicio, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (conf. arts. 146 y 343 del Código Procesal) Fdo. Dr. Bernardo Nespral, juez. El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 1/11 Nº 28.629 v. 2/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "TOBAL JOSE ERNESTO s/Cancelación", hace saber que procederá a la cancelación del pagaré librado por la Sra. LAURA EMMA MUZLERA PINTOS a favor del Sr. JOSE ERNESTO TOBAL emitido en la ciudad de Buenos Aires el 23/12/97 con vencimiento el 23/12/99 por la suma de dólares estadounidenses Diez Mil. Por la presente publicación se cita al eventual tenedor de dicho pagaré para que ejerza sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/10 Nº 26.891 v. 3/11/99

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber que en autos: "SLAPKA STEYRER, ALFREDO s/Quiebra", se ha procedido a la rehabilitación del fallido, Sr. ALFREDO SLAPKA STEYRER, D.N.I. 4.527.850. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 1/11 Nº 34.094 v. 2/11/99

### Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/EMPRESA MODELO S.A.V.I.C.A.F. y Otros s/Ordinario, Expte. 58.163", de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 147 y 531 del Cód. Procesal se ha dispuesto citar al demandado EMPRESA MODELO S.A.V.I.C.A.F. para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 Nº 34.231 v. 2/11/99

### Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, cita por cinco días a SILVIA ALICIA TOSI DE BOUZADA y MONICA GRACIELA PARNES, para que contesten la demanda entablada por BANCO DE LA NACION ARGENTINA, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOO MUCH S.A. y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, dentro de los diez días. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 1/11 Nº 34.233 v. 2/11/99

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º de Capital Federal, cita por diez días a JOSE ENRIQUE ANTINORI y CARINA INES TOSCANO, para que contesten la demanda entablada por BANCO DE LA NACION ARGENTINA, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOSCANO, SANDRA R. y Otros s/Proceso de Ejecución" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.232 v. 2/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MAURICIO FERNANDO OLGUIN ARAOS, a estar a derecho en la causa Nº 30.323 que se le sigue por el delito previsto en el art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/10 Nº 296.543 v. 3/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS ALBERTO VALLEBIGNO a estar a derecho en la causa nro. 17.968, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/10 Nº 296.548 v. 3/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO FRAGA y a HUGO ALBERTO GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.477 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 28/10 Nº 296.546 v. 3/11/99

### Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 45.614, seguida contra LAMAS, HECTOR MANUEL y Otro por art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a HECTOR MANUEL LAMAS, titular D.N.I. Nro. 4.360.515, con último domicilio real conocido en Avenida Nazca Nro. 2849 de esta Ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de octubre de 1999… Cítese por edictos a HECTOR MANUEL LAMAS, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Códi-

go Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura". Fdo. María Laura Garrigós de Réboli, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
e. 28/10 Nº 296.517 v. 3/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo del Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 8206, seguida de los delitos de amenazas, desobediencia e incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, iniciada con fecha 30/10/98 en perjuicio de Margarita Nelli Forza. Cita y emplaza: a MARIO OMAR PUSCAMA, con último domicilio conocido en Zuviría 347 Dpto. 15 de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, de 20 de octubre de 1999. ... Cítese a MARIO OMAR PUSCAMA mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense, dentro del tercer día de notificado en el horario de 8:00 a 13:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Réboli, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
e. 28/10 Nº 296.518 v. 3/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 8907 seguida por el delito de lesiones. Cita y emplaza: a NESTOR ALBERTO SARRADELL el cual registra como último domicilio conocido en la calle Isabel La Católica Nº 1081, 4º Piso, Depto. "P" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 20 de octubre de 1999. — Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a NESTOR ALBERTO SARRADELL, mediante edicto para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.00 hs. bajo apercibimiento en caso de injustificada incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
e. 28/10 Nº 296.520 v. 3/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a JESUS ALANOCA ALIAGA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
María Servini de Cubría, juez federal.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 28/10 Nº 296.525 v. 3/11/99

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a NORBERTO CESAR AQUILA, D. N. I. Nº 4.606.575, con último domicilio conocido en Av. Libertador 547, 3 de Febrero, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. en la causa Nº 3233/98 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de defraudación contra la Administración Pública.
Secretaría, 21 de octubre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 27/10 Nº 296.595 v. 2/11/99

En el expediente caratulado "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999. ...cítese a MARCELO CONTRERAS TEJADA mediante edictos, que deberán ser publicados durante cinco días, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que queda emplazado, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de una nueva incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Autorícese su diligenciamiento mediante cédula de notificación con carácter de urgente". Fdo. Carlos Daniel Liporaci, Juez Federal. Ante mí: Sebastián R. Ramos, Secretario Federal. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 29/10 Nº 296.911 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 5, del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RAUL LURENA, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 8684/98 caratulados "EMPRESA MACIEL GLADYS CARLINA s/Inf. Art. 296 del CP.", dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco días (5).
Secretaría Nº 5, 23 de septiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/11 Nº 297.131 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a FABIAN ANDRES DE AVILA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en calle 321 Nº 3723, Quilmes, P. B. A., de ocupación zapatero, D. N. I. Nº 22.365.720, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 10.545/99 caratulados "DE AVILA, FABIAN ANDRES s/Falsa Denuncia", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 12 de octubre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario.
e. 1/11 Nº 297.132 v. 5/11/99

### Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, en la causa Nº 7194 caratulada "POCCIONI INES y Otros s/Defraudación" cita y emplaza a SANDRA ESTELA TEDESCHI, de quien se desconocen datos filiatorios, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificada con el objeto de hacerle saber la existencia de la causa, la imputación en su contra, y que se ha formado incidente de prescripción a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa y decretarse su captura en caso de inasistencia injustificada.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 29/10 Nº 296.698 v. 2/11/99

### Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a MILTON PARDO UREY, de la siguiente resolución" ...notifíquese por edictos, a MILTON PARDO UREY, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray. Secretario Federal".
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.691 v. 4/11/99

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5898/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción al art. 292 del C.P.N.: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999... Atento a las reiteradas incomparecencias de EDWIN CÉESAR GOMEZ HUAYAPA, notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.701 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a RAUL ORLANDO SORUCO por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 5539/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura... Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario".
e. 29/10 Nº 296.693 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EVA SABINA GONZALEZ ACOSTA, paraguaya, nacida el 27 de octubre de 1953 en Carmen de Paraná, hija de Luis González y de Juana Acosta, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6505/99 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.702 v. 4/11/99

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. JULIO RICARDO FLORES PEREZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa 6759/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción a la ley 23.737 y ley 20.974: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999... Atento a las reiteradas incomparecencias de JULIO RICARDO FLORES PEREZ notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. "Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.699 v. 4/11/99

### Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra Olga Chaves; notifica al Sr. SERGIO DANIEL VALERI, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los Estrados de éste Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 27/10 Nº 296.365 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, notifica al Sr. JUAN ENRIQUE HEMANN, titular del D.N.I. Nº 92.356.381, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de la útima publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 1/11 Nº 296.878 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º Piso de esta Capital, notifica y emplaza a DANIEL NELSON PICONE, en los autos Nº 12.570/98 caratulados "PICONE DANIEL y Otros s/Uso de documento adulterado, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
e. 1/11 Nº 296.927 v. 5/11/99

### Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Ciriminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 8338/99 caratulada "RIVEROS OSCAR ALFREDO s/Inf. Ley 23737" Notifica a OSCAR ALFREDO RIVEROS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 17.587.053, nacido el 27 de marzo de 1965, de 44 años de edad, soltero, sin ocupación, hijo de Francisco Oscar Riveros y de Filomena Carmen Mallea, con último domicilio registrable en la calle Guamani 420 de esta Capital Federal, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, dentro del quinto día de notificado, a los fines dispuestos en el segundo y tercer párrafo del artículo 353 bis del Código Procesal Penal, haciéndosele saber que para el acto deberá concurrir acompañado de su letrado de confianza y que en caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial para que provea su defensa. Ello bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 27/10 Nº 296.478 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 5084/99, caratulada "CARLOS OSCAR HUGO CERDAN s/Uso de documento adulterado o falso", notifica a HUGO CARLOS OSCAR CERDAN, que este Tribunal ha resuelto con fecha 28 de septiembre de 1999, citar a HUGO OSCAR CARLOS CERDAN, M.I. Nº 5.826.111, nacido el 27 de marzo de 1943, con último domicilio registrable en la Avda. San Martín 2945 de esta Capital Federal; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sita en Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Ciudad; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 28 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nue-

ve. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 13/10/99.

e. 29/10 Nº 293.867 v. 4/11/99

**Nº 10**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. FELISA GOMEZ con DNI Nº 11.389.705 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/10 Nº 296.679 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 11.019/98 cita y emplaza al Sr. CLAUDIO ACOSTA, con último domicilio en la calle Ejército de los Andes 826, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 29/10 Nº 296.696 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. CRISTINA NELIDA OTTATI con LC Nº 4.947.988, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/10 Nº 296.682 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. XANTI MICHALOPULOS con DNI Nº 92.343.880 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/10 Nº 296.681 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7481/98, cita y emplaza al S. HECTOR LUIS NAVARRETE, con último domicilio en la calle Urquiza y Pueyrredón, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 29/10 Nº 296.695 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 9139/99, cita y emplaza a LUIS BENAVIDEZ CARBAJAL, de nacionalidad peruana, nacido el 30/8/73 y con domicilio en Bolívar 331, 4º, Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 19-10 al 22-10-99.

e. 1/11 Nº 294.936 v. 5/11/99

**Nº 12**

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MIGUEL ANGEL PORTILLO, "...nos Aires, 19 de octubre de 1999. ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MIGUEL ANGEL PORTILLO a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 19 de octubre de 1999.

e. 27/10 Nº 296.402 v. 2/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal. Ha ordenado la publicación de Edictos por este medio en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/SUVIAL S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 18.631/96 donde se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de junio de 1999… Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del C.P.C.C., practíquese la notificación de la sentencia mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, durante 2 (dos) días. Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino, juez federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 1/11 Nº 34.193 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal. Ha ordenado la publicación de Edictos por este medio en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/HUGO E. JELDES MONDACA s/Ejecución fiscal" Expediente Nº 5773/98 donde se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de abril de 1999… Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del C. P. C. y C. de la Nación, publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del término de 5 días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, y 343 del Código citado). Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino, juez federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 1/11 Nº 34.194 v. 2/11/99

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SOPHI SOCIEDAD ANONIMA s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 2009/96 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1996. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra SOPHI SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta y nueve con ochenta centavos ($ 3.549,80) intereses y costas ... Firmado: Dra. Emilia Martha García, juez federal". El presente edicto deberá ser publicado durante dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 1/11 Nº 34.195 v. 2/11/99

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, Piso 4º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ SOPHI SOCIEDAD ANONIMA s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 44.490/95 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1996. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra SOPHI S.A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos dos mil setenta y dos con veintisiete centavos ($ 2.072,27) intereses y costas. Firmado: Dra. María José Sarmiento, juez federal". El presente edicto deberá ser publicado durante dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 1/11 Nº 34.189 v. 2/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 12**

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 48.381/1999 a DANIEL ANTONIO POLETTI para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/10 al 29/10/99.

e. 29/10 Nº 295.695 v. 4/11/99

**Nº 37**

En relación a la causa nro. 77.924/97 instruida por el delito de usurpación contra JOSE RICARDO PONCE y Otros, en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 37, Secretaría nro. 129, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso (7040), a fin que se proceda a la publicación de edictos respecto de MARIA VICTORIA PATANE, argentina, soltera, de 26 años de edad, DNI 22.949.385, dda. en Solís 456 1ero. "D" de esta ciudad y de CRISTIAN EMILIANO MONTEFIORI, indocumentado, de nacionalidad argentina, soltero, de 23 años de edad, con último domicilio registrado en Avda. Santa Fe 5880, p. 8 depto. "B", para que comparezcan dentro del quinto día de notificados, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sendas órdenes de captura. A continuación y como recaudo legal, transcribo el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 12 de octubre de 1999. De conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P., cítese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a MARIA VICTORIA PATANE Y CRISTIAN EMILIANO MONTEFIORI, para que comparezcan dentro del quinto día de notificados a los efectos de prestar declación indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Silvia Ramond, Juez de Instrucción, Cristina Bandin, Secretaria.".

Buenos Aires, octubre 13 de 1999.

e. 1/11 Nº 296.712 v. 5/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 132, caratulados "PALACIOS, MIGUEL HUGO s/Art. 302 del Cód. Penal" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a MIGUEL HUGO PALACIOS DNI Nº 16.660.878, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 8.00 a 13.00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el inc. 1º del art. 302 del Código Penal, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a constar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
El Secretario.

e. 1/11 Nº 296.449 v. 3/11/99

**Nº 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 10.729, caratulada: "CARACCIOLO, MARIA CRISTINA s/Inf. Ley 24.241" a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre próximo a las 10,30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 12 de octubre de 1999.- … Cítese por edicto a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre a las 10,30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se le declarará rebelde y se ordenará su captura". Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/10 al 27/10/99.

e. 29/10 Nº 295.804 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky (PRS), Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA MERCEDES CALVINO (D.N.I. 12.558.937) y HECTOR ATILIO CALVINO (L.E. 4.220.635), quienes deberán designar letrado defensor dentro del quinto día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. ...notifíquese por edictos a MARIA MERCEDES CALVINO y HECTOR ATILIO CALVINO... Fdo.: Marcelo Aguinsky (PRS) Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

e. 1/11 Nº 297.072 v. 5/11/99

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a SERGIO ARTURO HARARI NAHEM a fin de notificarse de los autos de fs. 5 y 10, segundo párrafo, que se transcribirán: "///nos Aires, 30 de junio de 1999. ...Visto el estado de los autos principales y lo solicitado a fs. 1 del presente incidente, por la Dra. Viviana Laura Guillaume, letrada patrocinante de SERGIO ARTURO HARARI NAHEM, regúlanse los honorarios profesionales por su actuación en esta instancia (fs. 38/40 vta., 48, 52/3 vta. de los principales), en la suma de trescientos Pesos ($ 300).- "Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli. Secretaría. Fs. 10, segundo párrafo: "///nos Aires, 9 de agosto de 1999. ...Concédese en relación, el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Viviana Guillaume, contra el decisorio de fs. 9, regulación de honorarios. Debiéndose elevar, oportunamente, el presente incidente al Superior." Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli. Secretaria; debiendo notificarse al nombrado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.909 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ROBERTO SCHIRINIAN y MICAELA SCHIRIRINIAN DE RAMIREZ a fin de notificarse de los autos de fs. 352, el que se transcribirá: "///nos Aires, 15 de octubre de 1999... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a ROBERTO SCHIRINIAN (D.N.I. Nº 92.742.982) y MICAELA SCHIRIRINIAN DE RAMIREZ (D.N.I. 10.555.661), el Juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.910 v. 5/11/99

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL VICENTE GONZALEZ, DNI 23.738.212, con último domicilio en manzana 3 del barrio Alto Verde de la ciudad de Santa Fe, para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 15 de octubre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 27/10 Nº 296.487 v. 2/11/99

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 20/10/99 | VERONICA PATRICIA SZLINGER | 3 | ESTAFA |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 20/10/99 | GERMAN VILLCA | 3 | ROBO |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 15/09/99 | JOSE ROGELIO CORONEL, DNI Nº 10.394.900 | 3 | - |
| 23 | 158 | GUSTAVO M. PIERRETI | 21/10/99 | VALERIA ALEJANDRA OPAZZO POLITIS | 3 | - |
| 23 | 158 | GUSTAVO M. PIERRETI | 21/10/99 | CARLOS GARCIA | 3 | - |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 18/10/99 | JOSE RAMON ESCOBAR (DNI 7.041.545), DENIS LEONEL ANDRADES ROJAS (DNI 92.291.796) Y LUIS ANGEL SANTILLI (DNI 10.092.185) | 3 | - |
| 46 | 134 | JULIAN SUBIAS | 26/10/99 | JU MEI SHEN, C.I. Nº 19.158.235 | 3 | AMENAZAS |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 12/10/99 | CESAR AUGUSTO CALDERON, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.326.061 | 3 | - |

e. 1/11 Nº 151 v. 3/11/99

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 21/10/99 | HORACIO FERIOLI | 3 | QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 19/10/99 | JUAN CARLOS DOMINGUEZ MURRAY | 3 | FALSO TESTIMONIO |
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 22/10/99 | RAUL JOSE ROSSI | 3 | ESTAFA PROCESAL |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 24/09/99 | MATIAS PERALTA | 3 | Nº 105.604/98 |
| 9 | 108 | CARLOS ALBERTO HAIEK | 12/10/99 | JORGE ANTONIO MENDEZ, D.N.I. 11.120.009 | 3 | DEFRAUDACION |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 14/10/99 | OSCAR BENIGNO CORTEZ | 5 | Nº 82.317/99 - AMENAZAS |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 19/10/99 | ERIKA SKIRKA, D.N.I. Nº 20.573.193 | 3 | - |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 22/10/99 | NOEMI ADRIANA SMECUOL, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES EL DE LA AV. DE LOS INCAS 3860 PISO 3º DE ESTA CIUDAD | 3 | - |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 18/10/99 | JOSE RAMON ESCOBAR (DNI 7.041.545), DENIS LEONEL ANDRADES ROJAS (DNI 92.291.796) Y LUIS ANGEL SANTILLI (DNI 10.092.185) | 3 | - |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 20/10/99 | SEBASTIAN DARIO LEVY | 5 | ESTAFA |
| 35 | 120 | OSVALDO D. RAPPA | 20/10/99 | RAUL ALEJANDRO TRAVERSO, D.N.I. 16.557.269 | 3 | DEFRAUDACION |
| 35 | 120 | OSVALDO D. RAPPA | 15/10/99 | HUGO ALBERTO GOMEZ, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN | 3 | DEFRAUDACION |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 19/10/99 | OSCAR GROBB | 3 | Nº 64203/98 - ENVENENAMIENTO O ADULTERACION DE MEDICAMENTOS |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 18/10/99 | SILVIA MARIANA BARDUIL | 3 | - |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 17/09/99 | DANIEL ROQUE ALBARRACIN | 3 | Nº 94.157/98 - ROBO Y LESIONES |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 7/09/99 | HUGO CESAR DELGADO JUAREZ, ARGENTINO, NACIDO EL 27-5-68, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.342.713, HIJO DE MAXIMO ODON FRESTES DELGADO Y DE IRENE JUAREZ, CHOFER | 5 | Nº 107.816/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 19/10/99 | MARCELO ALBERTO SAYAGO | 10 | ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 5/10/99 | MIGUEL ANGEL CASTAÑO | 3 | Nº 76.543/1999 - ROBO |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 13/10/99 | GUSTAVO ERNESTO LABRIOLA | 5 | Nº 119.410/98/46 - ESTAFA |

e. 1/11 Nº 152 v. 5/11/99

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 12/10/99 | JOSE MARIA GONZALEZ, DNI Nº 6.038.890 | 5 | - |
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 8/10/99 | ENRIQUE OCTAVIO PALADINI (D.N.I. Nº 13.360.102) | 5 | - |
| 5 | 10 | KARINA ROSARIO PERILLI | 18/10/99 | FERDINANDO GIORGIO LADISA | 5 | - |
| 5 | 10 | KARINA ROSARIO PERILLI | 18/10/99 | RENE ALFREDO VILLAROEL | 5 | - |
| 8 | 16 | MONICA MARTA IGUIÑIZ | 30/09/99 | GLADYS NOEMI GOMEZ | 5 | INFRACCION A LA LEY 24.241 |
| 8 | 16 | MONICA MARTA IGUIÑIZ | 30/09/99 | OSVALDO GUSTAVO MIRACCA | 5 | INFRACCION A LA LEY 24.241 |
| 8 | 16 | MONICA MARTA IGUIÑIZ | 5/10/99 | SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ | 1 | INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P. |
| 8 | 16 | MONICA MARTA IGUIÑIZ | 13/10/99 | JUAN CARLOS FERNANDEZ | 1 | INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P. |

e. 1/11 Nº 153 v. 5/11/99

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1999, se decretó la quiebra de FERNANDO ALGAÑARAS, en la que se designó síndico al Dr. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1er. Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/10 Nº 296.370 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de BEATRIZ ESTER ESTRIN, en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º Piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/10 Nº 296.694 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de CONFITERIA ADRIATICO S.A. en la que se designó síndico al Dr. Daniel A D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" Tel. 4414-0095, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/10 Nº 296.697 v. 4/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que por resolución dada en los autos "ALBERTO PABLO SUCHECKI & CIA. S.C." continuadora de Miguel Angel Pose y Cía. S.C. (Expte. Nº 74.364) se ha dispuesto con fecha 24/9/99 la unificación de las fechas contenidas en el decreto de apertura incluyéndose los concursos preventivos de ALONSO NESTOR D. (Expte. Nº 75.053), de POSE ROBERTO (Expte. Nº 75.083), de POSE HAYDEE LUCIA (Expte. Nº 75.084), de POSE MIGUEL ANGEL (Expte. Nº 75.085), de SANGIORGIO SANTIAGO A. (Expte. Nº 75.087), todos tramitados ante este mismo Tribunal. Se hace saber que el síndico es el C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 1 de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000 respectivamente, y para el día 6 de junio del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.171 v. 5/11/99

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LABORATORIOS LANDO S.A.C.I., con domicilio en la calle Allende 2186, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, piso 5º "I", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 03-03-2000 y 17-04-2000, respectivamente. Convócase para el día 07-07-2000, a las 10,00 horas, en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 14-07-2000 (L.C. art. 43). Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/10 Nº 34.058 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se decreto la quiebra de JOSE DOMINGO FASSARDI FIORE, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, Piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 25 de noviembre de 1999 en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 10 de diciembre de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarles ante el síndico hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1999 y 20 de marzo del año 2000 respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros para que en el plazo de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/10 Nº 296.700 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriel Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DIREKT MARKETING TECHNOLOGY S.A. Expte. Nº 75.589. En dichos autos ha sido designado síndico el contador público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999, contando hasta el día 2 de febrero del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 17 de febrero del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo del año 2000 y 20 de abril del año 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro el radio donde tramita la quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/10 Nº 296.718 v. 4/11/99

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de HECTOR HEBER ESQUIVEL (DNI Nº 7.840.426), domiciliado en Estado de Israel 4407, Piso 9º "B", de Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada Síndico la Cdora. Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16-12-99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de Febrero del 2000, y 10 de abril del 2000, respectivamente. Intímase al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/10 Nº 296.427 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de Virginia Villarroel, sito en Callao 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1999, en los autos caratulados: "VIARCON S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VIARCON S.R.L., haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación en sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C., El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en la calle Rodríguez Peña 660, Piso 3º, Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/10 Nº 296.368 v. 2/11/99

Se hace saber que en los autos caratulados "GANADERA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta" (Expte. Nº 75.276) que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, bajo la titularidad del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca D. Gutiérrez Huerta de Silveyra, con sede en la Av. Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, se dispuso efectuar el llamado a licitación para mejorar oferta de compra del inmueble sito en la calle Alsina 424/30, Unidad 1, entre Bolívar y Defensa, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2;Manzana 42; Parcela 2 B. Matrícula F.R. 13.928/1, presentada por los Sres. Renato G. Montali, Luis N. Acevedo y Gustavo Estévez a fs. 159 de las referidas actuaciones, la que asciende a la suma de $ 160.000, al contado. El inmueble objeto de realización se encuentra desocupado. Se trata de un complejo apto para el comercio que cuenta con una entrada común al edificio (Alsina 430), construcción de unos 25 años aproximadamente, que tiene siete pisos altos y a su vez con otra entrada independiente (Alsina 424). Asimismo, el local consta de cuatro plantas: Primer piso (236,07 m2), Subsuelo (265,66 m2), Entrepiso (155,9 m2) y Planta Baja (258,96 m2), sumando una superficie total de 916 m2 y 59 dm2. El llamado a licitación para mejora de oferta de compra se regirá por las normas de la legislación concursal, el Código Procesal y por el pliego de condiciones. El pliego se venderá en el domicilio constituido por la Comisión Liquidadora, sito en Alsina 671, de esta Capital Federal, a partir del 18 de octubre de 1999, de 15:30 a 17:30 hs. Cada ejemplar del pliego se encontrará foliado. Quienes lo adquieran deberán identificarse en la oportunidad y constituir domicilio especial dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, en el que serán válidas las notificaciones que se cursen concernientes a la liquidación. Si el presentante lo hiciere por cuenta de terceros, deberá identificarse y denunciar el domicilio real. El valor del pliego es de $ 300 (pesos trescientos), suma que deberá depositarse en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, en la cuenta del Juzgado en autos caratulados "GANADERA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial Forzosa s/Incidente de Subasta" (Expte. 75.276). Es condición sine qua non haber adquirido el pliego licitatorio, para poder presentar la oferta correspondiente. Asimismo, los oferentes de la oferta a cuya mejora se llama también deberán acreditar la compra del pliego. El monto base de mejoramiento de ofertas asciende a $ 160.000. Los interesados en visitar el inmueble deberán concertar una entrevista con la Comisión Liquidadora, en el domicilio de Alsina 671, Capital Federal, de lunes a viernes de 15:30 hs. a 17:30 hs. (Tel. 4342-4101). Las observaciones al pliego o a la publicidad efectuada podrán ser formuladas hasta las 11:00 hs. del 12 de noviembre de 1999. Los interesados en la adquisición del inmueble deberán presentar sus propuestas en la sede de la Secretaría del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, Capital Federal, hasta las 10:00 hs. del día 15 de noviembre de 1999. La apertura de sobres efectuará en audiencia pública a celebrarse a las 11:00 hs. del día 16 de noviembre de 1999, labrándose acta circunstanciada. Los sobres conteniendo las propuestas y demás condiciones exigidas en este pliego deberán presentarse en el horario judicial hasta las 10:00 hs. del día 15 de noviembre de 1999. Los sobres serán abiertos a las 11:00 hs. del día 16 de noviembre de 1999 en el despacho del Sr. Juez interviniente y con la presencia de los delegados liquidadores y demás interesados que concurran. Sólo se considerarán las ofertas recibidas hasta las 10:00 hs. del día 15 de noviembre de 1999. A partir de ese momento, no se admitirán nuevas propuestas ni modificaciones de las presentadas, salvo lo que se prevé respecto al nuevo llamado a mejoramiento de ofertas. La Comisión Liquidadora emitirá opinión respecto de las ofertas dentro de los 15 (quince) días del acto de mejoramiento de ofertas, o de la apertura de los sobres. El Juzgado interviniente a solo juicio podrá rechazar todas las ofertas o proceder a la adjudicación, notificando su resolución mediante cédula judicial a todos los oferentes. La sola presentación de la oferta acredita que el oferente se ha considerado suficientemente informado a fin de resolver su oferta y los términos de la misma. El Juzgado a cargo de la liquidación tomará en consideración a los fines de la adjudicación, los importes ofrecidos y las garantías que se presenten. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Blanca D. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.242 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villaruel, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "RAMIREZ, CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 89.018, que con fecha 24/8/99 se ha decretado la quiebra de CARLOS RAMIREZ,

DNI 4.131.718. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al síndico sus libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 hs., abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores de causa posterior a la apertura del concurso, deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º de esta ciudad, hasta el día 24 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marta Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.940 v. 5/11/99

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KUSSEROW SEBASTIAN s/Quiebra, Expte. Nº 62075", con fecha 4 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 296.489 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MENDOZA DE GIL, SUSANA NELIDA s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x LAUDANI, HECTOR DOMINGO), Expte. Nº 62067", con fecha 1 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio José, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 296.497 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ TORRADO, EDUARDO LEONEL (ex ped. por CITIBANK N.A.) s/Quiebra, Expte. Nº 55310", con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 296.499 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "UNION FILTER S.A. s/Quiera (Ex-pedido de quiebra x HSBC BANCO ROBERTS S.A.) Expte. Nº 60.999", con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/10 Nº 296.684 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BACCI GUILLERMO EDGARDO s/Quiebra Expte. Nº 53.248", con fecha 4 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil, con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/10 Nº 296.685 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CROMOTECNIA SAN LUIS SA. s/Quiebra" Expte. Nº 64.632, síndico Angel Alfredo Mantero, domicilio Lavalle 1125, Piso 8º, "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-12-99, en el horario de 13 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 29/10 Nº 296.687 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CASA ROMANO S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Undiano, Héctor Osvaldo), Expte. Nº 60.859)", con fecha 12 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Panitch Diana I., con domicilio en Corrientes 1250, 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 Nº 296.963 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TABOADA DANIEL MARCELO ex ped. por Vázquez J. F. s/Quiebra, Expte. Nº 61.400", con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador García Lombardi Miguel A., con domicilio en J. Salguero 580, P.B. "B - C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 Nº 296.988 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "COLACIOPPO, HUMBERTO LUIS s/Concurso Preventivo". "COLACIOPPO, CARLOS TOMAS s/concurso Preventivo", "COLACIOPPO, DANIEL VICTOR s/concurso Preventivo" y "COLACIOPPO, EMILIO HECTOR s/concurso Preventivo", que el día 4 de octubre de 1999 se declaró la apertura de los concursos preventivos de cada una de las personas físicas que se mencionan a continuación: 1)Sr. Humberto Luis Colacioppo; 2) Sr. Carlos Tomás Colacioppo; 3) Sr. Daniel Víctor Colacioppo y 4) Sr. Emilio Héctor Colacioppo, todos con domicilio en la calle Laprida Nº 1654 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, debiéndo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante el síndico designado, contador Sr. Sicart, Oscar Alberto, con domicilio en la calle Rivadavia Nº1342, piso 5º Oficina "4", Capital Federal (Teléfono 4383-0132), fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del año 2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 30 de junio del año 2000 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 Nº 34.205 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ COLAZO RAUL ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 70.779, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, piso 10 "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 1/11 Nº 296.996 v. 5/11/99

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal hace saber por cinco días en los autos: "PIERO'S S.A. s/Quiebra" que el 2/8/99 se ha decretado la quiebra de PIERO'S S.A., con domicilio en Santo Domingo 2432, Capital Federal. Se designó síndico a Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290 piso 4, Capital, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/2/00 y 24/3/00, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a terceros que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico libros de comercio, documentación contable y bienes objeto de desapoderamiento. Queda prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Los administradores de la fallida dentro de las 48 hs. deben constituir domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 27/10 Nº 296.426 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de ANDREA HEBE STAGNARO (D.N.I. 16.247.454), designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5º, 514, (4-382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.2.2000 y 5.4.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El

auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, ...publíquese edictos. Fdo. Gerardo G. Vassallo.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999".
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 28/10 Nº 296.523 v. 3/11/99

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de TRANSPORTES DAUEL S.A., en la cual se designó síndico al Señor Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08 de febrero del 2000 y 21 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 296.411 v. 2/11/99

Edicto para mejorar oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Av. R. S. Peña 1211, P. 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "DOS MUÑECOS S.A." s/Quiebra - Incidente de venta Trelew (Exp. Nº 33.671), que en los mismos se dispuso llamar a mejorar oferta de compra de fs. 597/600 por la totalidad de los siguientes bienes en las mismas condiciones de venta oportunamente fijadas en autos: 1) en block, planta industrial de la fallida, ubicada en el parque industrial de Trelew, Pcia. de Chubut, edificada en el lote 3, macizo VIII, fracción 64 - matrícula 01-3713124 - partida 22.421, según documentación obrante en autos: Ejido 37, macizo VIII, parc. 1, Circ. 5, sector 1, superficie del terreno aproximada 50.934,21 m2 y cubierta aproximada 8.064 m2 a. Se incluye asimismo en la venta las máquinas textiles, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. cuyo detalle figura en autos. Se excluye de la oferta una máquina de lavado a la piedra, modelo TC 190. Vel con accesorios. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado que se encuentran y exhiben. El inmueble se encuentra sujeto a la Ley Provincial Nº 826/74 y sus Dec. Reg. La oferta obrante en autos es de $ 300.000, con IVA incluido, a la cual debe adicionarse el 3% en concepto de comisión a los martilleros en conjunto y por partes iguales, suma ésta a cargo del oferente que resulte adjudicado. El 42,40% del importe que supere la oferta de autos estará gravado con el 21% en concepto de IVA. Los interesados en mejorar la oferta en autos, deberán presentar sus ofertas en Secretaría, mediante sobre cerrado, pudiendo presentarse hasta las 13,30 hs. del día 12 de Noviembre de 1999. El oferente deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Queda entendido que la presentación de cualquier oferta importa el conocimiento de todas las condiciones expuestas en autos. La oferta deberá ser acompañada de boleta de depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados, por un monto equivalente al 10% del precio ofrecido el cual como mínimo deberá superar en el 5% a la oferta ya existente, obrando dicho anticipo como garantía de mantenimiento de la oferta, monto que será restituido, en caso de no resultar adjudicado al oferentante el inmueble en cuestión. La apertura de los sobres se llevará a cabo en la sede del Tribunal arriba consignada el día 16 de Noviembre de 1999 a las 10 horas y cumplido el acto de apertura de sobres y conocidas las ofertas, cualquiera de los oferentes, incluido el primer oferente tendrá la posibilidad de mejorar su oferta, no pudiendo ser tales mejoras inferiores en un 5% de la mejor oferta. Determinada judicialmente cual resulte ser la mejor oferta, se designará adjudicatario a su proponente quien deberá integrar el saldo de precio, más la comisión de los martilleros, más el IVA sobre la parte gravada, dentro de los diez días hábiles de adjudicado el inmueble sin que recurso o incidencia alguna suspenda el término. El incumplimiento de las condiciones colocará a quien resulte comprador en la condición de incumplidor con las consecuencias que de ello derivan. Para convenir visitas al inmueble, los interesados deberán dirigirse a los martilleros Luis Damián Osuna o Lorenzo Ezcurra Bustillo con teléfonos 15-4490-8776 y 4372-9616 o al síndico Dr. Juan Ulnik, teléfono 4322-4456.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 28.199 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de PISACANE ALBERTO FRANSISCO VALENTIN, en la cual se designó síndico al contador David Muchenik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º 303/4. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 296.410 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días , que con fecha 04 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de IANNA S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Rubén L. Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, Piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de febrero del 2000 y 04 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 296.408 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días , que con fecha 04 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de FABRICACION SUR S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 8º 27/8. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de febrero del 2000 y 03 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 296.405 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de CORREA JOSE ALBERTO, en la cual se designó síndico a la señora Marta Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º "42". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 296.407 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber que en autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. s/Concurso Preventivo" el día 24 de septiembre de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la Síndica designada Alicia Irene Kurlat, sito en la calle Carlos Pellegrini 1074, 10º A, hasta el día 24 de noviembre de 1999. Fíjanse los días 7 de febrero de 2000 y 20 de marzo de 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 29/10 Nº 34.040 v. 4/11/99

Por cinco días. El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días que en autos caratulados "TOMASINI, SANDRA VERONICA s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto fijar hasta el día 19 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten al señor síndico Dr. David G. Muchenick, con domicilio en Paraná 567, 3º piso, Of. 303/304 las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/11 Nº 28.530 v. 5/11/99

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "NORBERTO HORACIO GORI" LE 8.349.863, domiciliado en Libertad Nº 51 de Capital Federal, Expediente "GORI, NORBERTO HORACIO s/Concurso Preventivo". El síndico de Categoría B designado es la Dra. María Cenatiempo, domiciliada en Av. de Mayo Nº 1365, 7º Piso "65" de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio hasta el 30 de noviembre de 1999. La fecha de presentación en concurso fue 13 de julio de 1999; los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 11 de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa, a los efectos del art. 45 de la LC, se realizará el día 16 de junio del 2000, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/10 Nº 28.481 v. 4/11/99

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos "HILOTEX S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 58.470, donde se ha dispuesto la apertura de un "Registro de Interesados", se trate de acreedores o de terceros, a efectos de que se inscriban como interesados en formular ofertas para la compra de las acciones y/o cuotas sociales de la concursada, por el plazo de cinco días contados a partir del último día de publicación de los edictos; con la advertencia de que en caso de no haber ningún inscripto, vencido el plazo señalado, se declarará la quiebra, fijándose como valor patrimonial la suma de un mil ($ 1.000) pesos. Los inscriptos, habilitados para presentar las propuestas de acuerdo para los acreedores, en orden de lo normado en el art. 48, inc. 3º, ley falencial, las deberán presentar en autos dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de inscripción. Las modificaciones a las mismas, podrán formularse solo en dos oportunidades, venciendo la primera a los 10 días y la segunda a los 20 días, contados en ambos casos al vencimiento del plazo inicial de presentación de las propuestas, con la advertencia de que vencido este último plazo, quedará firme la última presentada para cada inscripto y no podrá ser alterada. El plazo para obtener las conformidades en autos con ajuste al art. 45 LC vencerá a los 20 días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo anterior. Vencido dicho plazo, de no haberse obtenido las conformidades y formulado el depósito previsto como garantía de oferta (art. 48, inc. 4º, último párrafo), se declarará la quiebra.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 1/11 Nº 296.877 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERIMAR S.A. El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2º, Oficina "A" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 26 de noviembre de 1999. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/11 Nº 296.905 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GUELER SIMON ALBERTO Quiebra", cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3/2/2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal

bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/11 Nº 296.906 v. 5/11/99

**Nº 8**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ACATEX S.A. en el que se ha designado síndico al contador Juan R. Treppo con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º, ofic. 27/28 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 15 de febrero y 28 de marzo del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 3 de julio de 2000 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/10 Nº 28.290 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TRADECO SRL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 13 de julio de 1999 que el Síndico es la Cont. Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º of. 71 (Tel. 4374-6036) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de febrero y 11 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/10 Nº 296.531 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HORIZONS MIGRAMERK S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de agosto de 1999. Que el Síndico es el Cont. Carlos A. Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242, piso 5º "F" (Tel. 4482-4111) de Capital Federal quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/2/2000 y 7/4/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/10 Nº 296.540 v. 3/11/99

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se declaró abierto el concurso Preventivo de "FARMACIA SOCIAL CONGRESO S.A.", designándose síndico al estudio Vergara, Sala, Spinelli y Asociados, con domicilio en la calle Paraná 467, 7º piso oficina 27 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 22 de junio del 2000 a las 11 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 28/10 Nº 33.883 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se declaró abierto el concurso Preventivo de "DROGUERIA SOCIAL CONGRESO S.A.", designándose síndico al estudio Vergara, Sala, Spinelli y Asociados, con domicilio en la calle Paraná 467, 7º piso oficina 27 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 22 de junio del 2000 a las 11 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 28/10 Nº 33.884 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se declaró abierto el concurso Preventivo de CARMELO BASILE, designándose síndico al estudio Vergara, Sala, Spinelli y Asociados, con domicilio en la calle Paraná 467, 7º piso oficina 27 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 22 de junio del 2000 a las 11 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 28/10 Nº 33.887 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de SEBASTIAN MARTIN GARCIA, DNI 22.252.690, con domicilio en H. Yrigoyen 850, piso 2. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel A. Troisi con domicilio en Cerrito 146, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18 de febrero del 2000 y 31 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/10 Nº 296.559 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ABASTECEDORA SANTA BARBARA S. R. L. siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 26 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de febrero del 2000 y 21 de marzo del 2000, respectivamente. Intímase al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) constituya domicilio en el radio de jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tuvieran bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de marzo del 2000, a las 12,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/10 Nº 297.028 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de TIMBAHUE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6/8/85, con domicilio en Posadas 1643, Piso 10 Dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Rogovsky con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4 Of. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1999 a las 12.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/10 Nº 296.829 v. 4/11/99

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS S.A., la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/99 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/2/2000 y el general el día 29/3/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522).Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 1/11 Nº 296.875 v. 5/11/99

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "SAUCE VERDE S.R.L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 30 de septiembre de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "SAUCE VERDE S.R.L." designádose Síndico al Contador Público Julio César Capovilla, con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960, piso 4º "D" de Capital Federal, te. 4983-1343, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 9/3/2000 y 20/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio del 2000 a las 11 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 3 de agosto del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación y en el diario de publicaciones legales de la localidad La Carlota, provincia de Córdoba.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/10 Nº 33.944 v. 4/11/99

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría No. 23, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. s/Quiebra", que por auto del 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A., habiendo sido designados Síndicos: "Estudio Roggiano y Asociados", con domicilio en Av. Corrientes 2817, 2º piso "B", Capital Federal y "Sastre - Lostao - Romano", con domicilio en Sarmiento 1542, 6º piso "25", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 22 de marzo y 4 de mayo de 1999 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en 72 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/10 Nº 296.423 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a STREITMARTER, MARCELO ALEJANDRO, que el Síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la Aguaribay 6736, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de diciembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de febrero del 2000 y 27 de marzo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de febrero del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de marzo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/10 Nº 296.596 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RAICH DORA, que el Síndico designado es el contador Milone, Luis Alberto, con domicilio en la Av. Montes de Oca 1408, piso 3ro. Dto. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de febrero de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de febrero del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 20 de marzo del 2000 y 2 de mayo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de abril del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de mayo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/10 Nº 296.598 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BLER S.A., que el Síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de diciembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 27 de diciembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de marzo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de abril del 2000 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/10 Nº 296.833 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BRASQUET, ALBERTO, que el Síndico designado es el contador Prebianca, Orlando Juan, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 578, piso 4º Dto. "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de febrero del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de febrero del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 17 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 31 de marzo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 28 de abril del 2000 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/10 Nº 296.831 v. 4/11/99

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 5 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISTRICON S.A. con domicilio en Uruguay 385, piso 5º, Oficina 505, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 5º p., Dpto. 40 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 19 de abril del 2000 y 2 de junio del 2000 respectivamente. Se fija para el día 24 de agosto del 2000 a las 11:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/10 Nº 33.775 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "IMPULSORA 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 29/9/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/99, al síndico designado, cont. Leonor Duschatzky, en Lavalle 1882, 3º "A" de Capital Federal. Asimismo se fija el día 6/3/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 13/4/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se celebrará el día 23/6/2000 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/10 Nº 28.345 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ALONSO GALPONES S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2 º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, piso 2º "217", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/11 Nº 296.871 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que en autos "STEL TEC S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/11 Nº 296.915 v. 2/11/99

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MOIS CHAMI S.A. (cuyas tiendas llevan el nombre de CASA BEIGE). Se ha designado como Síndico a Edgardo J. Brodersen y Asociados, resultando su domicilio el de la Avda. de Mayo 769, 4º piso "36". Se fija el plazo hasta el 7 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 20 de marzo del 2000 y 2 de mayo del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la ley 24.522 para el día 31 de agosto del 2000 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 20 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/10 Nº 28.438 v. 4/11/99

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, avisa tres días en autos "PETTI MUEBLES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble sito en Paraje González Catán, Expte. 71.018" se llama a mejorar oferta de compra fs. 192/193 de $ 125.000,00 respecto del inmueble de la fallida sito en Pasionaria 5557 (aprox. a 200 mts. del km. 29,100 de la Ruta Nacional Nº 3 a unos 500 mts. del cruce de ésa con la Ruta Nº 21), en González Catán, Pcia. de Buenos Aires que, según títulos, cuenta con una superficie aprox. de 5.189,54 mts.2 y tiene edificado dos amplios galpones con excelente altura de techos, amplia playa de maniobras, con ingreso vehículos, con portón, oficina en dos plantas con vestuario, sala de exhibiciones, recepción, baños, comedor, etc. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Mna. 279; Parc. 1b. Matrícula 86.748. El procedimiento del llamado de mejora de oferta deberá cumplimentarse de acuerdo al pliego obrante a fs. 96/105, donde se fijan los requisitos a cumplirse, con las modificaciones de fs. 177/184, y fs. 194/196 a cuyo fin podrán ser consultados los Exptes. y/o podrán ser retirados los pliegos gratuitamente del Tribunal, en el horario de 7:30 / 13:30 hs. o en las oficinas del síndico, Ctdor. Osvaldo E. Oliveto, Blanco Encalada Nº 3202, Capital Federal (Tel. 4546-7100), con los sgtes. recaudos: 1) visitas serán los días 12, 13, 16 y 17 de noviembre de 1999, de 10/16 hs.; 2) las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 24 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en la sede del Tribunal; 3) forma de presentación se encuentra detallada en los pliegos y/o en el expediente judicial; 4) No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta, los oferentes ya presentados en autos. Queda prohibido compra en comisión y cesión de derechos de la compra previo a la inscripción; 5) El precio deberá ser consignado en dólares estadounidenses o en pesos, en letras y números; 6) Deberá agregarse constancia del depósito, en concepto de garantía de oferta, el que se fija en el 10% de la oferta a formular, en cuenta a abrirse a nombre de estas actuaciones, a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y/o en la Cta. Lº 372, Fº 395/2 de esa institución; 7) La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que se indican en autos, como así de todas las resoluciones que pudieren dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del Cód. de Proc.; 8) La apertura de sobres se efectuará el día 25 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, labrándose acta, con asistencia de los concurrentes, que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Cumplido el acto de apertura de sobres se determinará cuál resultó ser la mejor oferta y se dispondrá de inmediato una puja entre los oferentes, de acuerdo al pliego de fs. 102, punto 11) de autos. Asimismo, se comunica que el 25 de noviembre de 1999 a las 15:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, y de acuerdo a las constancias de autos, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que los compradores declaran conocer y admitir, los martilleros Sres. Ricardo N. Oliveri de la Riega y Horacio Taranco (Tel. 4373-8314 o 4372-6414), rematarán sin base y al detalle, los bienes prendados, que se exhibirán: importante plantel de maquinarias para carpinterías, (lijadora calibradora Marzica, escuadradora Julce, lijadora de cinta Chucaso, lijadora de cinta Marzica, mesa de armado Marzica, otra marca BCA, barrenadora dobe Pade, prensa hidráulica Marzica, seleccionadora para paneles de aglomerados Al-Sa, lijadora de cinta Vidinos, compresores de aire, una garlopa y un cepillo Griggio, moldurera machimbradora, sierra sin-fin, un tupí Griggio, escuadradora Shulse, despuntadora Raúl Veechi, perforadora y espiradora Pade, y a continuación, rematarán sin base y en block, los bienes muebles no prendados. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre el precio, de acuerdo a la condición del adquirente. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Conforme al art. 104, punto 6º del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior en la audiencia pública fijada para las 12 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Visitas: 12, 13, 16 y 17

de noviembre de 1999 entre las 10/16 hs. en el inmueble referido en este edicto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/11 Nº 296.944 v. 3/11/99

## Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "POTETA GABRIELA ISABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, Piso 1º E de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/10 Nº 296.371 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría número 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "HOJALTAP S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HOJALTAP S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el síndico designado Ctdor. Abel Alexis Latendorf, en el domicilio de la calle Piedras 153, piso 1º "E" de la Capital Federal hasta el día 13 de diciembre de 1999 fijándose los días 22 de febrero del 2000 y el 4 de abril del mismo año para que la sindicatura presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 22 de junio del 2000 a las 8 hs. en la sala de audiencias del fuero, sitas en la calle Callao 635, 1º piso. Publíquese por cinco días en el diario La Nación y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/11 Nº 34.160 v. 5/11/99

Comunícase por 2 (dos) días a los señores acreedores que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos respecto de los créditos con derecho de pronto pago, en autos caratulados "ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", Expte. Nº 24.877, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/11 Nº 28.574 v. 2/11/99

## Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS HECTOR BARRUTI, con fecha 1º de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 22 de febrero y 4 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/10 Nº 296.389 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, informa y comunica que con fecha 16 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de "CENTRO MATIC SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA". Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, piso 8º, donde recibirá pedidos para verificar sus acreencias hasta el día 06 de diciembre de 1999. El día 18 de febrero del año 2000, el síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previstos por el art. 35, y el 31 de marzo del año 2000 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522. Intímase: a) A entregar la fallida y terceros al síndico, los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) A entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º). c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º).
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/10 Nº 296.387 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, hace saber que con fecha 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de don MACIEL, MIGUEL ALFREDO, designándose síndico al contador López Fabián, con domicilio en Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6/12/99, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/2/2000 y 31/3/2000 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/10 Nº 296.501 v. 3/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOS MARIO KAPUSTIANSKY, con fecha 5 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Ricardo José Randrup con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8, oficina "39", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de diciembre de 1999 de 11 a 17 hs. Fíjanse los días 25 de febrero y 7 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado, firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/11 Nº 296.870 v. 5/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA ALICIA SUAREZ, con fecha 23 de septiembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 3 de marzo y 14 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 21 días del mes de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/11 Nº 296.950 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "SOROA, CELIA EDITH s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sra. SOROA, CELIA EDITH, con domicilio en la calle Udaondo Nº 3340, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/11 Nº 34.202 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "BILLONE, HECTOR BERNABE s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. BILLONE, HECTOR BERNABE, con domicilio en la calle Udaondo Nº 3340, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999, ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/11Nº 34.201 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 50, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CARDINALI, CLAUDIO s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. CARDINALI, CLAUDIO, con domicilio en la calle Mendoza Nº 640 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/11 Nº 34.198 v. 5/11/99

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de FLORALIA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 1999 presenten al síndico Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "FLORALIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/10 Nº 296.537 v. 3/11/99

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de INES VICTORIA ESPOSITO DE CONTARDO, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 6 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/10 Nº 296.372 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ELVA SASAMOTO, con domicilio en Av. Córdoba 3414 Capital Federal en los autos caratulados SASAMOTO ELVA s/ Quiebra Expte. Nº 32.828, la cual se designó síndico al señor Daniel E. Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/2/2000 y 24/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos; Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a

disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 296.749 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de WILSOCO S.A., con domicilio en Rodríguez Peña 694 11º Piso Capital Federal en los autos caratulados WILSOCO S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 34.330, la cual se designó síndico al señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/2/2000 y 31/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 296.751 v. 4/11/99

El Juzgado en lo Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Buenos Aires, hace saber en los autos "BLAIOTTA HNOS S.R.L. s/ Concurso preventivo"; "HILANCAR S.R.L.; s/Concurso Preventivo"; "BLAIOTTA, OSVALDO HECTOR s/ Concurso preventivo"; "BLAIOTTA, ALICIA ESTHER s/ Concurso preventivo" y "BLAIOTTA, MARIA INES s/ Concurso preventivo, que se han abierto con fecha 27 de septiembre de 1999, los concursos preventivos de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19/11/99. Fíjase fecha hasta el día 3 de febrero y 16 de marzo del año 2000 para que el síndico presente el informe individual y el general, respectivamente. Fíjase fecha el 24 de mayo del 2000 a las 10:30 hs. para la audiencia informativa prevista en el art. 10 citado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 28.489 v. 4/11/99

Juzgado de Ia. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA ALHAMBRA S.A." (Lº 119 - Tomo A - Nº 10.626) con fecha 24 de setiembre de 1999, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153 - 1º E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 18 de febrero del 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 L. C. el 3 de abril y 18 de mayo del 2000, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/11 Nº 296.907 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja) Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, que con fecha 17 de setiembre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de la Sociedad de Hecho AUTOSERVICIO LA SERRANITA, como así también el Concurso Preventivo individual de sus socios Sr. RUBEN OSCAR GALLUCCI y HECTOR P. DEL GIUDICCE; habiéndose designado Síndico al Contador Público Sr. Daniel Rodríguez con domicilio en Bulnes 2134 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000. Fíjanse los días 10 de abril y 26 de mayo del 2000, para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Señalándose el día 13 de setiembre del 2000 a las 10:30 horas para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/11 Nº 34.179 v. 5/11/99

## Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 12/10/99, ha sido decretada la quiebra de EXPRESO DEL CURTO S.R.L., con domicilio legal en la calle Deán Funes 1054, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 21/3/2000 y 4/5/2000 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dr. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/10 Nº 296.409 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BOGADO ROBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 35.235) comunica por cinco días la quiebra decretada a BOGADO ROBERTO, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la Calle Díaz Colodrero Nº 2695, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 09 de marzo del 2000 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 24 de abril del 2000. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/10 Nº 296.812 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 20 de setiembre de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de Diciembre de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 29 de Febrero del 2000 y 12 de Abril del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/10 Nº 296.690 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber a los acreedores por el término de dos días en autos caratulados "BADABEX S.A. s/ Quiebra" se ha presentado un complemento de distribución de fondos en orden al nuevo ingreso de fondos de la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/11 Nº 296.872 v. 2/11/99

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "LAURENZANO, CAYETANO s/Quiebra" (Expte. Nº 33.322) con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado en estado de quiebra a LAURENZANO, CAYETANO y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 296.545 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LAURENZANO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 33.321) con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado en estado de quiebra a LAURENZANO, CARLOS ALBERTO y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 296.547 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LAURENZANO, NORBERTO NESTOR s/Quiebra" (Expte. Nº 33.424) con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra a LAURENZANO, NORBERTO NESTOR y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 296.549 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días en autos: la "BURMAG S.A. s/ Concurso Preventivo Exp. Nº 75095/99", que con fecha 7 de septiembre de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso de BURMAG S.A. Se fijó plazo hasta el día 2 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Maggiolo Aldo Rubén, con domicilio en la calle: Uruguay Nº 772; Piso 10º, Oficina 103 de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Sr. síndico será el 14 de febrero del 2000 y el informe general el 27 de Marzo del 2000 y el día 9 de junio del 2000 a las 10:00 hs. para celebrar la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/11 Nº 28.632 v. 5/11/99

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "FIBRAL CHACO S.A. s/Concurso Preventivo" que en fecha 18/10/99 se abrió el concurso preventivo de FIBRAL CHACO S.A. Se designó síndico al Estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27/12/99 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 8/3/2000 y 19/4/2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11/7/2000 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el B.O. de la Nación.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Alejandro Mata, secretario.

e. 28/10 Nº 28.361 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos "SILKAM S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha declarado con fecha 14/10/99 la apertura del concurso preventivo. Se fijó plazo hasta el 20/12/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico designado, Estudio Kogan - Stupnik y Varna Voglou con domicilio en Sarmiento 1462, 2º "G" (2º cuerpo), ciudad de Buenos Aires. Se fijan las fechas para que la sindicatura presente los informes previstos en el arts. 35 y 39 L.C. los días 29/2/2000 y 11/4/2000. Fíjase para el día 6/7/2000 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa art. 45 L.C.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 28/10 Nº 28.311 v. 3/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CABELLIER DANIEL FERNANDO el día 14 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Sánchez Bernardo, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso Of. "305", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 22 de febrero del 2000 y 4 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 28/10 Nº 296.521 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "CADEHSUR S.A. s/Concurso preventivo" con fecha 1 de octubre de 1999 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado son los Dres. Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asoc., con domicilio constituido en Lavalle 2024 - 7º piso, Capital Federal (teléfono 4954-0770/0772), a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999, en el horario de 15:00 a 19:00 horas. Asimismo se han fijado los días 18 de febrero del 2000 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 31 de marzo del 2000 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 22 de junio del 2000 a las 9:00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 29 de junio del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/10 Nº 28.479 v. 4/11/99

## Nº 23

Se hace saber por cinco días en los autos caratulados "TERIM S.A. s/Quiebra", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, se ha decretado la quiebra de TERIM S.A. con fecha 12 de octubre de 1999. Se ha fijado hasta el día 29 de noviembre de 1999 para que los acreedores peticionen sus pedidos de verificación ante el síndico. Las fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 9 de febrero y el 22 de marzo del 2000, respectivamente. El síndico designado es la contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/10 Nº 296.599 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "RUBINOWICZ VICTOR L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1999, presente al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUBINOWICZ VICTOR L. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/11 Nº 296.947 v. 5/11/99

## Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 14 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "MISS GRACE S.A. s/ Quiebra". Exp. Nº 33.632. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10º, of. "E", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 27/10 Nº 296.362 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "TECNORT S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 32.711. El Síndico designado en autos es la contadora; Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 24 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires 22 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 29/10 Nº 296.692 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma GAREST S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Spiegel, con domicilio en la calle Córdoba 859 Piso 12º "C y D" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de Noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de Febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/11 Nº 296.908 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Consentino, sito en Av. Callao Nº 635, P. 4º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "KOROLIK S.A.I.C. e I. s/ Concurso preventivo", con fecha 14 de octubre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de KOROLIK S.A.I.C. e I. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándose a ese efecto, ante Síndico Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina Nº 2260, P 6º "B" de Capital Federal, hasta el día 13/12/99. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 31/7/2000 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 4º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 1/11 Nº 8644 v. 5/11/99

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que con fecha 07.10.99 se decretó la apertura del concurso preventivo de FUNDACION DE GENETICA, con domicilio en Salta 661, Cap. Fed. Se fijó hasta el 27.12.99 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Luis Hugo De Cesare con domicilio en Avda. Belgrano 615 2º "G", Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08.03.00 y 19.04.00, respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 10.08.00 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.202 v. 2/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, 1º Piso de Capital Federal hace saber la presentación del Concurso preventivo de ANDREA MONICA POSSE, el 7 de octubre de 1999, donde se dispuso su apertura el 13 de octubre de 1999, en el que se ha designado síndico a Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2º Piso, "200" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 13 de marzo del 2000 y el 24 de abril del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 7 de julio del 2000 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 29/10 Nº 33.971 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVERINO, GRACIELA NOEMI s/ Quiebra", que con fecha 26-8-98, se decretó la quiebra de ALVERINO, GRACIELA NOEMI, D. N. I. 13.336.600, la que se encuentra representada por la Sra. Defensora Oficial, Síndico Larrory, José María, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-2000. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 21-3-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 8-5-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 29/10 Nº 296.874 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Avda. Callao 635 piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre se decretó la quiebra de MARRA JOSE MARIA s/ Quiebra, en la cual se designó síndico a la Cdora. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 9 de marzo del 2000 y 24 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit., b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/11 Nº 296.873 v. 5/11/99

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/99 - Vence: 2/11/99

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 5/10/99 | HECTOR VELANO e ISABEL ROMAN | 33777 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 13/10/99 | GUILLERMO HECTOR CABANTOUS | 33876 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 25/10/99 | NOEMI SERODIO | 33894 |
| 11 | U | MARIA ISABEL BENAVENTE | 21/10/99 | ALVARO JOSE RINCON | 33833 |
| 11 | U | MARIA ISABEL BENAVENTE | 14/10/99 | OLGA FRID | 33856 |
| 13 | 26 | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 21/09/99 | CHAVES, LEON | 33806 |
| 13 | 26 | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 21/09/99 | DRIVET VERNIER, LEDA | 33808 |
| 15 | | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 15/10/99 | EVELIA FERMINA BAENA y MARIO VASALLO o MARIO VASSALLO | 33780 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 19/10/99 | DIAZ DE TUESTA SUSANA BEATRIZ | 33805 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 18/10/99 | AVERBUJ JOSE | 33791 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 19/10/99 | NIETO, JOSE | 33804 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 15/10/99 | RIEMER, SIGISFREDO | 33891 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 19/10/99 | SUSANA ELENA MOZOTEGUI de SAN MARTIN | 33873 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 19/10/99 | AARON GOLDSTEIN | 33881 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 21/10/99 | VIRGINIA DORNINI | 33890 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 20/10/99 | MANFREDO ZAMPAGLIONE | 33817 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 15/10/99 | GOMEZ GLADYS ALCIRA | 33787 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 18/10/99 | VICTOR JAIME PEREZ | 28400 |
| 30 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 12/10/99 | ALBERTO RAUL GALDEANO | 33892 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 15/10/99 | MARIA AMPARO GUERRERO | 33776 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 6/10/99 | GENOVEVA ROMERO | 33857 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 22/10/99 | RAMIRO SANCHEZ | 33773 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 22/10/99 | MERCEDES ELSA CORES | 33774 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 18/10/99 | IRENE GRAETZER | 33845 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 15/10/99 | JUANA MARIA MERZAROLI | 28379 |
| 41 | | JOSE ANTONIO CHARLIN | 3/12/98 | JUAN CARLOS VEGA LEAL | 33866 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 19/10/99 | JULIO MORA | 33858 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 21/10/99 | CARDENAL, CARLOS | 33859 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 19/10/99 | OMAR ALBERTO BARRAL | 33839 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 21/10/99 | AZUCENA BLANCA MEDICI y ANGELICA ESTHER MEDICI | 33782 |
| 51 | | JORGE A. CEBEIRO | 7/10/99 | MARIA ANTONIA TULA | 33783 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 22/10/99 | ELSA NOEMI DUARTE | 33816 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 18/10/99 | MARIO AMPOLO | 33843 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 29/09/99 | ROBERTO JAIME BAÑO | 33810 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 29/09/99 | ITALO SILVESTRI | 33790 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 30/09/99 | NELIDA LOPEZ | 33792 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 20/10/99 | LEOPOLDO GONZALEZ | 33861 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 8/10/99 | OSCAR JORGE ALVAREZ | 33784 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 18/10/99 | LEON STOFENMACHER | 33867 |
| 60 | 90 | MARIA DELIA E. DE OSORES | 30/09/99 | DELIA BEATRIZ MORIONDO | 33799 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 15/10/99 | EDUARDO OSVALDO LOPEZ | 33811 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 12/10/99 | JOSE HORACIO GOMEZ y HAYDEE JUANA POUYDEBAT | 28293 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 25/10/99 | ALDO GIUDICI | 33834 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 25/10/99 | ROMANO NICOLAS | 33786 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 22/10/99 | SAMUEL SCHEJTER | 33869 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 13/10/99 | JOSEFA COSTA | 33785 |
| 68 | U | MARIANA A. PISANI | 21/10/99 | DENTI, PEDRO ALFREDO | 33851 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 20/10/99 | HORTENSIA PEREZ DE BRUNETTI | 33798 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 18/10/99 | CARMEN JULIA PAUER | 33903 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 22/10/99 | RICARDO HORACIO REGGI | 33797 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 6/10/99 | MONDINI HEBE MABEL | 33862 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 21/10/99 | JUAN CARLOS MOCCIOLA | 28262 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 25/10/99 | VICENTE CANCELLARA | 33860 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 21/10/99 | JUAN JOSE FANEGO | 33896 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 21/10/99 | NELIDA ZULEMA BALDASSARE | 33893 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 16/09/99 | ENRIQUE MANUEL ARIAS | 33897 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 22/10/99 | MARIO DOCIMO | 28295 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 18/10/99 | CALIXTA AMALIA UVIEDO | 33852 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 18/10/99 | AMELIA ANA HIGA | 33771 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 21/10/99 | ESTELA FERMINA OVIEDO | 33809 |
| 94 | | EDUARDO PARODY | 22/10/99 | LIROPEYA MATILDE BALDONADO | 28285 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 8/10/99 | SOCORRO PUGA IGLESIAS | 33813 |
| 96 | U | EDUARDO E. CECININI | 18/10/99 | NICOLASA BERTONE | 28294 |
| 96 | | EDUARDO E. CECININI | 20/10/99 | CATALINA MAGDALENA MANTELLO | 33880 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 5/10/99 | HAYDEE CASASNOVAS | 33853 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 22/10/99 | SALVADOR LOPEZ MARTA y MARIA SUAREZ FAFIAN | 33895 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 22/10/99 | CARLOS ALBERTO PASCUA | 33879 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 18/10/99 | ARNOLDO VICENTE ANDREONI | 33842 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 22/10/99 | SIVORI LEONOR CELINA | 28356 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 25/10/99 | OSCAR RUBINO y NELIDA JOSEFINA DE LUCA | 33779 |
| 110 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 19/10/99 | CLELIA PERRONE | 33818 |

e. 29/10 Nº 198 v. 2/11/99

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

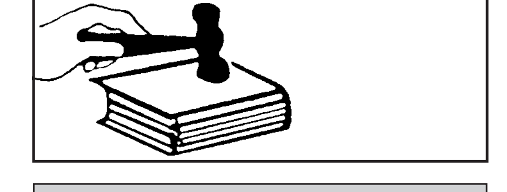
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/99 - Vence: 3/11/99

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 22/10/99 | EMILIO RE | 34018 |
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 18/10/99 | ENRIQUE BENITO TUYA | 34020 |
| 1 | | FEDERICO CAUSSE | 29/09/99 | ROMBOLA MARIA DOMINGA | 34026 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 18/08/99 | FILOMENA MADEO | 34002 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 19/10/99 | OMAR FERNANDO IRANZI | 33983 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 22/10/99 | ERNESTO PINERY | 33928 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 8/10/99 | ELVIRA MUÑOZ | 33931 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 25/10/99 | TERESA SCHVARTZ | 33929 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 19/10/99 | JOSE TIRINATO | 33978 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 19/10/99 | VARAONA JOSE MARIA | 33955 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 19/10/99 | ELENA GONZALEZ VIDELA | 28452 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KOHLER | 22/10/99 | JUAN PANE | 34041 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 20/10/99 | BRIGIDA JULIA FRANCO de DI MARCO | 34059 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 19/10/99 | AMIELLO RISPOLI y ANGELA DI YORIO de RISPOLI | 34034 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 5/10/99 | LATI, JAIME | 34001 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 8/04/99 | CLAUDIA HERMINIA FOGANTE | 33930 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 15/10/99 | GERTRUDIS JACK | 33996 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 7/09/99 | MIGUEL ANGEL DAMIANO | 34016 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 26/10/99 | GERMINAL OHIENART | 34039 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 22/10/99 | ANTONIO CORTEZ | 28503 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 6/10/99 | TSURU OSHIRO | 33953 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 21/10/99 | ROQUE FRANCISCO IOPPOLO | 33965 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 14/10/99 | JOSEFA ISIDORA LOPEZ y ALFONSO GALEOTA | 34007 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 7/10/99 | ANTONINA FERRARA | 33960 |
| 40 | | CARLOS E. ANTONELLI | 8/10/99 | ALBERTO JUAN DUCHINI | 33998 |
| 43 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 22/10/99 | ZULEMA HAYDEE MONJE y FRANCISCO LUIS CHIESA | 28502 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 18/10/99 | IRMA MANCINO de DI GIORGIO | 33936 |
| 43 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 25/10/99 | PEDRO LUIS RICARDO DAVOLOS | 33985 |
| 43 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 22/10/99 | JUAN CASTIGLIONE | 33995 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 15/09/99 | NICOLAS GULLO | 34025 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 27/09/99 | WENCESLADA PEREZ | 33988 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 27/09/99 | RICCI BARBONA | 33989 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 26/10/99 | RICO AENLLE | 34068 |
| 47 | | SILVIA R. REY DARAY | 14/10/99 | PROSPERO VICINO y BALBINA GANADO | 34035 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 24/09/99 | JOSE MOURAZOS | 33963 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 18/10/99 | IDA FUSSATTI | 34037 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 25/10/99 | ARSENIO HERRADON | 33940 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 7/10/99 | DIZ y LADO, DOLORES | 33975 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 7/10/99 | LADO SUAREZ, FRANCISCO ANTONIO | 33976 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 7/10/99 | LADO, ANA MARIA | 33979 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 7/10/99 | LADO, SERAFIN | 33980 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 22/10/99 | ARMANDO SALLE | 33932 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 19/10/99 | PALAU JUAN | 33941 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 7/10/99 | JUSTO SERAFIN GOMEZ y TERESA JULIA FANTONI | 34061 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 30/09/99 | ANA GIOCONDA ELISABETH STABILE | 28465 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 19/10/99 | MARGARITA GOLDNER vda. de SZMETAN | 33921 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 20/10/99 | ESTEBAN CASTIELLO | 33986 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 26/10/99 | ISABEL ANGELA ROJAS | 33937 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 22/10/99 | LUCIA ARCOS y/o LUCIA ARCOS ABAL | 33981 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 13/09/99 | JOSE ALFREDO ZELAYA MASS | 34047 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 22/10/99 | SALOMON MIZRAHI y SARA MENALLED | 28491 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 25/10/99 | KRPAN ESTEBAN | 33962 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 25/10/99 | MIÑONES JOSE ROBERTO | 34021 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 21/10/99 | RITA CARMEN NUÑEZ | 34065 |
| 68 | U | MARIANA A. PISANI | 26/10/99 | ANA MARIA TORENA | 33954 |
| 68 | U | MARIANA A. PISANI | 25/10/99 | CARMEN TERESA DEGIACOMO | 33984 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 19/10/99 | JUAN CARLOS FRANCISCO RIZZO | 34017 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 19/10/99 | LEGNANI EMMA | 34028 |
| 70 | | JULIO ALFREDO AULIEL | 14/10/99 | JOSE GARCIA | 8614 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 6/10/99 | VICENTE MARTIN MAINELLI | 33933 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 22/10/99 | ALFREDO AUGUSTO GIUSSANI | 33948 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 6/10/99 | CARLOS LUIS FARACE y FILOMENA ARCUCCI DE FARACE | 33970 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 21/10/99 | PETRA AMERICA LERA | 33966 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 21/04/99 | MARIA ESPERANZA MENESES | 33959 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 18/10/99 | FRANCESCONI CLELIA ARGENTINA | 34008 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 21/10/99 | JUAN JOSE MATIAS | 33977 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 25/10/99 | ZULEMA ESTHER NICOLA | 28424 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 25/10/99 | DORA JACOBOVICH | 33997 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 18/10/99 | AUGUSTO ELISEO RUCKER | 33974 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 14/10/99 | VASCONI NELO RAFAEL BENIGNO | 34006 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 26/10/99 | MARIANO IBAÑEZ GOMEZ y JULIA MARIA MAGDALENA HORNA | 34013 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 22/10/99 | ALCIBIADES CLEOFE LEGUIZAMON | 34022 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 21/10/99 | YEH- HSU YANG | 33938 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 5/10/99 | BERTA EVELINA BLUMTRITT y EDGARDO DANIEL ALFREDO BERTELLI | 34010 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 22/10/99 | CATALINA NOEJOVICH | 34033 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 25/10/99 | EMILIO VERDE | 34036 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 20/10/99 | ISMAEL RICARDO PALMA | 28487 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 18/10/99 | CARLOS ALBERTO DI PIERRO | 33972 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 22/10/99 | MARIA DE LUCA | 33935 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 30/09/99 | PASCUAL ENRIQUE RICCARDI | 33925 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 25/10/99 | ROSALIA CORTES | 34063 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 6/10/99 | PEDRO SANTOS BERNARDI | 34067 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 26/10/99 | ESTELA LELCZUK | 33999 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 22/10/99 | MARIA PEROTTO | 34015 |

e. 1/11 Nº 199 v. 3/11/99



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 42**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Pº 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ORUE, ELIDA CLARA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 98.528/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 8 de noviembre de 1999 a las 13,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", el inmueble sito en la Avda. Corrientes 842/48, entre Esmeralda y Suipacha, Unidad 155 del Pº 11º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mza. 4; Parc. 11. Matrícula 14-78/155. Según informe de fs. 121 se trata del departamento ubicado en el Piso 11 del edificio e identificado con el Nº "1113", apto para oficina y ocupado sólo por la demandada como vivienda. Tiene un solo ambiente con piso de parquet, kichinette y baño c/ducha. Superficie total fs. 77 25m2 61dm2. Porcentual 24 centésimos. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: O. S. N. fs. 72 al 27/11/97 Partida sin deuda. Aguas Argent. fs. 68 al 18/11/97 $ 1.260,74.- ABL fs. 66/66 bis, al 5/11/97 no registra deuda. Expensas fs. 64 al 31/10/97 $ 507,99.- Expensas Octubre $ 115,43.- Base: $ 14.700.- (fs. 123). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo, al mejor postor. Atento lo dispuesto por la Excma. Cámara de Apelaciones en pleno con fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/E. H.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble desde la fecha de constitución del mutuo y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 CPCC). Exhibición: días 4 y 5/11/99 de 15,30 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 1/11 Nº 28.630 v. 2/11/99

**Nº 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Fernández Muñiz, situado en Uruguay 714, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, de esta Capital, que en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LANUS LTDA. c/BONILLA, OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 40.554/98, que el Martillero Manuel Mosquera, Tel. 4-240-1498, venderá en pública subasta el 10 de noviembre de 1999, a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, el inmueble sito en Arturo Melo 2843/45/47/49, esquina Aristóbulo del Valle 201, 2º piso, Dto. A, Unidad Funcional 4 y complementaria "D", de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: Circunscripción I, Sección J, Manzana 48, Parcela 10a, Subparcela 4, complementaria "D", de Lanús. Del mandamiento de constatación surge que "… la señora Angela Gregoria Juárez, D. N. I. 10.672.331, quien manifestó ocupar el inmueble

en calidad de propietaria desde hace diez años con sus hijos Nancy Daniela Rinaldi (mayor de edad) y Cristian Omar Bonilla (menor de edad) ... ". La propiedad es un departamento edificado en el segundo piso y con vista a la calle. Desde la recepción, en Planta Baja (amplio palier), por ascensor o escalera se llega al departamento a subastar. Este consta de palier, living, comedor, 3 dormitorios, cocina, pasillo comunicación de ambientes, dos baños instalados, baño auxiliar, cuarto auxiliar, lavadero, balcón a la calle, baulera (en subsuelo) y cochera para dos autos (Planta baja). Superficie cubierta: 183 m2 (aprox.); superficie semi-cubierta 10,80 m2. (aprox.). El edificio posee, en común, salón de fiesta y sauna. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. Exhibición el 5 de noviembre de 1999, de 14,00 a 16,00 hs. Base: u$s 30.000. Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, aportes previsionales y sellado boleto según ley, todo en dólares billete y en el momento de suscribir el boleto de compra-venta, debiendo quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Para el caso de no haber postores, en el mismo acto, se realizará una nueva subasta sin base. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Adeuda: Aguas Argentinas S. A. al 22/4/99: $ 726,13, Obras Sanitarias de la Nación al 22/4/99: $ 147,77, Impuesto inmobiliario al 30/4/99: $ 1.200,56, impuesto municipal al 27/4/99: $ 393,93 y expensas al 13/10/99: $ 10.396,88. Valor de las expensas correspondientes al mes de agosto de 1999: $ 266,38. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Silvia Fernández Muñíz, secretaria interina.

e. 1/11 Nº 34.121 v. 2/11/99

**Nº 57**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BLANES, OLGA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 112.776/97), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Irigoyen 1455/57, esquina Martín Fierro 5787, Unidad Funcional Nº 13, 3º piso, Capital Federal, superficie total 56 m2, 72 dm2, porcentual 7 cm. 95 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 119B, Parc. 19, Matrícula 15-63306/13 (fs. 82). El inmueble se encuentra desocupado y consta de dos dormitorios con placard, baño completo, hall de distribución; amplio living-comedor con balcón, cocina y lavadero; sin mueble alguno y en regular estado de conservación. Todo el inmueble da a la calle y es muy luminoso. No hay servicio de corriente eléctrica ni de agua (fs. 63). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 17.250.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base (fs. 116). Seña: 30%. Comisión 3% (fs. 88). Deudas: Expensas: $ 4.355,77 desde 10-01-95 hasta el 10-12-98 más interés y mora del 3% mensual acumulativo (fs. 68); O. S. N.: sin deuda al 14-1-99 (fs. 75); Aguas Argentinas $ 171,43 al 11-1-99 (fs. 76); A. B. L.: $ 619,81 al 8-1-99 (fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. C. El martillero identificará con nombre y apellido y con el número de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma. Exhibición: días 9 y 10 de noviembre de 1999 de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 1/11 Nº 28.606 v. 2/11/99

**Nº 59**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ASAMBLEA 1308 c/CULTRARO, FABIAN JORGE s/Ejecución Expensas", Expte. Nº 68.479/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 12 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. Asamblea 1308/10, esquina Puan 1307, UF 17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 44, Manzana 117, Parcela 1c, Matrícula 180.370/17. Superficie total 70,51 m2, porcentual 2,77%. El bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de un departamento ubicado en el 5º piso "A", con dos ascensores y tres departamentos en el piso 5º. El mismo consta de 3 ambientes (habitaciones y living comedor), hall de entrada, todo alfombrado y empapelado, con un solo baño totalmente instalado, cocina y lavadero con pileta de lavar y con termotanque, todo en muy buen estado de uso y conservación. Se encuentra el bien ocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 55.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio se deberá integrar dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 265) por $ 25,08 al 23/6/98; y en Aguas Argentinas (fs. 239/240) por $ 333,57 al 5/6/98; no registrando deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 262/3) al 10/6/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/11 Nº 28.651 v. 2/11/99

**Nº 66**

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 66, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "OVIEDO, AMERICA ELVA c/BERARDONE, GRACIELA y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 67.967/94, que el Martillero Alfredo López, subastará el día 11-11-99 a las 12,30 hs., en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal, bajo el Rég. de Prop. Horizontal Ley 13.512, la UF. 8, Dpto. D, ubicada en el entrepiso del inmueble sito en Av. Corrientes Nº 1752/56 de esta ciudad. Catastrado: Circ. 14; Sec. 5; Mz. 4; Parc. 7; Matríc. 14-1968/8. Se trata de dpto. Interno de 1 amb. coc. chica, baño, de 27,50 m2., que carece de luz natural. Deudas: Rentas al 4/6/99 $ 55,79; A. Arg. al 4/6/99 $ 77,15; Expensas al 30/6/99 $ 75,73; las mismas serán a cargo del comprador. Se hace saber que pesa sobre el inmueble el derecho real de usufructo vitalicio a favor de la Sra. María Esther Leyenberg. Ocupado por inquilino que abona $ 300 mensuales. Visitar los días 9 y 10/11 de 10 a 12 hs. Base $ 10.000.- Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzg. y como pertenecientes a estos autos, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.248 v. 2/11/99

**Nº 68**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, comunica por dos días, en autos: "THOMAS DE BOURGES, MARIA CARMEN y Otro c/SUCESION GONZALEZ LOPEZ, DOLORES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.528/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el 15 de noviembre de 1999, a las 9,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 43, del 10º piso, Letra "C", que tiene una superficie total de 103,54 m2. y un porcentual del 2,79%; la Unidad Complementaria XLVIII, 1er. piso, con una superficie de 1,25 m2. y un porcentual de 0,1 centésimos; y la Unidad Complementaria LII, 1er. piso, (52 ava parte indivisa), que tiene una superficie de 1,57 m2. y un porcentual de 0,3 centésimos, del inmueble sito en Av. San Juan 4300 esq. Muñiz Nº 1110/22, de la Capital Federal. Matrícula: FR 6-11823/43. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 36, Manz. 20 A, Parcela 13 A. Títulos, reservado de fs. 13/20, cuyas copias obran a fs. 5/12. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 152/153, $ 8.480,01 al 12/7/99. Obras Sanitarias, fs. 144, $ 459,66 al 12/7/99. Aguas Argentinas, fs. 135/136, $ 1.388,33 al 8/7/99. Expensas, fs. 157/61, a Julio de 1999, $ 23.991,93, con intereses. Expensas de Julio/99, $ 293,52. De acuerdo al fallo plenario de la Cámara Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Según constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de enseres. La misma es parte integrante de un edificio desarrollado en la esquina de Muñiz y Av. San Juan, que tiene una antigüedad estimada en 15 años y consta de 13 plantas asistidas por dos ascensores. Se accede a un living-comedor amplio con pisos de parquet, con ventanal y balcón sobre la calle Muñiz y ventana sobre Av. San Juan. En este ambiente se realizó una estructura donde hay un pasillo con placard. Cocina instalada, con ventana circular s/Av. San Juan, con mesada de granito pulido, mueble bajo mesada y alacena de laminado plástico; paredes revestidas con azulejos y pisos con cerámicos. Pasillo de distribución con placard lateral. Un baño completo, azulejado, con pisos cerámicos y bañera, con ventana circular. Un dormitorio con balcón s/Av. San Juan, con amplio placard. Otro dormitorio s/balcón y con placard, y un tercer dormitorio, sin placard y s/balcón. Un toilette con puerta corrediza, con paredes azulejadas y pisos cerámicos. Todos los ambientes, salvo la cocina y los baños, disponen de pisos de parquet, con paredes empapeladas, en buen estado de conservación. La Unidad podrá ser visitada los días 11 y 12 de noviembre de 1999, de 16 a 18 horas. Base: u$s 34.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Mariana A. Pisani, secretaria P.A.C.

e. 1/11 Nº 28.656 v. 2/11/99

**Nº 70**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, ROSA c/LOPEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nº 76.527/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 13,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Lomas de Zamora, Villa Sastre, con frente a la calle Riglos 610/30, formando esquina con la calle Nicaragua 1013/1017 con acceso independiente por el número 628 de la calle Riglos, U. F. Nº 7. Polígono 00-08 y 01-07. P. H. 63-39-72. Superficie total de polígono 73 mts. 14 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. E, Manz. 62, Parc. 12 a. U. F. 7. Matrícula 28.219/7. El inmueble es de construcción económica y se compone de living-comedor, baño, cocina y dormitorio distribuidos en dos plantas, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Olga Arena, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.311,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S. A. al 4-11-98 $ 8,37 Fs. 222. Municipalidad de Lomas de Zamora al 19-10-98 $ 27,68 Fs. 207. O. S. N. al 27-10-98. No registra deuda Fs. 204. Direc. Prov. de Rentas al 9-10-98 $ 924,86 Fs. 195. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de noviembre de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días y horas precedentemente fijados.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 1/11 Nº 28.653 v. 2/11/99

**Nº 91**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Echegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREZ DE RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c/QUEREJETA, ADRIANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 56.361/97) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 5 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas en punto en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Anchorena 1641, entre Berutti y Juncal, 1º Piso, U.F. 8, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec: 15, Manz: 131; Parc. 1b; Matrícula 19-938/8. Según Constatación Notarial agregada a fs. 57 y 106, el inmueble es un dos ambientes por escalera, contrafrente a la calle Ecuador, dormitorio en suite con balcón a la calle, pequeña recepción interna y pequeña cocina. En buen estado de conservación y desocupado. Superficie cubierta propia s/títulos en autos: 29 m2. Ultimos certificados de dominio e inhibiciones expedidos el 16/9/99.- No se registran deudas por ABL, OSN (EL) y Aguas Argentinas (fs. 37, 38 y 39) al 20/3/98. Deudas por expensas al 19 de octubre de 1999, $ 978,00; Expensas del mes de setiembre de 1999, $ 45,00.- El adquirente en subasta judicial no responde por las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sí responde por las expensas adeudas al Consorcio. (Fallo Plenario de las Cámaras Civiles in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria").- Visitar los días 3 y 4 de noviembre de 1999, en horario de 15 a 18 horas. Seña 30% Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en el acto del remate.- Base: U$S 14.000.- No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Demás datos consultar el expediente. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Diario Boletín Oficial los días 1º y 2 de noviembre de 1999 conforme lo ordenado por S.S.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 1/11 Nº 28.616 v. 2/11/99

**Nº 95**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en los autos "MIRET JOSE c/DANZE GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 93.477/94) que el martillero José Manuel Pizarro (Tel/Fax 4383-7143) rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 12:20 hrs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Juan de Garay 3630 entre José Ingenieros y Capitán José Bermúdez, de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. G; Manz. 8; Parc. 8c. Superficie total: 301,37 m2. Consta de 4 habitaciones, living-comedor, cocina, baño, garage y jardín al frente y al fondo. Se encuentra en mal estado de conservación con deterioros y sin artefactos y con daños intencionales en las paredes. Desocupado. Base $ 89.530. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado legal de boleto. Adeuda a la Municipalidad de Vte. López al 22/9/99 $ 5.827,59 (fs. 239); por Rentas de Prov. al 31/8/99 $ 2.165,28 (fs. 188) y a Aguas Arg. al 24/8/99 $ 1.229,73 (fs. 241). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: Días 5 y 6 de noviembre próximos de 15 a 17:30 horas, pudiendo combinar otros horarios con anticipación con el martillero.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 29/10 Nº 28.509 v. 2/11/99

**Nº 109**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en

autos: "JACUBOVICH, JAIME MOISES c/HALYO, VICTORIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 66.433/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de noviembre de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 20, del piso sexto del inmueble ubicado en la Capital Federal, con frente a la calle Yerbal Nro. 2313/15/17, entre las de Caracas y Fray Cayetano; Sup. 40,13 m2, porcentual 3,47%, matrícula Nro. 5-11.582/20, N.C.: C. 5, S. 65, M. 82A, P. 24G; que adeuda: GCBA $ 84,28 al 16/12/98 (fs. 84) y Expensas $ 86,91 + $ 64,- al 7/4/99 (fs. 103), no teniendo deuda la partida de OSN al 29/12/98 (fs. 81) ni de Aguas Arg. al 29/12/98 (fs. 80). De la constatación surge que el inmueble esta ocupado por el Sr. Leandro Daniel Yordan en calidad de ocupante transitorio con una hermana mayor de edad en calidad de inquilina. Se trata de un departamento que se compone de un living comedor con ventanales al aire y luz y placard estructural, un dormitorio con ventana corrediza al pozo de aire y luz y placard estructural, baño completo con bañera estructural y cocina con sus muebles correspondientes bajo la mesada con tapa de mármol y colgantes, y calefón y cocina instalada. Todo ello en buen estado de conservación y con los deterioros normales por el uso y transcurso del tiempo, con teléfono y su respectiva linea telefónica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 27.000.-, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 1º al 4 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.235 v. 2/11/99

**Nº 110**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, sito en Avda. Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AH. Y PRESTAMO P/LA VIVIENDA c/COSMAGRO S.A. s/Ejec. Hip.; Expte. Nº 22.136/92", que el martillero Alberto Davel rematará el día 8 de noviembre de 1999, a las 8,30 hs. en el Salón calle Viamonte Nº 1332, Capital, lo siguiente: 28 departamentos en calle Colombres Nº 142/44/48/52 entre Don Bosco y Avda. Hipólito Yrigoyen de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 137; Parcela 17A. P.B. U.F.1.- 35,75 m2. Deudas: ABL $ 1,088,12 al 2/6/99 fjs. 2423/4; Ag. Arg. $ 851,09 al 28-5-99 fjs. 2095, O.S.N. $ 228,83 al 9-6-93 fjs. 2118 BASE: U$S 16.800.- P.B. U.F. 2; 37,91 m2. Deudas: A.B.L. $ 1.127,08 al 2-6-99 fjs. 2425; Ag. Arg. $ 833,60 al 28-5-99 fjs. 2079. O.S.N. $ 238,53 al 9-6-99 fjs. 2119: Base: U$S 16.800.- Piso 2º U.F. 14.- 28,20 m2. A.B.L. $ 967,50.- al 2-6-99 fjs. 2426/7; Ag. Arg. $ 574,35 al 28-5-99 fjs. 2094.- O.S.N. $ 224,88 al 9-6-99 fjs. 2120.- BASE U$S 16.800.- Piso 3º U.F. 24. 34,77 m2 A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2428/29.- Ag. Arg. .$ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2093.- O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99 fjs. 2121. Base U$S 21.000.- Piso 4º UF. 29.28,20 m2.- A.B.L. $ 967,50 a 2-6-99 fjs. 2430/1 Ag. Arg. $ 541,19 al 28-5-99 fjs. 2092: O.S.N. 220,67 al 9-6-99 fjs. 2122.- Base U$S 16.800.- Piso 4º U.F. 31 34,77 m2 A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2432/33.- Ag. Arg. $ 587,72 al 28-5-99 fjs. 2091.- O.S.N. $ 230,77 al 9-6-99 fjs. 2123. Base U$S 21.000.- Piso 5º UF. 37.- 28,20 m2. A.B.L. $ 752,59 al 2-6-99 fjs. 2434/5 Ag. Arg. $ 541,19 al 28-5-99 fjs. 2090; O.S.N. $ 220,67 al 9-6-99 fjs. 2124.- Base U$S 16.800.- Piso 6º U.F. 47.34 77 m2 A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2436/7.- Ag. Arg. $ 587,72 al 28-5-99 fjs. 2078.- O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99 fjs. 2125.- Base U$S 21.000.- Piso 6º UF. 4834,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2438/39; Ag. Arg. $ 623,82 al 28-5-99 fjs. 2089; O.S.N. $ 226 45 al 9-6-99 fjs. 2126.- Base U$S 21.000. Piso 7º U.F. 5328,20 m2. A.B.L. $ 977,22 al 14-7-99 fjs. 2440/1. Ag. Arg. $ 541,33 al 28-5-99 fjs. 2077.- O.S.N. $ 220,67 al 9-6-99 fjs. 2127. Base U$S 16.800.- Piso 7º UF. 55.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.218,40 al 14-7- 99 fjs. 2442/3 Ag. Arg. $ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2088; O.S.N. $ 226,45 al 9- 6-99 fjs. 2128.- Base U$S 21.000.- Piso 7º UF. 56.34,77 m2.- A.B.L. $ 1.218,71 al 14-7-99 fjs. 2444/5 Ag. Arg. $ 587,89 al 28-5-99 fjs. 2076; O.S.N. $226,45 al 9-6-99 fjs. 2129. Base U$S 21.000.- Piso 8º UF. 6434,77 m2. A.B.L. $ 1.218,71 al 14-7-99 fjs. 2448/9 Ag. Arg. $ 587,89 al 28-5- 99 fjs. 2087; O.S.N. $ 230,77 al 9-6-99 fjs. 2130.- Base U$S 21.000.- Piso 8º UF. 6534,77 m2.- A.B.L. $ 1.398,12 al 14-7-99 fjs. 2450/1 Ag. Arg. $ 601,85 al 28-5-99 fjs. 2097; O.S.N. $ 228,83 al 9-6-99 fjs. 2131. Expensas: $ 185,53 al 25-8-99 fjs. 2893.- Base U$S 21.000.- Piso 8º UF. 68.- 47,79 m2.- A.B.L. $ 1.454,93 al 2-6-99 fjs. 2452/3 Ag. Arg. $ 857,66 al 28-5-99 fjs. 2099/100; O.S.N. $ 298,16 al 9-6-99 fjs. 2132.- Base U$S 26.400. Piso 10º UF. 76.- 47,79 m2.- A.B.L. $ 1.871,17 al 2-6-99 fjs. 2454/5 Ag. Arg. $ 859,54 al 28-5-99 fjs. 2085/86; O.S.N. $ 298,16 al 9-6-99 fjs. 2133. Base U$S 26.400. Piso 11º UF. 87.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 2.009,72 al 2-6-99 fjs. 2456/8 Ag. Arg. $ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2098; O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99 fjs. 2134.- Base U$S 21.000.- Piso 11º UF. 88.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2456/60 Ag. Arg. $ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2075; O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99, fjs. 2135.- Base U$S 21.000.- Piso 11 º UF. 89.- 35,77 m2. - A. B. L. $ 1.088,12 al 2-6-99 fjs. 2461/2 Ag. Arg. $ 601,85 al 28-5-99 fjs. 2084, O.S.N. $ 233,20 al 9-6-99 fjs. 2136.- Base U$S 21.000.- Piso 11º UF. 90.- 35,77 m2.- A.B.L. $ 1.399,47 al 2-6-99 fjs. 2463/4 Ag. Arg. $ 638,92 al 28-5-99 fjs. 2074: O.S.N. $ 228,83 al 9-6-99 fjs. 2137.- Base U$S 21.000.- Piso 12º UF. 94.- 28,20 m2.- A.B.L. $ 967,50 al 2-6-99 fjs. 2465/6 Ag. Arg. $ 541,33 al 28-5-99 fjs. 2073; O.S.N. $ 220,67 al 9-6-99, fjs. 2138. Expensas $ 145,29 al 25-8-99 fjs. 2893.- Base U$S 16.800.- Piso 12º UF. 95.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2467/8 Ag. Arg. $ 587,89 al 28-5-99 fjs. 2083; O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99 fjs. 2139.- Base U$S 21.000.- Piso 12º UF. 96.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2469/70; Ag. Arg. $ 587,89 al 28-5-99 fjs. 2072: O.S.N. $ 230,77 al 9-6-99 fjs. 2140.- Expensas $ 82,40 a fjs. 2893 al 25-8-99.- Base U$S 21.000.- Piso 12º UF. 97.- 35,77 m2. A.B.L. $ 1.399,47 al 2-6-99 fjs. 2471/2 Ag. Arg. $ 638,92 al 28-5-99 fjs. 2082; O.S.N. $ 228,83 al 9-6-99 fjs. 2141.- Base U$S 21.000.- Piso 12º UF. 98.- 35,77 m2.- A.B.L. $ 1.100,40 al 14-7-99 fjs. 2446/7 Ag. Arg. $ 601,85 al 28-5-99 fjs. 2071; O.S.N. $ 228,83 al 9-6-99 fjs. 2142.- Expensas $ 84,45 al 25-8-99 fjs. 2893.- Base U$S 21.000.- Piso 13º UF. 101.- 28,20 m2.- A.B.L. $ 967,50 al 2-6-99 fjs. 2475/6 Ag. Arg. $ 541,33 al 28-5-99 fjs. 2081; O.S.N. 220,67 al 9-6-99 fjs. 2143.- Base U$S 16.800.- Piso 13º UF. 103, 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2477/8 Ag. Arg. $ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2080; O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99 fjs. 2144.- Base U$S 21.000.- Desocupado.- Piso 13º UF. 104.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2479/80; Ag. Arg. $ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2070; O.S.N. $ 230,77 al 9-6-99 fjs. 2145.- Base U$S 21.000. Condiciones de venta: Ad-Corpus - Al contado y al mejor postor. Seña 30%.- Comisión: 3%.- No corresponda que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- No procederá la compra en comisión.- Las ofertas sucesivas que se efectúen no podrán ser inferiores a U$S 100.- respecto de la anterior.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales.- En atención a lo expuesto, hágase constar en los edictos que, para el caso de no finalizar con el acto del remate para el día señalado, el mismo continuará al día siguiente, es decir el día 09/11/99, a la misma hora y en el mismo lugar.- Exhibición: 6 y 7 de Noviembre de 1999 en el horario de 10 a 13 horas.- 2 días Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Silvani, secretario.

e. 1/11 Nº 34.243 v. 2/11/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos "PASAVANTI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expediente Nº 72.248, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Miguel T. Gallo, subastarán el día 16 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs. En Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Portugal 574/578 entre las de Arturo Jauretche y Dr. Juan Felipe Aranguren de Capital Federal, matrícula 7-8491, el referido inmueble se encuentra desocupado y sobre un terreno de 20 m. 54 cm de frente por 22 m. 14 cm. en su costado, lo que hace un total de 454 m. 69 dm2. sobre el mismo se encuentra un edificio de 3 plantas, conformando el acceso al mismo por dos lugares, el señalado con el Nº 574 que con entrada vehicular se accede a un amplio galpón de doble circulación, con compartimiento pañol de donde se distribuye toda la energía eléctrica del inmueble, pequeña oficina, montacarga con su sala de máquinas y dependencia sanitaria y por el Nº 578 se accede por pasillo a tres pequeñas oficinas con ventanales a la calle, dos baños y en su parte posterior, amplia planta utilizada por la fallida como oficinas, con dos baños, cocina y patio tragaluz. La planta del piso 1º se encuentra distribuida en dos sectores amplios donde la fallida desplegaba sus actividades fabriles, tres baños, vestuario y pequeño pañol de actividades. La planta del 2º piso similar conformación física que la anterior, pero con dos baños vestuario y pequeño pañol de actividades varias, terminando en un techo de cabriadas y vidrio inglés. Los accesos a las plantas superiores está conformada por doble escalera y el montacarga que lo hace desde la planta baja hasta la 2da. planta. Todo en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base de Venta: $ 285.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del Art. 212 L. C. y 104.6 del R. J. C. hasta 48 hs. antes del día hábil anterior al de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y así también la ulterior cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite sean a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: 11, 12 y 13 de noviembre de 1999 de 14 a 17 hs. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 40) al 24-8-99 $ 7.884,94 G. C. B. A. (fs. 12) al 05-03-99 $ 10.038,23. Cualquier duda consultar al expediente o tel. 4381-3002 o 4322-1660.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/10 Nº 28.404 v. 2/11/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1º piso en autos caratulados: "MELOGNO, OSVALDO EMILIO s/Quiebra", Expte. 52.591 hace saber por dos (2) días que el Martillero Alberto Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso of. "66", Tel. 4382-0226, Buenos Aires, subastará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1999, a las 9 hs. el 50% indiviso del inmueble ubicado en San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle 19 Nº 28/42 y esq. 1, Unidad Funcional 101 (4º piso "E"), compuesto de dos ambientes y metraje de 33,48m2. Nom. Catast.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 225, Parc. 1 a de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. El estado es bueno y usado únicamente en época veraniega. Ad corpus. Base $ 10.000. Seña: 30%. Comisión; 3%. Sellado de Ley. todo efectivo acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, 6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día viernes 12 de noviembre de 1999, entre las 15:30 y 16;30 hs. Deudas por expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaría interina.

e. 29/10 Nº 296.847 v. 4/11/99

**Nº 10**

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LARROSA HNOS. S. C. C. y ANTONIO LARROSA y HECTOR T. LARROSA s/Quiebra", Expte. Nº 40.731, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en calle Pringles Nº 908, Piso 1º, Unidad Funcional Nº 4 Letra "C" y sus Unidad Complementarias V y XI de esta Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Cir. 7, Secc. 17, Manz. 34, Parc. 19A. Matrícula FR-7-8337/4, Sup. 96,62 mts.2, según título de propiedad fs. 967/83. El inmueble se encuentra alquilado por el Sr. Roberto Pérez Garbe y Señora según constatación obrante a fs. 1015. Se trata de un Dto. ubicado Almagro, al frente con balcón, posee hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina-oficce, lavadero, dependencias o 3º dormitorio y patio. Buen estado de conservación. Antigüedad 35 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582/586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 3 y 4 de noviembre de 1999 de 11 a 13 hs. Se excluye la compra en comisión y Cesión del Boleto de Compra Venta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 296.983 v. 3/11/99

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bangalló, ecretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán. Sito en Av. Callao 635 piso 5º de esta Capital Federal. Comunica por cinco días en los autos F.A.C.S.A. FABRICA ARGENTINA DE CADENAS s/Quiebra s/Incidente de Venta", que el martillero Carlos M. Bentureira, rematará el día 5 de Noviembre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. Los siguientes inmuebles sitos en la calle Marconi 458 - galpón de aproximadamente 1750 mts$^2$ Ad-Corpus - de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, individualizados como parcelas 8 y 9 de la manzana "D" y registrados catastralmente como C. III, S. "A", Q. 1, M. "K" —matrícula nos. 68.760 y 68.761— cuyos títulos de propiedad y certificado de dominio y gravámenes obran a fs. 17/33/35 y 47/52 de este incidente. Y las maquinarias y demás bienes muebles sitos en dichos inmuebles, inventariados a fs. 37 (entre los cuales hay máquinas armadoras de: cadenas, eslabones, remachadora, estiradora, balancines y demás lotes que se detallan en catálogos que se entregarán a los eventuales compradores) modalidades de la subasta: Inmueble: Base de $ 200.000, seña 30% comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate. Maquinarias sin base y al mejor postor, seña 30% comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran —haciéndose constar respecto de los inmuebles, la existencia de servidumbre de electroducto informada— señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, modelo, numeraciones, etc. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencia deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 Art. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventar-

las conforme Art. 240 de dicho ordenamiento. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. del Fuero Comercial, hasta 3 días antes de la subasta, en el tribunal o en el domicilio del martillero —Rivadavia 2057 piso 10 Dto. "D" Tel. 4952-0801— apertura de sobres se realizará dos días antes del remate a las 11:00 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. La mayor oferta será la nueva base de remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con anticipación. Otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 (Diez) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificaciones ni requerimientos previo, y bajo apercibimiento de declararlo al comprador postor remiso - Art. 584 C.P.C.C. asimismo se hace saber al adquirente que deberá solventar los gastos de desmonte y traslado de los bienes y los deberá retirar del lugar dentro de los 10 (diez) días a partir de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de incluirlos en nuevas subastas. Para mayores datos dirigirse al expediente. Informes a los teléfonos del martillero o por E-Mail a bentureira@rematesjudiciales.com.ar, Exhibición 2 y 3 de Noviembre de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/10 Nº 296.750 v. 2/11/99

**Nº 15**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao Nº 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MATZKIN CARLOS EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 168.313 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día 12 de Noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. El siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Ezeiza (hoy Canning), Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. H; Fracción III; Parcela 1 "b"; Polígono 00-36; Matrícula 18.009/36 y que comprende las parcelas: (uno "a") con frente a las calles Sgto. Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba; y (dos "a"), con frente a las calles Sgto. Cabral, Cuba y media calle a ceder y que según constatación obrante en autos se trata de un chalet con techos de tejas francesas ubicado en la calle interna "Las Dalias" Nº 36 constando de: Living; cocina; tres dormitorios (uno en suitte con vestidor); comedor con parrilla empotrada y mesada; baño completo; toilette; pequeño fondo libre y dependencias de servicio. Posee calefacción central por medio de radiadores y aparatos de aire acondicionado. Todo ello edificado sobre un terreno de 375 m2. Estado de conservación bueno. Desocupado. Venta Ad-corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8 y 9 de Noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 63.333,33. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (C.Pr. 571). Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/10 Nº 34.046 v. 4/11/99

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635, PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ANCORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 25.921, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el día 17 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles de Capital Federal: I) calle Güemes Nº 4177/79 ent. Malabia y Acevedo. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 19;Manz. 169; Parc. 20, a saber: a) Unidad Funcional 4, piso 2º letra "A". Superficie total 88,44 m2. Porc. 7,55%. Mat. 18-8623/4. Departamento al frente con living comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, toilette, amplia cocina, lavadero y baño de servicio; living y dos dormitorios con salida a balcón. En buen estado general de conservación. Ocupado por Leonor Evelson y dos hijos, quien manifestó ser inquilina sin exhibir documentación alguna. Deuda por expensas (fs. 1675) al 2/7/99 $ 2.548,10 el monto detallado se refiere a valores nominales, no incluye los correspondientes a intereses punitorios. Base $ 26.600. b) Unidad Funcional 10, piso 5º letra "A". Superficie total: 88,44 m2. Porc. 7,55%. Mat. 18-8623/10. Depto. al frente con living comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, toilette, amplia cocina, lavadero y baño de servicio; living y dos dormitorios con salida a balcón. En buen estado de conservación y desocupado. Deuda por expensas (fs. 1683/84) al 2/7/99 $ 2.255,21 dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 36.670. c) Unidad Funcional 13, piso 6º letra "B". Superficie 44,27 m2. Porc. 3,77%. Mat. 18-8623/13. Depto. de dos ambientes, con living comedor, un dormitorio, baño completo, pasillo de distribución y cocina; living con salida a balcón interno donde se ubica el lavadero. Buen estado de conservación y desocupado. Deuda por expensas (fs. 1692) al 2/7/99 $ 1.654,12 dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 20.000. d) Unidad Funcional 14, piso 7º letra "A". Superficie 88,21 m2. Porc. 7,55%. Mat. 18-8623/14. Depto. al frente con living comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, toilette, amplia cocina o cocina comedor, lavadero y baño de servicio; living y dos dormitorios con salida a balcón. En buen estado de conservación y desocupado. Adeuda por expensas (fs. 1700) al 2/7/99 $ 2.038,48 dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 40.000. e) Unidad Funcional 20, piso 10º. Superficie 23,67 m2. Porc. 2,06%. Mat. 18-8623/20. Acceso por ascensor hasta 9º piso y uno por escalera; depto. de un ambiente, hall con placard, kitchenette y baño. En buen estado de conservación y desocupado. Adeuda por expensas(fs. 1708) al 2/7/99 $ 3.336,96, dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 13.340. II) calle Gallo Nº 1451/55 entre Charcas y Mansilla. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 83; Parc. 17. Unidad Funcional 44, piso 7º letra "E". Superficie 41,79 m2. Porc. 1,11%. Mat. 19-2566/44. Depto. de dos ambientes con living comedor con balcón francés, un dormitorio con balcón, pasillo de distribución, baño completo y cocina con lavadero incorporado. En regular estado de conservación. Ocupado por Héctor Nicita, esposa y dos hijas, en carácter de inquilino con contrato vencido y sin abonar canon locativo. Adeuda por expensas por cargas comunes y/o extraordinarias (fs. 1726) al 20/7/99 $ 3.841,73. Base $ 18.000. III) calle Mariscal A. J. de Sucre Nº 2946/50 ent. Crámer y Conesa. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 60; Parc. 2. Unidad Funcional 22, piso 8º "22". Superficie total 104,68 m2. Porc. 3,33%. Mat. 16-863/22; y Unidades Complementarias XXIII y V. Depto. con hall de entrada, living comedor con balcones, pasillo de distribución, tres dormitorios, toilette, baño completo, amplia cocina y lavadero; también dependencia de servicio. Baulera en subsuelo y espacio guardacoche en planta baja. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Adeuda por expensas (fs. 1716) al 22/7/99 $ 651,86. Base $ 50.000. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2% e IVA sobre comisión de un martillero, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate (art. 212 Ley 24.522). Exhibición: días 10, 11 y 12 de noviembre de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/10 Nº 296.482 v. 2/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B., de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "PERERA, NESTOR F. A. s/propia quiebra", expte. Nº 31.197 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 16 de noviembre de 1999 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en Juncal 2278/80 entre Azcuénaga y Larrea de esta ciudad de Buenos Aires. u.f "04" piso 1º letra "B", con una superficie total de 65,57 m2 y baulera uc. XX planta sótano con una superficie de 2,66 m2. Base: $ 17.000.- Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupado por la Sra. Graciela E. E. Longoni de Perera cónyuge del fallido, con quien ejercen la profesión de médicos en el inmueble. Deudas: expensas sin deudas (fs.531); A.B.L. $ 40,80 al 25/6/99 (fs. 600); Aguas Argentinas S.A. $ sin deuda al 7/5/99 (fs. 571). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa. Exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 1999 de 15.00 a 17.00 hs. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en la Nación.

Buenos Aires, ... de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/10 Nº 296.645 v. 3/11/99

**Nº 22**

Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 comunica por 5 días en autos caratulados "FORCIERI Y DOCAMPO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.643, que el día 17 de noviembre de 1999, a las 14,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º 24 T. 4372-6414) rematará el excelente galpón con oficinas con una superficie cubierta de 334,69 ms2 identificado como Unidad Funcional No. Uno —Planta baja del inmueble sito en Jorge 2135/39 (entre Vieytes y San Antonio), Capital Federal, con entrada independiente por Jorge 2135. Porcentual 41,38% Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 99a; Parc. 35. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña: 30% - Comisión: 3%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán Ofertas Bajo Sobre hasta las 12 horas del 16 de noviembre. La propiedad se encuentra ocupada en carácter de Locatario por la firma Recipal S.R.L. con contrato vigente hasta el 31 de julio del 2001, abonando un cánon mensual de u$s 500. Visitas: 11 y 12 de noviembre entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/10 Nº 296.641 v. 3/11/99

**Nº 24**

Juzg. Nac. de Comercio Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P. Baja Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ BECERRA JUAN CARLOS y Otro s/ Ejec. Prend." Expte. Nº 32.175, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 16 de noviembre de 1999, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" mod. Senda, nafta, Dom. AHB 951, sedán 4 ptas. año 1995, motor VW Nº UNB820596, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ012732, en el estado en que se encuentra . Exhibición de lunes a viertes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Al contado. Base $ 5.468,61. Comisión 10%. De no haber postor, media hora después, se efectuará un nuevo remate con base del 50%, o sea, $ 2734,31. Registra deuda por patentes a Rentas Pcia. de Bs. Aires al 30/9/99 $ 1779,88. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/10 Nº 34.051 v. 2/11/99

**Nº 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Av. Callao 635 Piso 1 Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que los martilleros Marcos Horacio Baranoff y Angel Antonio Cavaliere, rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día martes 30 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Alberdi Nro. 665 Departamento General Güemes 0, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A, Manzana 11, Parcela 1era. Lote B, Matrícula 3191 - Plano Nro. 380, entre las calles: Norte: calle Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A". Este: Av. Leandro N. Alem. Oeste: Calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m2. Superficie según título: 6.350,91 m2. Según Constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres Galpones. El 1ero., superficie aprox. de 360 m2 (30m x 12m), cubierto. El 2do., superficie de 320 ms. (20m x 16 m) aprox., descubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con fosa, en estado de abandono. El 3ero., superficie de 1.575 m2. (63m x 25 m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total 2.255 m2, aprox. Superficie de 4.050,91 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos, ver autos. Base $ 156.300.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1,2%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 29-9-97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4-8-98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA: $ 216,25 al 5-7-99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22-7-99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4-8-98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 22 y 23 de noviembre, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 Nº 28.654 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del suscripto, sito en la Avda. Callao 635 piso 1ro. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FIORO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte.

Nº 23.189 que el día 19 de noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará los bienes propiedad de la fallida que a continuación se detallan: a) Inmueble industrial ubicado en la calle San Roque Nº 3535 entre las de Guillermo Brown y Francisco Madero de la Localidad de Ciudadela; Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre los lotes de terreno 27 y 28 de la manzana 6 que miden cada uno 8,66 m x 38,30 m que unificados forman la Parcela 11a. Superficie de terreno 663,34 m$^2$. lo construido ocupa la casi totalidad del terreno realizado en hormigón armado con ventanales para aire y luz, sanitarios, oficina con entre piso y toillette. Superficie construida de aprox. 690 m$^2$. Estado de conservación bueno en general. b) Maquinarias y bienes muebles: Compresores de aire 2 cilindros en V amoladoras; banco de trabajo; estanterías metálicas; elevadores manuales básculas; limadora; serrucho mecánico; granalladora marca Caponi modelo RCD con cabina de granallado de 2 x 2,20 x 1,70 mts. Venta desocupado ad-corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben. Base en block: $ 130.875.- Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre el 8,31% del precio total de venta atribuidos a los bienes muebles y maquinarias. Para el supuesto de no haber postores para esta modalidad, pasada la 1/2 hora se procederá a la venta del inmueble con la base: $ 120.000.- disponiéndose la subasta de las maquinarias por separado, con las bases que se detallan en catálogo a disposición de los interesados en exhibición y lugar de subasta. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. c) Automotor marca Peugeot 504 II sedán 4 puertas dominio 2.024.431 modelo año 1985. Base: $ 1.650.- Automotor marca Ford Escort LX tipo sedán 4 puertas dominio B2328891 modelo año 1991. Base: $ 3.750. Automotor marca Mercedes Benz 608D tipo de carga, con caja de carga, estructura y piso metálico dominio RPQ763 año 1975. Base: $ 6.375.- En todos los casos con deterioros generales e incompletos. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán ser abonados por los compradores en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y concordantes del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones seguirán el siguiente criterio: Anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (ad. 32 de la LC). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de los mismos (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial; por tres días en "Clarín" y por dos días en el diario "La Nación". La exhibición se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 21 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 Nº 296.987 v. 5/11/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PALMA, SERGIO VICTOR c/B.C.R.A. s/Proceso de Conocimiento - Incidente de Subasta" —Reservado—, Expediente Nro. 8.306/97, que el martillero Jorge Alejo Zurita, rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El inmueble sito en la calle Nueve de Julio Nro. 463 entre las calles L. N. Alem y Aristóbulo del Valle, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. G. Manz. 364. Parc. 4. Matrícula 16.157. (Merlo 72). Mide 14 mts. 94 cm. de frente por 60 mts. 62 cm. de fondo. El inmueble se compone de jardín en su frente con espacio guardacoche semi-cubierto para dos automóviles, amplio living-comedor, cocina, tres dormitorios y baño completo con antebaño, todo ello en buen estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. También posee en su fondo amplio jardín con una excelente pileta de natación y quincho. El mismo se encuentra ocupado por la señora Norma Beatriz Ledesma, quien se identificó en el acto de constatación con D.N.I. 13.525.204, manifestando ser ex-esposa del señor Sergio Víctor Palma y ocupar el inmueble en carácter de propietaria, sin exhibir título que así lo acredite en la diligencia, conjuntamente con sus tres hijos, uno de ellos menor. 2) El inmueble sito en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca formando esquina con la calle Uruguay. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. T. Manz. 79. Parc. 8. Matrícula: 3199 (86). Mide 8 mts. 66 cm. de frente por 19 mts. 22 cm. de fondo. El inmueble se compone de una edificación precaria de material sin terminar, compuesta de cuatro dormitorios, living-comedor, un baño, cocina, garage y depósito, se informa que el mismo está situado sobre calle de tierra y en un barrio humilde. El mismo se encuentra ocupado por el señor Alberto Francisco Perez, quien se identificó con D.N.I. 18.039.196, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario, conjuntamente con sus hermanos y su madre. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Bases: Inmueble sito en la localidad de Merlo $ 52.107,00. Inmueble sito en la localidad de Bernal $ 11.734,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Inmueble sito en la localidad de Merlo: Direc. Prov. de Rentas al 31-3-99 $ 188,62 Fs. 62. Municipalidad de Merlo al 16-3-99 $ 1.392,62 Fs. 76. Inmueble sito en la localidad de Bernal: Direc. Prov. de Rentas al 31-3-99 $ 168,69 fs. 66. Municipalidad de Quilmes al 17-3-99 $ 271,26 Fs. 82. Aguas Arg. al 5-3-99 $ 143,35 Fs. 87. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Carlos José Massia, secretario.

e. 1/11 Nº 28.655 v. 2/11/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial Contencioso y Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Raúl Germán Ortiz de San Martín, sito en la calle 85 (BoniFacini) Nº 1770, 1º Piso de San Martín, comunica por 2 días en autos: "B.N.A. c/LA PIAZZA SILVERA PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 89.276) que el Martillero Público Alberto Bianco subastará el día 5 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs. en la calle 95 Nº 1839, de San Martín (Salón Col. de Mart.), el inmueble ubicado en la calle Capdevila (33) Nº 5777, de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Cir.: II; Secc.: 1; Man.: 23; Parc.: 32 "a". Según Mandamiento Constatación se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Silvero La Piazza, juntamente con su esposa María Sepulveda y sus tres hijos, en carácter de propietarios. Adeuda Inmob. al 29-10-99 $ 515,56; Municipal: al 1-10-99 $ 815,32; Ag. Arg.: al 9-9-99 $ 519,87; O.S.N. al 16-9-99 sin deuda. Base: $ 18.292,66; Seña 8%. Comisión 3% cada parte - Sellado Boleto 1% - Adic. Ley 7014/7021 - Dinero efectivo. Saldo de precio al aprobarse la Subasta. Visitar 4 de noviembre de 1999 en el horario de 13:00 a 14:00 Hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Judicial y en el diario La Reconquista de Gral. San Martín.

Gral. San Martín, a los 27 días del mes de octubre de 1999.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 1/11 Nº 28.622 v. 2/11/99

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 54**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 54, Secretaría a mi cargo, Lavalle Nro. 1268, 1º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "CACERES ANGEL c/CAUSA RAMON s/Despido" Expte. Nro. 12.035 que el martillero Hugo H. Buscarini, subastará el 5 de noviembre de 1999 a las 14,20 hs. en Talcahuano Nro. 479, Cap. Fed. el inmueble con frente a la Diagonal 76 Nro. 32 entre Calle 40 y 41 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. que consta de hall de entrada, living comedor, baño, habitación, cocina con patio de dimensiones irregulares y una segunda pieza en el patio en regular estado de conservación. Sup. Terreno según dominio 116, 74 mts.2, ocupada por su propietaria. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. K Manz. 767, Parc. 3B, Mat. 156044. Condiciones de Venta: en efectivo y al mejor postor. Base: $ 61.157.- Seña: 10%, comisión: 3%, sellado de ley 1%. De no haber ofertas a la media hora - Base reducida: un 25% y de no haber ofertas a la media hora sin base, según lo solicitado a fs. 238 y ordenado a fs. 245. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado. Adeuda: Inmobiliaria, no registra deuda al 31-5-99; Municipal: $ 72,95 al 10-6-99, $ 1.235,11 al 10-6-99 y $ 32,18 al 31-5-99; Obras Sanitarias $ 15,65 al 28-5-99. Se podrá visitar el 3 y 4 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
La secretaria.

e. 1/11 Nº 296.914 v. 2/11/99